



INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de

MÉXICO

2024
5 AÑOS





INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de

MÉXICO

2024
25 AÑOS

Contenido



Mensaje del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Vocal Presidente de la Junta de Gobierno	4
Mensaje del Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	6
25 años de resultados importantes	9
Capítulo 1. Esquema de garantía	17
Importancia de los seguros de depósitos.....	17
De la crisis a la confianza: bases para un sistema de protección.....	18
Mandatos del IPAB.....	19
Marco regulatorio.....	20
Esquema de cobertura.....	24
Depósitos asegurados en México.....	28
Capítulo 2. Estrategia, gobernanza y estructura	31
Estrategia institucional.....	31
Estructura orgánica.....	35
Junta de Gobierno.....	38
Equipo directivo.....	39
Capítulo 3. Vigilancia y monitoreo	45
Entorno macroeconómico y financiero.....	45
Monitoreo del sistema bancario.....	49
Situación financiera de la banca múltiple.....	54
Visitas de inspección.....	58
Facultad sancionatoria del IPAB.....	66
Capítulo 4. Preparación institucional para contingencias	69
Planes de resolución.....	69
Simulacros de resoluciones bancarias.....	79
Herramientas para el pago a ahorradores.....	82
Acciones de comunicación durante una resolución.....	86
Análisis de activos de la banca en operación.....	88
Capítulo 5. Gestión de resoluciones bancarias	91
Experiencia histórica.....	92
Entidades en liquidación: bancos, sociedades relacionadas y fideicomisos.....	92
Recuperación de activos.....	96
Régimen especial de liquidación judicial bancaria.....	97
Capítulo 6. Administración de recursos financieros	101
Cuotas aportadas al FPAB.....	102
Fondo de Protección al Ahorro Bancario.....	108
Suficiencia del nivel de cobertura.....	109
Administración de la deuda.....	113
Calificaciones crediticias del IPAB.....	118
Gasto responsable.....	120
Estados de situación financiera.....	122
Capítulo 7. Educación financiera y rendición de cuentas	125
Eventos de educación financiera.....	126
Actividades de alcance masivo.....	131
Transparencia y rendición de cuentas.....	136
Capítulo 8. El IPAB se mantiene a la vanguardia	139
Vinculación y cooperación internacional.....	139
Cooperación multilateral.....	140
Relación bilateral.....	142
Investigación y estudios.....	143
Tecnologías de la información.....	145
Seguridad de la información.....	147
Riesgos institucionales y financieros.....	149
Anexos	150



Mensaje del
Secretario
de Hacienda
y Crédito
Público

Me dirijo a ustedes en esta ocasión tan significativa en la que conmemoramos el 25° aniversario del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto), una institución que ha sido clave en la estabilidad del sistema financiero mexicano y en la protección del patrimonio de millones de mexicanos.

A lo largo de este cuarto de siglo, el IPAB ha demostrado ser un pilar fundamental para la solidez y confianza del sector bancario, garantizando un sistema de protección al ahorro que ha evolucionado conforme a los desafíos del entorno económico nacional e internacional. Desde su creación en 1999, y como respuesta a la crisis financiera de los años noventa, el Instituto ha fortalecido sus capacidades para enfrentar diversos escenarios, consolidándose como una entidad de referencia en la administración del seguro de depósitos bancarios a nivel mundial.

Las últimas décadas han estado marcadas por profundos cambios y crisis financieras globales, desde la crisis de 2008-2009, pasando por la pandemia de COVID-19, hasta la volatilidad de los mercados internacionales en años recientes. A pesar de estas circunstancias, el Instituto ha demostrado una capacidad de resiliencia y adaptación que lo posiciona como un referente de confianza para los ahorradores y como un instrumento fundamental en la red de seguridad financiera de México, trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El IPAB no solo ha garantizado la protección del ahorro bancario, sino que también ha jugado un papel decisivo en la resolución de instituciones en dificultades, administrando con disciplina los activos de los bancos en liquidación y asegurando que los procesos se lleven a cabo con transparencia y eficiencia. Su labor ha permitido mitigar riesgos sistémicos, fortalecer la confianza en el sector financiero y maximizar la recuperación de activos sin comprometer recursos públicos, lo que se traduce en un beneficio tangible para la sociedad y para el desarrollo económico del país.

Uno de los mayores logros del Instituto ha sido su capacidad de innovación y modernización, incorporando herramientas tecnológicas que optimizan la gestión del seguro de depósitos bancarios y facilitan la interacción con los usuarios y las instituciones financieras. Gracias a estos avances, el Instituto impulsa la inclusión y educación financiera, elementos clave para fortalecer la cultura del ahorro y la estabilidad del sistema bancario.

Desde de su creación, el IPAB se erige como una institución sólida, confiable y con un compromiso inquebrantable con la estabilidad financiera del país. Su desempeño a lo largo de los años ha permitido que México cuente con un sistema de protección al ahorro bancario robusto, alineado con las mejores prácticas internacionales y preparado para responder con eficacia a cualquier contingencia que pudiera presentarse en el futuro.

Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso de seguir protegiendo el ahorro de los mexicanos, de fortalecer la confianza en el sistema financiero y de continuar trabajando con rigor y responsabilidad para que el Instituto siga siendo un referente de seguridad, transparencia y eficiencia.

En este aniversario, expreso mi reconocimiento a todos los que han sido parte de este camino, a quienes con su dedicación y esfuerzo han hecho del IPAB una institución ejemplar. Es gracias a ustedes que seguimos avanzando con la certeza de que el Instituto continuará cumpliendo su misión en beneficio de la estabilidad financiera y del bienestar de todos los mexicanos.

LIC. ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Mensaje del Secretario de Hacienda y Crédito Público,
Vocal Presidente de la Junta de Gobierno

Gabriel Ángel Limón González

Mensaje del
Secretario
Ejecutivo
del IPAB



Es un honor conmemorar el 25° aniversario del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, una institución fundamental en el fortalecimiento del sistema financiero nacional y en la preservación de la confianza de los ahorradores. En este cuarto de siglo, el IPAB ha desempeñado un papel clave en la consolidación de un esquema de protección eficiente, garantizando la seguridad de los depósitos y contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario en México.

El nacimiento del Instituto respondió a una necesidad imperante en el contexto de una crisis financiera, la cual evidenció la insuficiencia del mecanismo previo de protección a los depósitos bancarios comprometió la estabilidad del sistema financiero y puso de manifiesto la importancia de contar con una institución es-

pecializada, con reglas claras y una capacidad de respuesta efectiva para enfrentar escenarios de crisis. En este sentido, el IPAB surgió como un órgano estratégico encargado de administrar el seguro de depósitos bancarios, regular los apoyos financieros a las instituciones de banca múltiple en situaciones de contingencia y coordinar los procesos de resolución bancaria bajo el principio de menor costo.

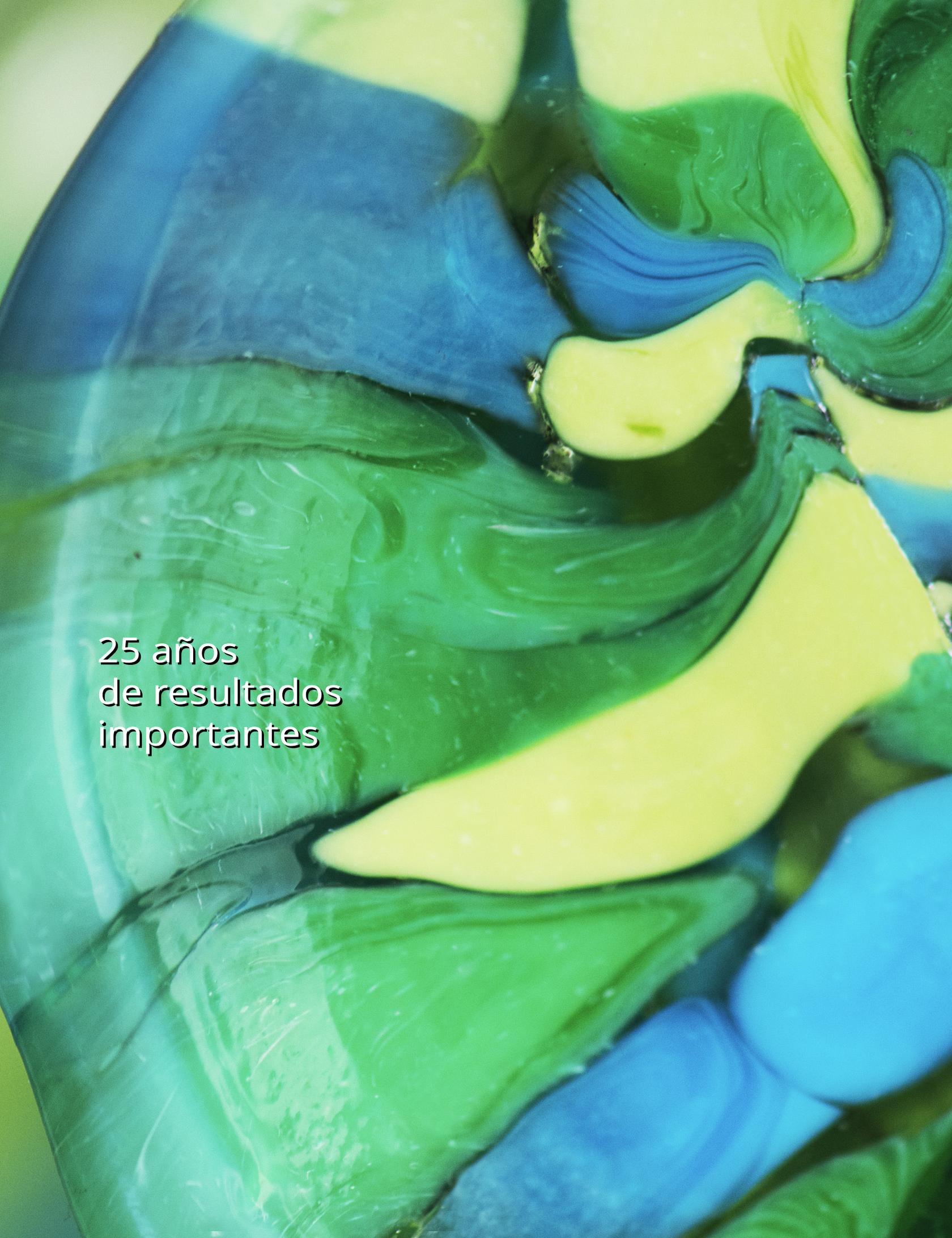
A lo largo de su vida institucional, el Instituto ha evolucionado y fortalecido sus mecanismos de protección, implementando estrategias para garantizar la eficiencia en la administración de los recursos, la modernización de sus procesos operativos y la alineación con las mejores prácticas internacionales en materia de estabilidad financiera y resolución bancaria. Su labor ha sido clave en la prevención de crisis sistémicas, contribuyendo al desarrollo de un sistema financiero más sólido, confiable y resiliente.

La confianza en el sistema bancario es un pilar fundamental para el desarrollo económico, y el IPAB continuará trabajando con determinación para fortalecer los esquemas de prevención y respuesta ante posibles contingencias, asegurando así un sistema financiero robusto y seguro para las generaciones presentes y futuras.

De cara al futuro, el Instituto continuará fortaleciendo sus capacidades institucionales y operativas para responder con eficacia a los desafíos del entorno financiero global, asegurando que siga evolucionando en beneficio de los ahorradores y del sistema bancario en su conjunto.

Invito a todos los interesados a conocer en detalle las actividades y logros expuestos en este Informe Anual 2024, el cual refleja el compromiso inquebrantable del IPAB con la estabilidad financiera, la transparencia y la protección del ahorro bancario en nuestro país.

MTRO. GABRIEL ÁNGEL LIMÓN GONZÁLEZ
Secretario Ejecutivo del IPAB

The background is an abstract composition of organic, flowing shapes in shades of blue, green, and yellow. The colors are layered and blended, creating a sense of depth and movement. The shapes are reminiscent of liquid or soft clay, with some areas appearing more saturated than others. The overall effect is a vibrant, textured collage.

25 años
de resultados
importantes

Resultados importantes

Durante más de dos décadas, el IPAB ha protegido los depósitos bancarios en México, beneficiando principalmente a pequeños y medianos ahorradores. Al asegurar una resolución eficiente de bancos en dificultades sin recurrir a recursos públicos, el Instituto ha contribuido a la estabilidad del sistema bancario y a la preservación del buen funcionamiento del sistema nacional de pagos.

25
AÑOS
DE PROTECCIÓN

LÍMITE DE COBERTURA DE
MÁS DE

3.33
mdp

El esquema de protección del IPAB ofrece una cobertura de hasta un límite de 400 mil unidades de inversión (UDIS), al cierre de 2024 ésta tenía un valor equivalente a poco más de 3.33 millones de pesos (mdp).

99.83



DE LAS PERSONAS ESTÁN
TOTALMENTE CUBIERTAS

El IPAB protege el saldo completo de casi el 100% de **los depositantes** de los bancos que operan en México, garantizándoles protección por un monto máximo de **400 mil UDIS**.

La garantía del IPAB no pierde valor con el tiempo. Al ajustarse diariamente a la inflación, mantiene su valor frente a cambios en el poder adquisitivo. Sólo tres países en el mundo ofrecen esta actualización diaria: Bolivia, México y Uruguay.

LÍMITE DE GARANTÍA
QUE SE ACTUALIZA

cada día



1

DÍA PARA
ACCEDER AL
REEMBOLSO



En las liquidaciones bancarias más recientes, el IPAB ha otorgado a los ahorradores acceso a sus depósitos asegurados **el día hábil siguiente** a la revocación de licencia de un banco. Esto es posible gracias a la infraestructura y procesos de vanguardia, que permiten brindar una respuesta ágil y eficiente.

Cerca de 117 millones de depositantes bancarios con saldo positivo están cubiertos por el seguro del IPAB. El número de ahorradores asegurados se ha incrementado **46.01 por ciento** respecto al 2014, en tanto que el saldo de sus cuentas creció 163.38 por ciento.

EL NÚMERO DE DEPOSITANTES ASEGURADOS CRECIÓ

46.01 %

INGRESOS DE CASI

1,400 mdp

POR AJUSTES EN CUOTAS

Desde que el IPAB adquirió la facultad de solicitar ajustes previos y correctivos a las aportaciones de los bancos, ha logrado generar ingresos adicionales por 1,400 mdp.

El Fondo de Protección al Ahorro Bancario (FPAB o Fondo) alcanzó un saldo histórico de 106,294 mdp al cierre de 2024, suficiente para proteger los depósitos cubiertos de 42 bancos de manera individual y un evento extremo de pago simultáneo de hasta 34 bancos pequeños y medianos.

106,294 mdp

DISPONIBLES EN RECURSOS

MÁXIMO HISTÓRICO DE

2.74



EN LA RAZÓN DE COBERTURA

Los recursos del Fondo al cierre de 2024 alcanzaron un máximo histórico de 2.74 por ciento como proporción de los depósitos cubiertos. Lo anterior refleja el fortalecimiento sostenido de la reserva del seguro de depósitos a lo largo de los años, representando el nivel más alto en la razón de cobertura.

El IPAB ha elaborado **94 planes de resolución en su historia**. Estos incluyen estrategias específicas para cada banco. El acervo actual de estos planes se compone de 33 documentos con una primera actualización y otros 10 con una segunda versión.

ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN
PREVISTAS PARA

todos



LOS BANCOS

UN SISTEMA BANCARIO
INSPECCIONADO



VECES

El IPAB ha perfeccionado sus visitas de inspección a las instituciones de banca múltiple. Se han realizado **247 de estas visitas**, lo que representa, en promedio, que cada banco ha sido supervisado hasta en cinco rondas subsecuentes.

A través de sus visitas de inspección a los bancos, el Instituto ha revisado en toda su historia la calidad de la información de **673 millones de depositantes**. Asimismo, ha verificado el cálculo de **199 mil millones de pesos en cuotas** aportadas al FPAB.

INFORMACIÓN REVISADA DE

673

MILLONES DE DEPOSITANTES



PAGOS POR 38 MIL MDP DE DEPÓSITOS EN

7

RESOLUCIONES BANCARIAS



A lo largo de su existencia, el IPAB ha pagado oportunamente a **134,018 ahorradores** de 7 instituciones financieras que fueron declaradas en resolución, por un monto total de **37,852 mdp**, cubriendo el **99.34 por ciento** del importe total de los depósitos cubiertos.

A lo largo de 25 años, el IPAB ha concluido 922 procesos de venta de bienes muebles e inmuebles, cartera crediticia y bienes corporativos.

MÁS DE

900

PROCESOS EXITOSOS DE VENTA DE ACTIVOS



52.52



REDUCCIÓN REAL DE LA DEUDA DEL IPAB

Como resultado de la estrategia financiera de administración de pasivos instrumentada por el IPAB, el saldo de su deuda mostró una reducción acumulada de **52.52** por ciento en términos reales desde 1999.

La participación de la deuda como proporción del PIB en los últimos 25 años ha disminuido en 7.88 puntos porcentuales, pasando de 10.78 por ciento del PIB en 1999 a solo 2.88 por ciento al cierre de 2024.

REDUCCIÓN DE LA DEUDA EN CASI

8



PUNTOS PORCENTUALES COMO PROPORCIÓN DEL PIB

MÁS DE

2 mil



INVERTIDOS POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS

Desde 2021, el IPAB coloca **Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)** en la plataforma cetesdirecto.com, facilitando el acceso a estos instrumentos a los pequeños y medianos inversionistas. A diciembre de 2024, el monto colocado en BPAS a través de esta plataforma ascendió a 2,228 mdp.

Se han impartido más de 372 conferencias de capacitación en diversos foros dentro de México y 62 en el ámbito internacional. Estas iniciativas, junto con las campañas informativas del IPAB, han llegado a más de tres millones de personas.

MÁS DE



**MILLONES DE PERSONAS
INFORMADAS**



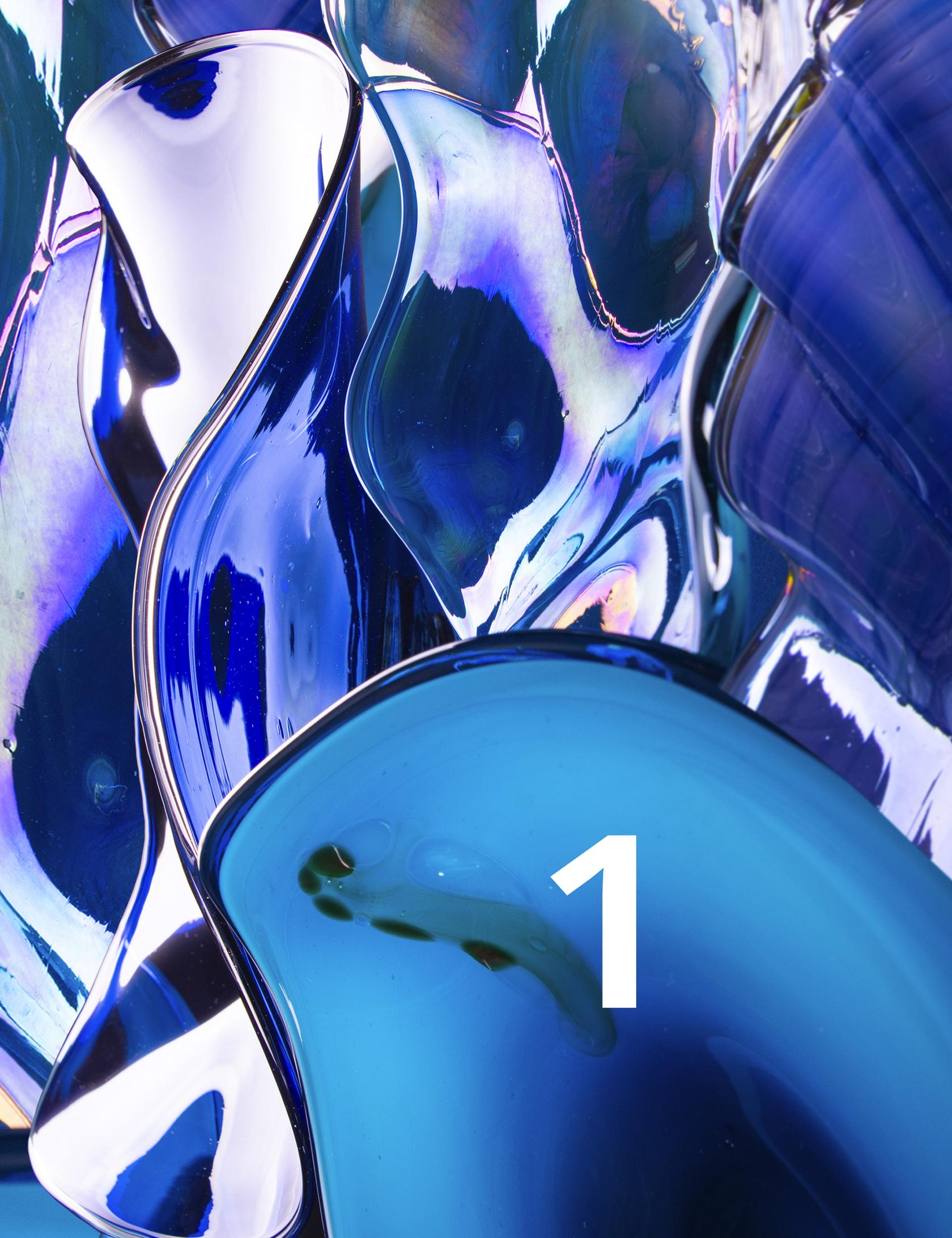
**SESIONES DE COOPERACIÓN
TÉCNICA BILATERAL**

El IPAB ha compartido su conocimiento y experiencia mediante 53 sesiones de cooperación técnica dirigidas a 26 contrapartes internacionales. Estas reuniones han abordado temas clave, como el marco legal mexicano para resoluciones bancarias.

En 25 años, el IPAB desarrolló e implementó 36 herramientas informáticas personalizadas que han optimizado procesos como el pago a depositantes, el cobro de cuotas a los bancos y el análisis financiero mediante inteligencia de negocios.



**HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
DESARROLLADAS INTERNAMENTE**

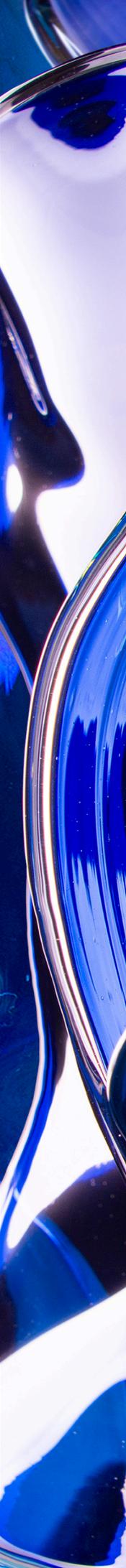


1

Importancia de los seguros de depósitos

Los seguros de depósitos se establecieron con la finalidad de proteger el patrimonio de los ahorradores cuando se presentan corridas financieras en los bancos, y ayudan a generar confianza cuando se percibe que una institución bancaria enfrenta problemas financieros. Así, pueden contribuir a contener retiros masivos y prevenir el contagio a otras entidades bancarias, manteniendo la estabilidad del sistema financiero. De esta forma, los seguros de depósitos brindan protección al público ahorrador y promueven el uso de mecanismos confiables para resguardar su patrimonio.

Las crisis económicas conllevan restricciones en los flujos de crédito e incertidumbre en los mercados financieros. Ante esto, los seguros de depósitos cobran especial relevancia como parte de la red de seguridad financiera en una jurisdicción. La experiencia internacional ha mostrado que estos aseguradores deben estar suficientemente preparados para desempeñar un rol oportuno y efectivo en el control de una crisis financiera. Para lograrlo, deben contar con actividades periódicas de preparación, recursos suficientes y un marco jurídico sólido que les permita actuar de manera eficiente y coordinada, en beneficio de las personas ahorradoras y de la sociedad en general.



De la crisis a la confianza: bases para un sistema de protección

La crisis económica que se presentó en México a mediados de los años 90, en la que se registró una significativa caída del **Producto Interno Bruto (PIB)**, reveló que los mecanismos con los que se contaba en ese momento para proteger los recursos depositados en las **Instituciones de Banca Múltiple (banco o bancos)** no eran suficientes. Por ello, fue necesaria la actuación del Gobierno Federal para impedir un potencial colapso del sistema financiero y, así, salvaguardar los ahorros de la población mexicana.

Ante tal situación y, reconociendo un potencial problema sistémico que no sólo afectaría a los bancos comerciales, las autoridades actuaron oportunamente con el propósito de evitar un daño que se extendiera al conjunto del aparato económico. Bajo esta coyuntura se adoptaron medidas de apoyo a la banca y a los deudores, con la premisa principal de salvaguardar los ahorros del público.





El 31 de marzo de 1998, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión una iniciativa que establecía condiciones específicas de un esquema de protección al ahorro¹. Tras varios meses de discusiones legislativas, el 19 de noviembre de ese mismo año se logró presentar un dictamen de la **Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB)** que se aprobó en diciembre y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 19 de enero de 1999, dando origen al IPAB.

Así, el IPAB entró en operación el 21 de mayo de 1999, luego de que se aprobara la designación de cuatro vocales independientes para integrar su Junta de Gobierno, constituida también por tres miembros de oficio: el titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, el gobernador del **Banco de México (Banxico)** y el presidente de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**.

Mandatos del IPAB

La LPAB sentó las bases de un nuevo sistema de protección del público ahorrador y definió un marco para concluir los procesos de apoyo financiero derivados de la crisis. En particular, determinó que el IPAB se convirtiera en el organismo² responsable de:

- Administrar el seguro de depósitos bancarios, constituyendo de forma preventiva un fondo de recursos con aportaciones de la banca, a fin de procurar evitar el uso de recursos públicos en una crisis financiera;
- Resolver al menor costo posible los bancos que enfrenten problemas que los lleven a su inviabilidad, administrando la liquidación de sus operaciones para promover la recuperación del valor de sus activos;



¹ Inicialmente, se proponía la creación de dos organismos: uno para administrar el seguro de depósitos y otro para gestionar las recuperaciones de activos. Asimismo, se proponía que el Gobierno Federal asumiera como deuda pública directa los pasivos generados por los apoyos para mitigar la crisis.

² Como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

- En relación con la crisis de ese momento, concluir con operaciones de saneamiento, administrar y gestionar la recuperación de activos de los bancos que resultaron insolventes, y asumir la obligación de pagar³ los pasivos derivados de las medidas implementadas para apoyar la condición de millones de mexicanos que no habían podido hacer frente a sus compromisos de pago.

Marco regulatorio

A lo largo de sus 25 años de existencia, se han hecho diversos ajustes al marco legal que rige la operación del IPAB, entre los cuales destacan:

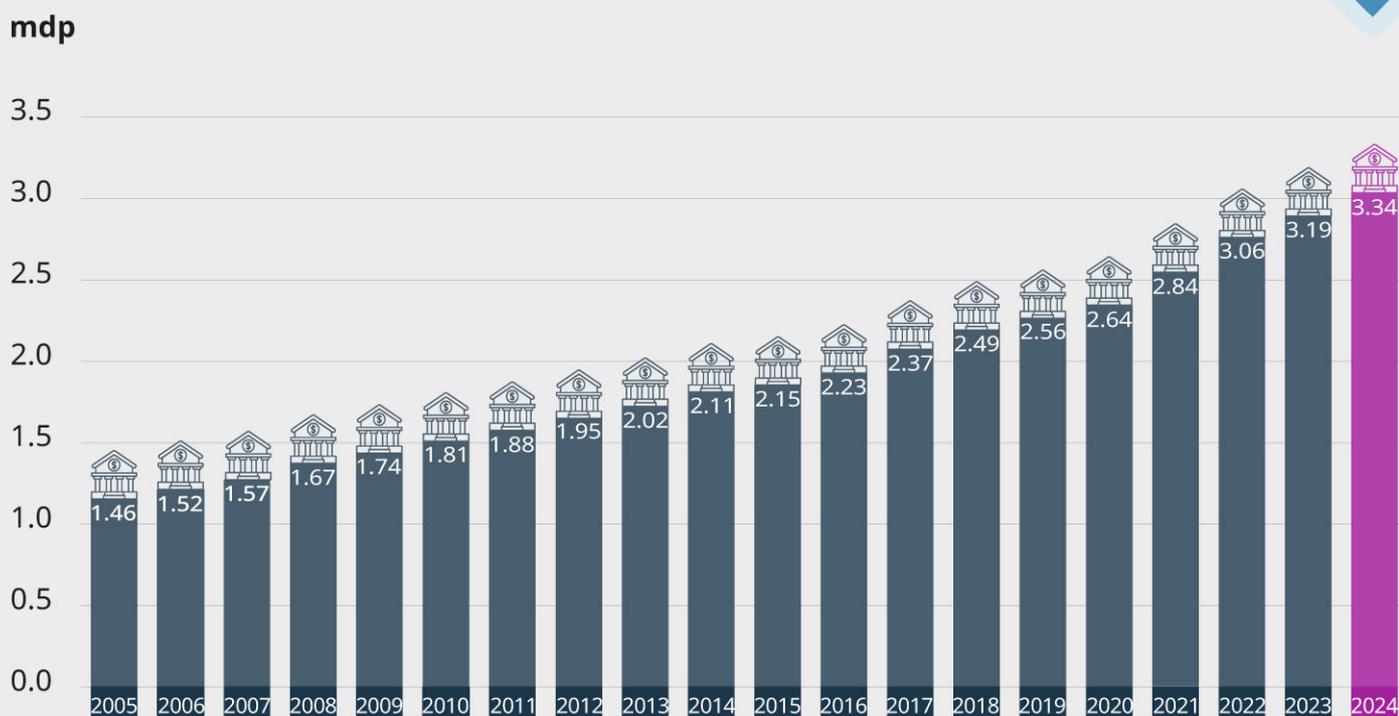


³ Para ello, el IPAB dispone del 75 por ciento de las cuotas aportadas periódicamente por los bancos.

1999: Creación de un régimen de protección limitada

Durante los primeros años del IPAB, la regulación contempló una transición gradual de un régimen de cobertura indefinida a un esquema limitado a ciertas operaciones cubiertas, como lo dictan las mejores prácticas internacionales, hasta alcanzar las **400 mil unidades de inversión (UDIS)**⁴. Este régimen ofrece al público ahorrador una protección dinámica, al ajustarse de forma diaria a la inflación, por lo que preserva su poder adquisitivo a través del tiempo.

LÍMITE DE COBERTURA DEL IPAB EXPRESADO EN MDP



Fuente: IPAB, con información de Banco de México.



La garantía del IPAB se actualiza automáticamente para reflejar los cambios en la inflación.



⁴ Medida de valor en México que se ajusta diariamente según la inflación, protegiendo el poder adquisitivo. Se utiliza en productos financieros como créditos y fondos de ahorro.

2006: Resoluciones bancarias y gestión de riesgos

Se introdujeron cambios clave para establecer un proceso ordenado en la resolución de bancos con problemas financieros:

- Se permite **transferir activos y pasivos de bancos emproblemados** a otras instituciones bancarias o, de ser necesario, crear un **banco puente** temporal para su administración.
- Se crea el **Comité de Estabilidad Bancaria**, un órgano colegiado que evalúa si el cierre de un banco podría afectar al sistema financiero o de pagos, a fin de adoptar estrategias adecuadas para gestionar estas situaciones.

2014: Mejor preparación para contingencias y operacionalización de resoluciones

Se implementaron reformas importantes para fortalecer las capacidades del Instituto, a fin de permitirle:

- Elaborar **planes de resolución**, con estrategias específicas para gestionar la liquidación o recuperación de instituciones bancarias.
- Calcular el **monto de las cuotas**⁵ que los bancos deben aportar al **Fondo**, y sancionar a los bancos que no cumplan con las disposiciones regulatorias.
- Realizar **visitas de inspección** en las instalaciones de los bancos para verificar la información relativa a los ahorradores, pudiendo aplicar sanciones al identificar incumplimientos a la regulación.



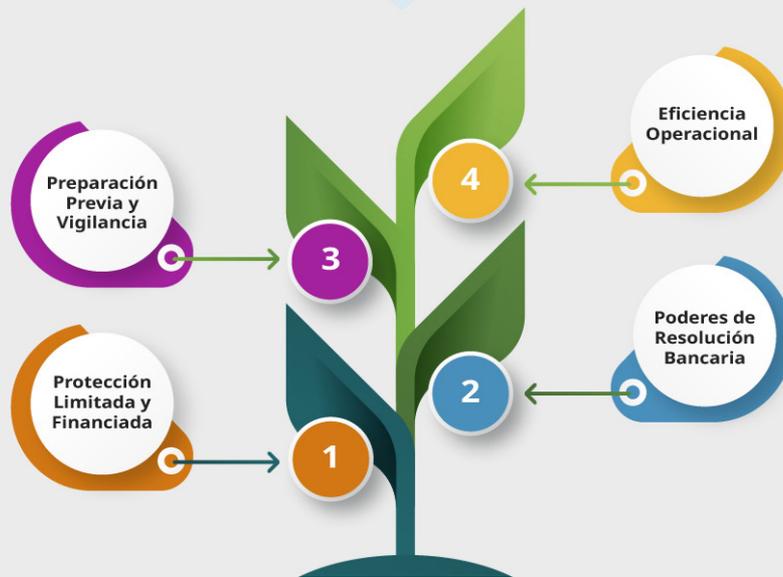
⁵ Anteriormente, esto correspondía a la CNBV.



Asimismo, se modernizó el marco regulatorio con mejoras sustanciales para:

- Eliminar el requisito a los ahorradores de elaborar y presentar una solicitud para recibir el pago de sus depósitos cubiertos cuando un banco entra en liquidación, a fin de agilizar este proceso.
- Agilizar los procesos de cierre de bancos declarados en liquidación a fin de reducir la intervención de los tribunales y acortar los tiempos para organizar y efectuar pagos, permitiendo una elaboración rápida de productos clave del proceso, como la lista de acreedores del banco en liquidación y su prelación en el pago de adeudos.
- Establecer un régimen especial de **liquidación judicial** para bancos sin capital, permitiendo que el IPAB realice subastas o licitaciones de activos, con el posible apoyo de terceros, sin necesidad de obtener una autorización judicial en cada etapa. Además, evitar que los juicios pendientes retrasen el proceso de liquidación, facilitando que los tribunales lo declaren concluido aun si hay litigios en curso. Estas medidas buscan otorgar mayor autonomía al IPAB, garantizando la transparencia a los juzgados.

EVOLUCIÓN DEL MARCO REGULATORIO DEL IPAB



Fuente: IPAB.



Eficiencia operacional

En 2014 se implementaron importantes reformas y **se modernizó el marco regulatorio** para fortalecer las capacidades del IPAB.

Esquema de cobertura

El seguro del IPAB es automático y no requiere que los usuarios realicen trámite alguno para quedar amparados. Al no hacerse distinción entre tipos de persona (por edad, sexo, nacionalidad, o naturaleza jurídica), todos los depositantes están protegidos.

CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DEL IPAB

El seguro de depósitos bancarios se otorga por persona y por banco



Con el seguro de depósitos bancarios del IPAB tienes la confianza de que tus ahorros están protegidos.

Fuente: IPAB.

Límite de cobertura

El esquema de protección del IPAB ofrece una cobertura que asegura la suma de los depósitos de una misma persona hasta un límite de 400 mil UDIS, lo que al cierre de 2024 tenía un valor equivalente a poco **más de 3.33 mdp**. Este límite se calcula sumando los saldos de las cuentas de nómina y ahorro, así como ciertas inversiones a plazo, que están a nombre de un titular, ya sea persona física o moral. Esta garantía es independiente para cada entidad bancaria, por lo que, si una persona tiene cuentas en diferentes instituciones, el seguro de depósitos del IPAB se aplica por separado en cada banco hasta el límite de la suma asegurada.

Este límite de garantía tiene una ventaja particular: el seguro del IPAB se actualiza automáticamente para compensar las pérdidas generadas por la inflación. **El incremento del valor de la UDI en los últimos 25 años ha permitido que el límite de cobertura haya crecido de \$1,455,013 a \$3,336,364 al cierre de**

2024. Sólo 3 países cuentan con límites de cobertura que se actualizan diariamente con la inflación: Bolivia, México y Uruguay.

Esta garantía explícita, indexada a la inflación, brinda un respaldo sólido a los depósitos de las personas usuarias del sistema bancario, asegurando que la cobertura de su patrimonio se mantenga a la par de los cambios en el poder adquisitivo. Este límite posiciona al IPAB como el tercero con mayor cobertura a nivel mundial, sólo por debajo de los Estados Unidos de América (EUA) y Noruega⁶.



**Seguro
de depósitos
bancarios**

Este seguro protege hasta por 400 mil UDIS

Gracias al diseño y la efectividad de su límite de cobertura, el IPAB ha logrado proteger consistentemente los depósitos de la gran mayoría de las personas usuarias de la banca, **cubriendo por completo el saldo del 99.83 por ciento de los clientes** con productos asegurados.



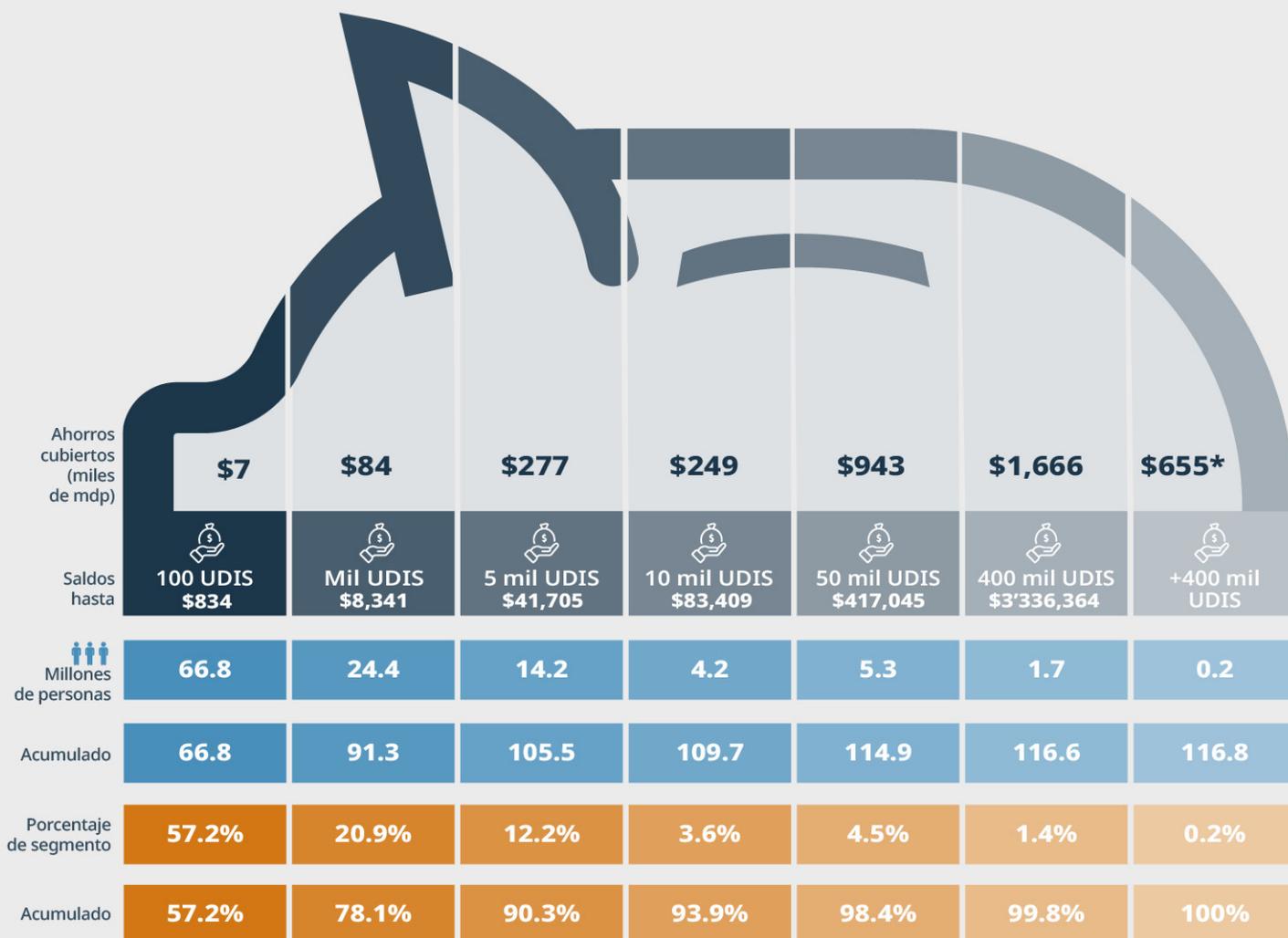
⁶ El límite de cobertura en los EUA es de USD 250 mil, y en Noruega es de NOK 2 millones, que equivalen a aproximadamente USD 176 mil. Si bien el límite de cobertura del IPAB llegó a USD 160 mil al cierre de 2024, se debe considerar que los precios relativos de estos dos países son superiores a los de México, por lo que el límite de cobertura del IPAB ofrece una protección más amplia, al considerar las diferencias en poder adquisitivo. En el Capítulo 6 de este informe se incluye un comparativo por país.

LÍMITE DE COBERTURA



El 99.83 por ciento de los 117 millones

de ahorradores con saldos positivos en sus cuentas, están totalmente cubiertos.



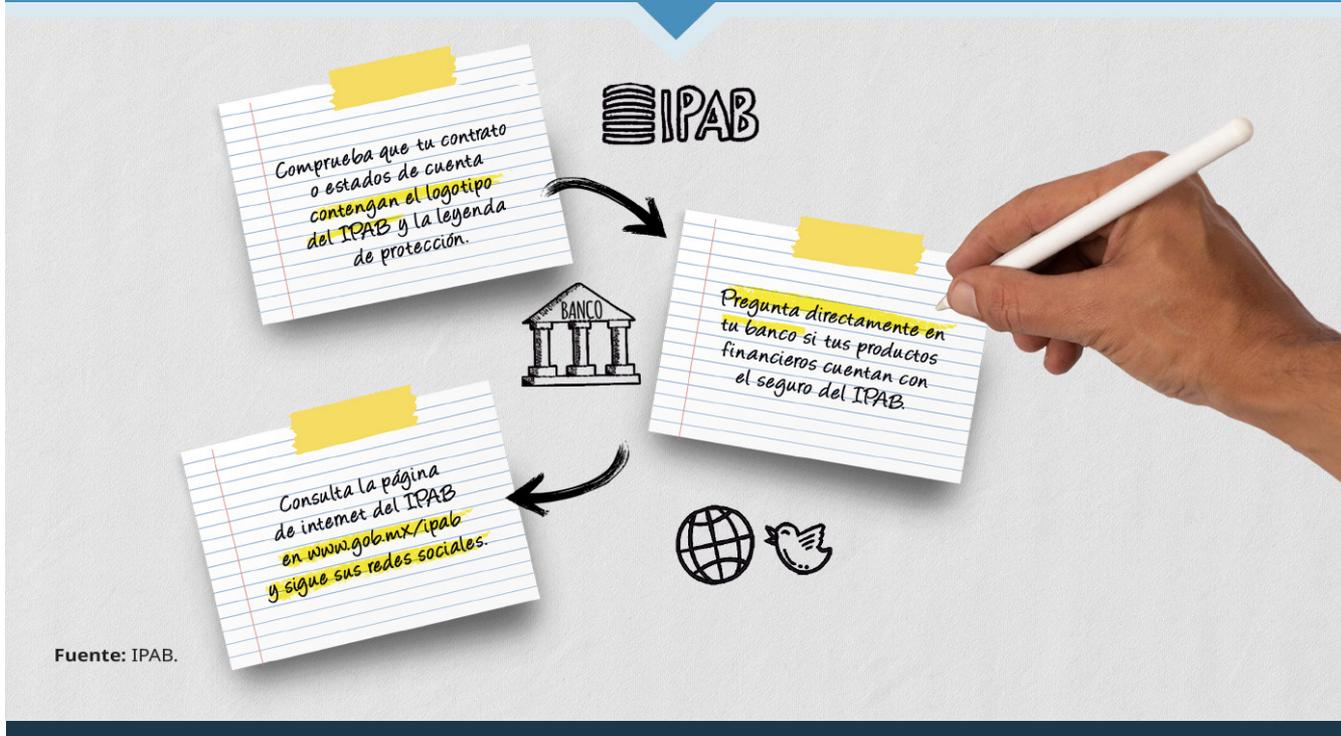
Nota: *El grupo de ahorradores con saldos mayores a 400 mil UDIs cuentan con ahorros adicionales por 3,493,444 mdp que exceden el límite de cobertura del IPAB.

Fuente: IPAB.



Prácticamente todos los ahorradores en México –el 99.83 % de quienes tienen dinero en sus cuentas– están totalmente protegidos por el seguro de depósitos del IPAB. Este seguro está enfocado en cuidar el dinero de los pequeños y medianos depositantes.

¿CÓMO SÉ SI ESTOY PROTEGIDO?

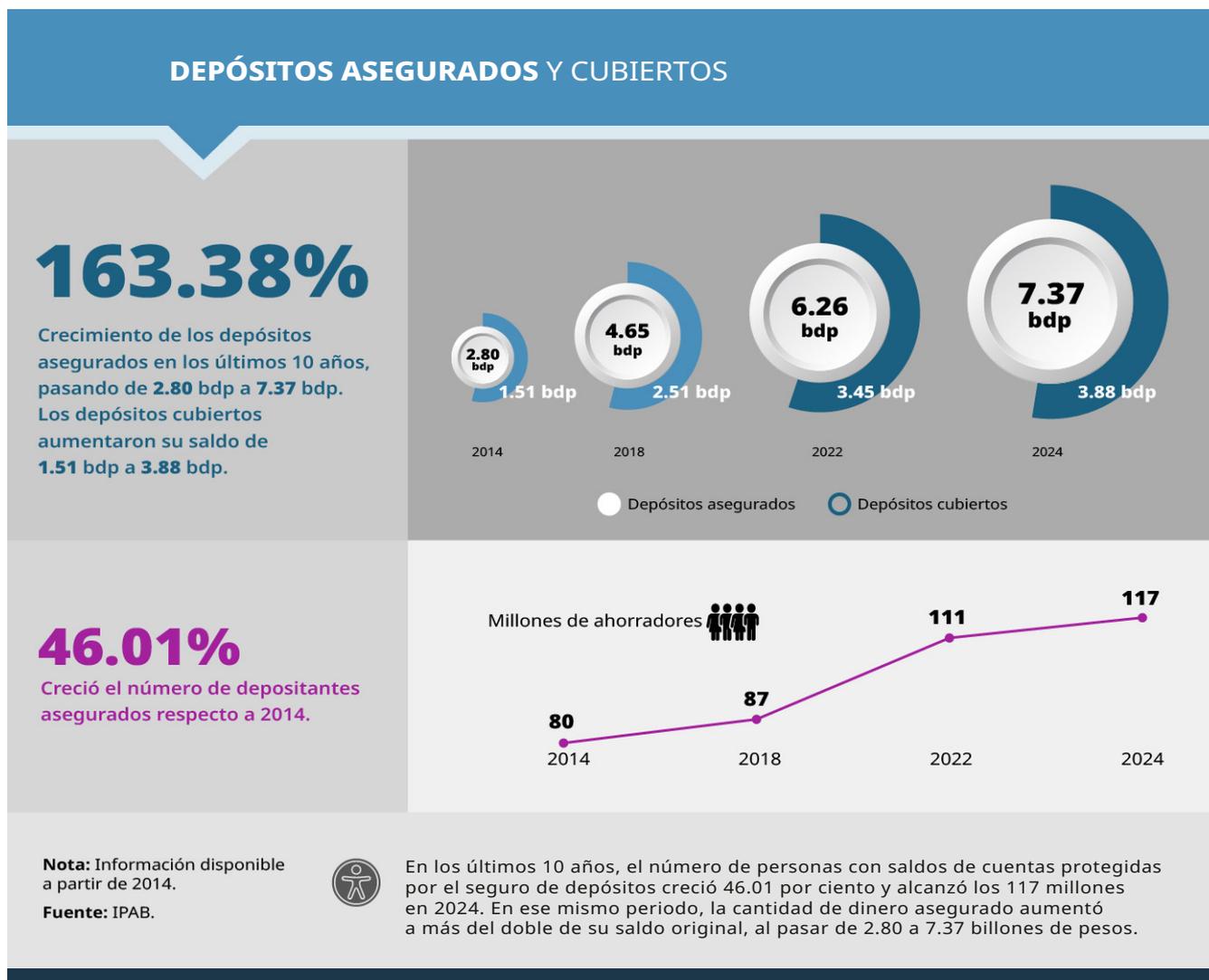


Depósitos asegurados en México

En la última década, la cantidad de clientes protegidos por el seguro de depósitos bancarios aumentó en un 46.01 por ciento, mientras que los saldos de sus cuentas creció en un 163.38 por ciento. En este proceso, el IPAB ha desempeñado un papel fundamental en la protección de los pequeños y medianos ahorradores que es, por mucho, el segmento más amplio de clientes de la banca.

Los depósitos asegurados por el IPAB también han registrado un crecimiento significativo, impulsado por diversos factores, entre ellos la confianza de los depositantes, la digitalización de los servicios financieros y la expansión de pro-

ductos bancarios respaldados por la garantía del Instituto. Esto ha consolidado al IPAB como un pilar clave en la promoción de la estabilidad y seguridad del sistema bancario.



A grid of dark green glass bottles, likely for beer, arranged in a repeating pattern. The bottles are viewed from a top-down perspective, showing their rectangular shapes and textured surfaces. A large, white, sans-serif number '2' is centered in the middle of the grid, serving as a focal point. The lighting is dramatic, highlighting the reflections and textures of the glass.

2

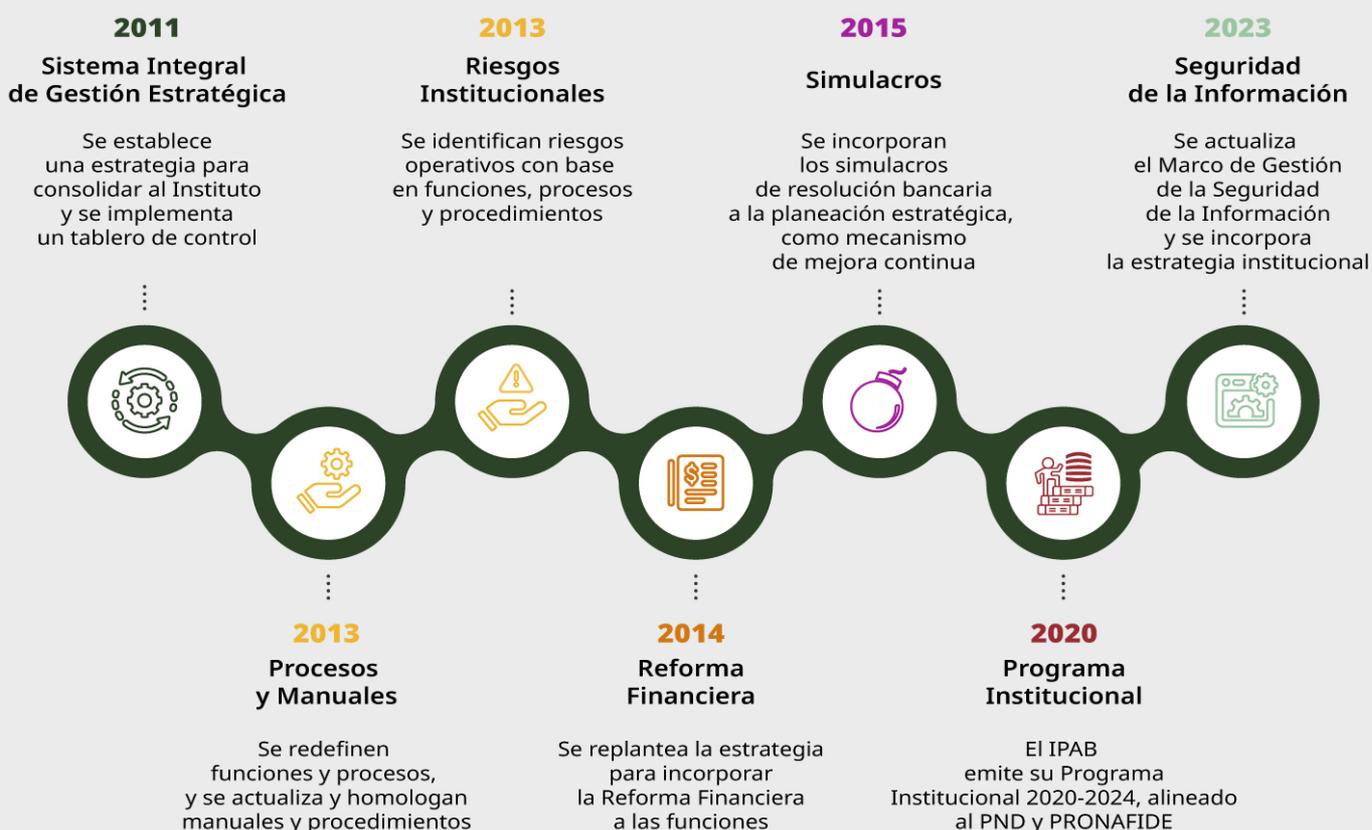
Estrategia institucional

El IPAB ha consolidado un modelo de gestión que fortalece sus funciones sustantivas y promueve el cumplimiento de su misión y mandato. Para ello, ha implementado un sistema de seguimiento que permite optimizar la gestión y supervisión de las actividades del Instituto.

A lo largo del tiempo, esta estrategia ha evolucionado con base en la experiencia adquirida y en respuesta a los cambios en el marco regulatorio financiero. Esto ha implicado el rediseño de procesos, funciones e infraestructura tecnológica, con lo que el IPAB ha logrado adaptarse a los desafíos del entorno financiero y brindar respuestas efectivas.

En línea con estos esfuerzos, el IPAB ha diseñado su Programa Institucional 2020–2024 con el objetivo de alinear sus actividades al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, fortaleciendo así su capacidad de gestión y su contribución a la estabilidad del sistema financiero.

EVOLUCIÓN DE LA **ESTRATEGIA INSTITUCIONAL**



Fuente: IPAB.



Desde 2011 el IPAB ha fortalecido su gestión con un sistema integral de control, identificación de riesgos institucionales y la implementación de simulacros de resolución. En 2014, integró la Reforma Financiera y, en 2020, alineó su programa institucional con los planes nacionales. Finalmente, en 2023, reforzó la seguridad de la información, consolidando su estrategia institucional.

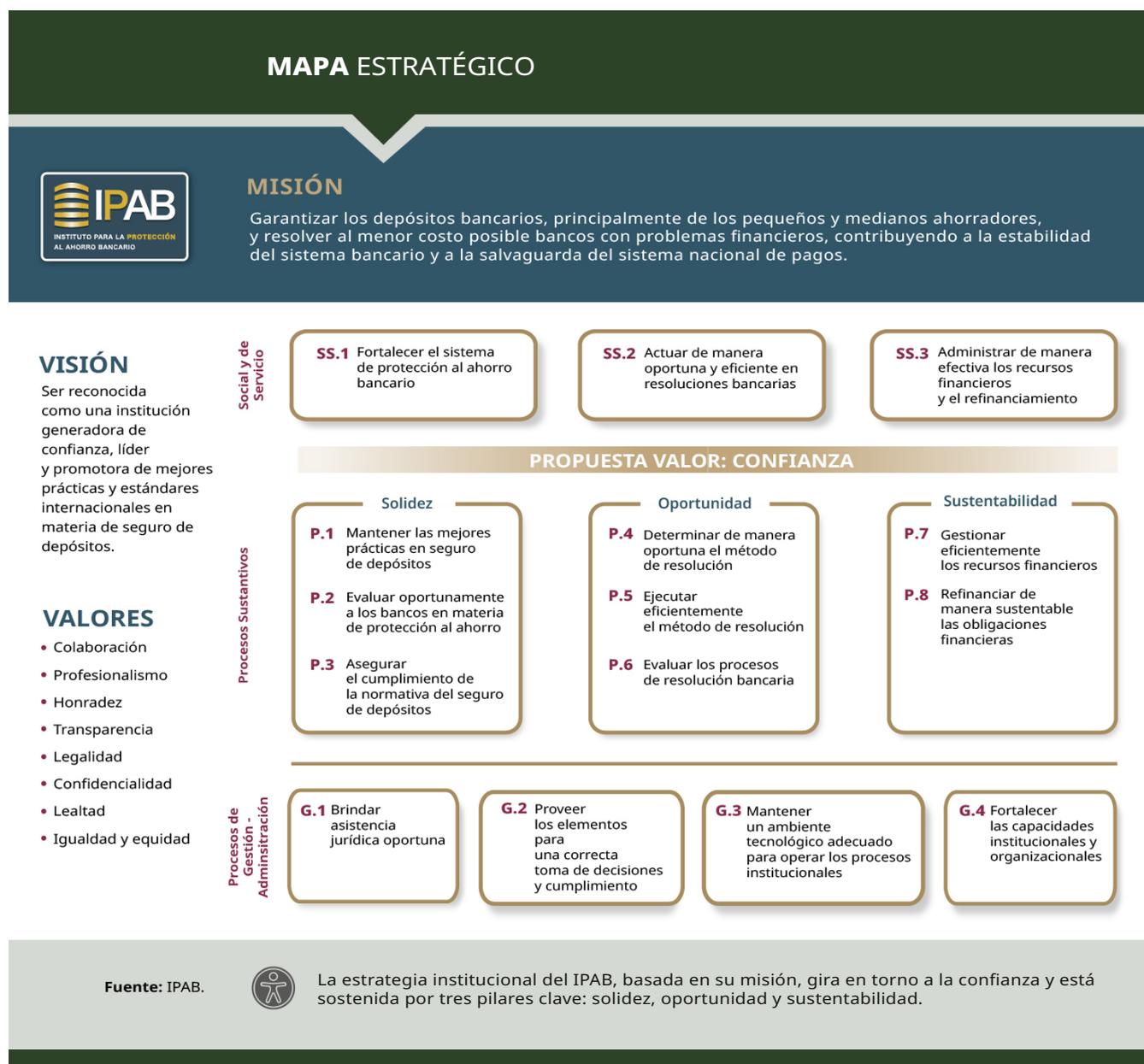


Estrategia integral

El IPAB diseña su **Programa Institucional 2020-2024** para promover la alineación de sus actividades.

La estrategia institucional incorpora objetivos de mediano y largo plazo, junto con un sistema de monitoreo de metas, indicadores, riesgos y controles. Este

enfoque permite un seguimiento puntual de las actividades del Instituto y la medición de su desempeño, asegurando una gestión eficaz y alineada con su mandato. La estrategia se resume en el siguiente mapa:



Fuente: IPAB. La estrategia institucional del IPAB, basada en su misión, gira en torno a la confianza y está sostenida por tres pilares clave: solidez, oportunidad y sustentabilidad.

En 2024, se fortalecieron los controles sobre los riesgos operativos, con énfasis en la seguridad de la información. Además, se implementaron proyectos de actualización tecnológica continuando con la realización de simulacros de resolución bancaria, como parte de un proceso de mejora continua.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Nota: La metodología de "tablero de control" (o *Balanced Scorecard*) es un modelo de gestión que permite medir el desempeño de una institución a través de indicadores y metas.

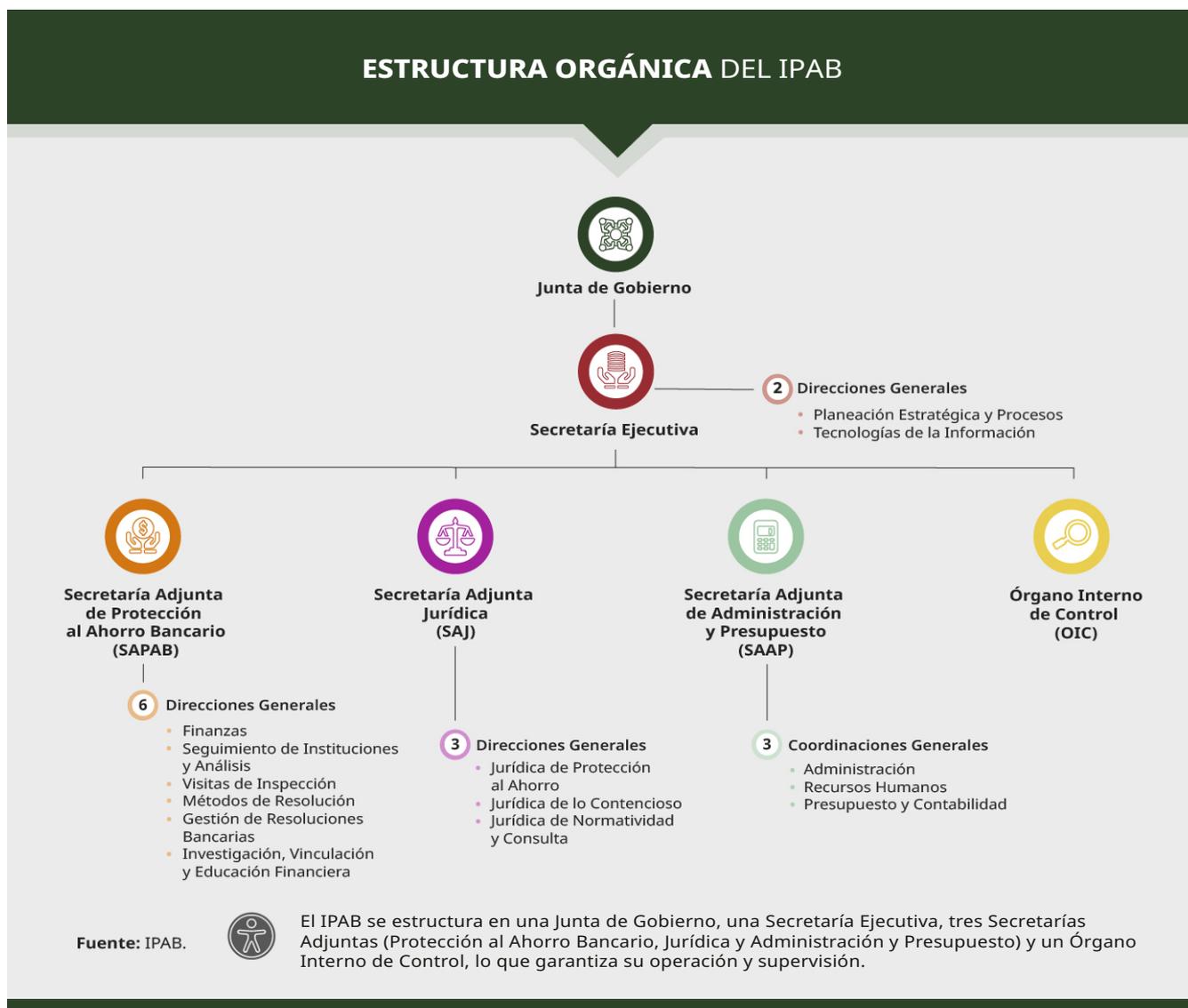
Fuente: IPAB.



La estrategia del IPAB se basa en tres objetivos estratégicos, 117 procedimientos operativos y 352 controles de seguridad. Para ponerla a prueba, se han implementado 17 simulacros de resolución bancaria, logrando optimizar la capacidad de respuesta del IPAB ante contingencias.

Estructura orgánica

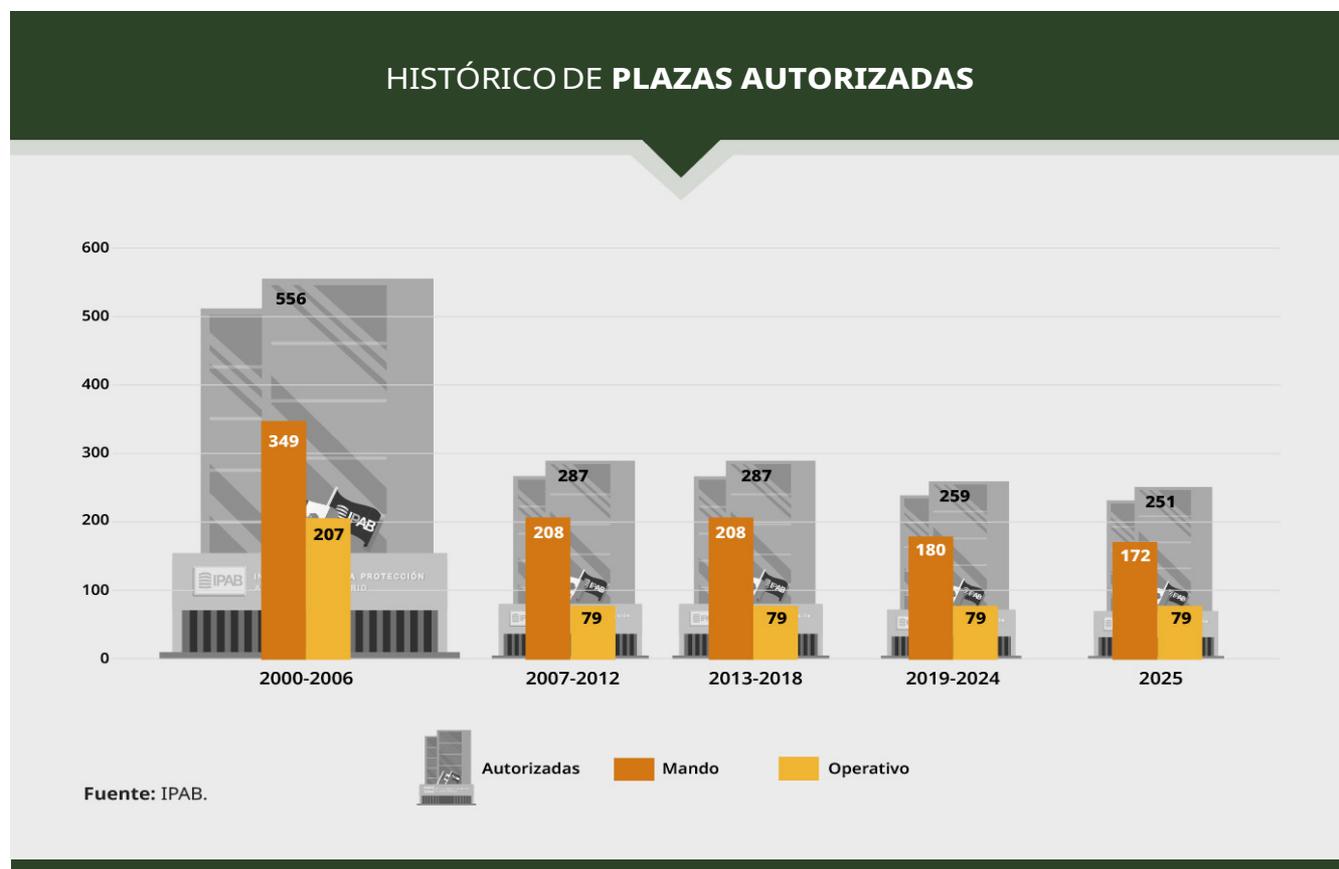
Durante 2024 la estructura operativa del IPAB contó con **259 plazas**. De estas, el **75.29 por ciento** corresponde a unidades sustantivas, el **19.69 por ciento** a áreas administrativas y el **5.02 por ciento** al Órgano Interno de Control en el IPAB (OIC). Esta estructura es sustancialmente distinta a la de los primeros años del Instituto⁷.



⁷ Anteriormente, el IPAB contaba con dos secretarías adjuntas adicionales (de activos y de recuperación, respectivamente), cuyas funciones fueron asumidas por la Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario, en línea con la aplicación de medidas de austeridad, disciplina, supervisión y control del gasto de administración.

Al crearse en 1999, el IPAB contaba con una estructura organizacional de 721 plazas presupuestales, distribuidas en 510 de mando y 211 operativas. Al avanzar en la administración y enajenación de los activos de bancos en liquidación, buscando siempre la optimización del gasto operativo, el Instituto finalizó 2018 con una estructura que se había reducido a 287 plazas. Al arranque del siguiente año, en congruencia con las medidas de austeridad aplicadas a la Administración Pública Federal, redujo su plantilla de mando en 28 plazas quedando en 259 su número total.

Siguiendo la política de reestructuración de la Administración Pública considerada para 2025, el Instituto implementó una nueva reducción del 5 por ciento en el presupuesto de servicios personales para plazas de mando, lo que llevó a la eliminación de 8 plazas, dejando un total de 251 a partir de ese año (172 de mando y 79 operativas). La estructura inicial de 721 plazas se ha visto así reducida a 251, lo que representa un ajuste del 65 por ciento, reflejando un esfuerzo continuo por fortalecer la eficiencia operativa y optimización de recursos.



El Instituto reconoce la relevancia del clima organizacional, la igualdad laboral y la no discriminación como elementos clave para alcanzar su misión y visión. En este sentido, logró obtener la certificación **nivel Plata** en la norma NMX-R-025-SC-FI-2015 en **“Igualdad Laboral y No Discriminación”**, vigente del 30 de agosto de 2024 al 29 de agosto de 2028. Esta certificación refleja el compromiso del Instituto con la promoción de un entorno laboral equitativo y respetuoso, que fomente el desarrollo integral de su equipo y fortalezca sus principios institucionales.



Asimismo, el IPAB integró a sus procesos la implementación de la NOM-035-STPS-2018, **“Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación”**. Su aplicación es crucial porque impacta directamente en el bienestar del personal y en la productividad de las organizaciones. Con el establecimiento de esta norma, el Instituto busca proteger la salud de su comunidad e impulsar su desarrollo productivo, priorizando el bienestar como un elemento estratégico en el quehacer institucional.



Entorno laboral respetuoso

Se logró obtener la **certificación nivel Plata** en la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en **“Igualdad Laboral y No Discriminación”**.

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del IPAB es el órgano rector encargado de definir las directrices estratégicas y supervisar las actividades del Instituto, asegurando el cumplimiento de su misión. En ella participan los titulares de la SHCP, Banxico y la CNBV, así como los Vocales que designe el Titular del Poder Ejecutivo y ratifique el Senado de la República.

Equipo directivo



Titular de la Secretaría Ejecutiva Gabriel Ángel Limón González

La Secretaría Ejecutiva es la autoridad administrativa de mayor rango en el Instituto, encargada de definir y coordinar los mecanismos necesarios para

que el IPAB alcance sus objetivos de manera eficaz. Además, actúa como representante del Instituto ante otras entidades e instancias, informa a la Junta de Gobierno sobre los planes, actividades y asuntos relevantes, y asegura el cumplimiento de las resoluciones de este órgano colegiado.

Conforme a lo establecido en la LPAB, cuenta con amplias facultades para realizar actos de dominio, administración y cobranza, así como para llevar a cabo gestiones judiciales, extrajudiciales y administrativas, siempre respetando las atribuciones exclusivas de la Junta de Gobierno. También tiene la responsabilidad legal de la Institución, lo que incluye otorgar, sustituir y revocar poderes generales y especiales dentro de la estructura del IPAB.

Entre sus funciones, la Secretaría Ejecutiva propone a las personas que actuarán como administradores cautelares, liquidadores o liquidadores judiciales. Asimismo, es responsable de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta de Gobierno, y de presentar, para su aprobación, los informes y asuntos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones.

Titular de la Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario

La Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario lidera las áreas operativas del IPAB, encargadas de garantizar que el Instituto disponga de los procesos y capacidades necesarios para responder de manera oportuna y eficiente ante posibles resoluciones bancarias.

Entre sus principales funciones, esta Secretaría Adjunta coordina la gestión de los recursos y obligaciones financieras del IPAB, el cálculo mensual de las cuotas que deben aportar los bancos, y la evaluación de la calidad de la información sobre los ahorradores. Asimismo, es responsable de determinar los métodos de resolución adecuados para bancos con problemas, identificar y

adoptar las mejores prácticas internacionales, promover el conocimiento del seguro de depósitos bancarios, y fomentar la educación financiera entre la población.

Titular de la Secretaría Adjunta Jurídica

Luis Maldonado Marquínez

La Secretaría Adjunta Jurídica desempeña un papel fundamental en el funcionamiento del IPAB, al proporcionar asesoría técnica y respaldo jurídico indispensable para la Secretaría Ejecutiva y las unidades administrativas del Instituto. Su labor garantiza la adecuada representación legal del IPAB a los Vocales de la Junta de Gobierno, la Secretaría Ejecutiva y las personas servidoras públicas del Instituto en conflictos judiciales.

Además, es pieza clave en la revisión, elaboración y actualización de proyectos de iniciativas de ley, reglamentos, Estatuto Orgánico y otras disposiciones generales, asegurando que la normativa del IPAB esté alineada con su misión institucional. Su contribución fortalece la solidez jurídica del Instituto y su capacidad para operar de manera eficiente en un entorno regulatorio complejo.

Titular de la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto

La Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto es fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente del IPAB al planificar y dirigir las políticas de gestión administrativa y presupuestaria. Su labor asegura el manejo óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del Instituto, incluyendo aspectos fundamentales como remuneraciones, seguridad social e impuestos.

Además, esta Secretaría supervisa la implementación de programas orientados a fortalecer el clima organizacional, fomentar los valores institucionales y retener el talento necesario al Instituto. Su enfoque integral en la administración y presupuesto contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del IPAB, asegurando una operación sostenible y alineada con las mejores prácticas.



Enfoque y compromiso

La oportuna toma de decisiones y una amplia visión estratégica son elementos clave para asegurar que el Instituto cumpla con sus objetivos globales.



Cumplimiento de objetivos y metas

El compromiso y profesionalismo del personal del IPAB garantizan el buen desempeño institucional, lo que genera la confianza de la sociedad.

The image features a dynamic, abstract background composed of numerous overlapping, diagonal streaks in shades of blue and green. The streaks vary in thickness and intensity, creating a sense of movement and depth. A large, white, stylized number '3' is positioned in the lower-left quadrant of the image, standing out prominently against the colorful, textured background.

3

Como parte de sus labores, y en el ámbito de sus atribuciones, el IPAB monitorea periódicamente la evolución de los bancos en operación, considerando el entorno macroeconómico y financiero. En sus 25 años de existencia, el Instituto ha estandarizado y modernizado sus procedimientos para asegurar que el sistema bancario se encuentre debidamente regulado y supervisado desde el criterio del seguro de depósitos.

Entorno macroeconómico y financiero

Desde principios de los años 2000, México ha enfrentado un entorno global dinámico, marcado por eventos económicos y financieros significativos:

1. Estabilización y crecimiento moderado

A inicios del nuevo milenio, el país enfrentó un entorno de estabilidad macroeconómica, tras superar la crisis de mediados de los 90. Las reformas estructurales implementadas en años anteriores permitieron

mantener una inflación controlada, disciplina fiscal y estabilidad cambiaria. Si bien México se consolidó como un exportador clave gracias a su integración al Tratado de Libre Comercio de América del Norte con los EUA y Canadá, su crecimiento económico fue moderado, aunque sostenido.

2. Crisis global de 2008-2009

La crisis financiera internacional tuvo un impacto severo en la economía mexicana, contrayendo su PIB y generando tensiones en el sistema financiero. Sin embargo, gracias a diversas medidas prudenciales implementadas por las autoridades, el país logró estabilizarse relativamente rápido.

3. Reformas estructurales

Desde 2012, las autoridades implementaron reformas clave en áreas esenciales para el desarrollo del país como la financiera, energética, fiscal, telecomunicaciones y educativa, con el ánimo de fortalecer la estructura económica y promover la inversión en diversos sectores.

4. Impacto de la pandemia de COVID-19

Aunque el sistema bancario mexicano demostró ser resiliente, el IPAB, como parte de la red de seguridad financiera, tuvo una función esencial para garantizar la confianza y el buen funcionamiento del sector financiero nacional durante la crisis sanitaria global originada por la pandemia de COVID-19, misma que representó uno de los mayores desafíos económicos y sociales de las últimas décadas, llevando a una caída de más de ocho puntos porcentuales del PIB durante el año 2020.

5. Volatilidad cambiaria y choques externos

México ha enfrentado episodios de volatilidad cambiaria debido a diversos factores como la fluctuación en los precios del petróleo, las políticas monetarias implementadas en EUA y las tensiones comerciales generadas a nivel internacional. Estos eventos coyunturales han requerido una respuesta coordinada entre las autoridades financieras para mitigar un potencial impacto negativo en la economía.

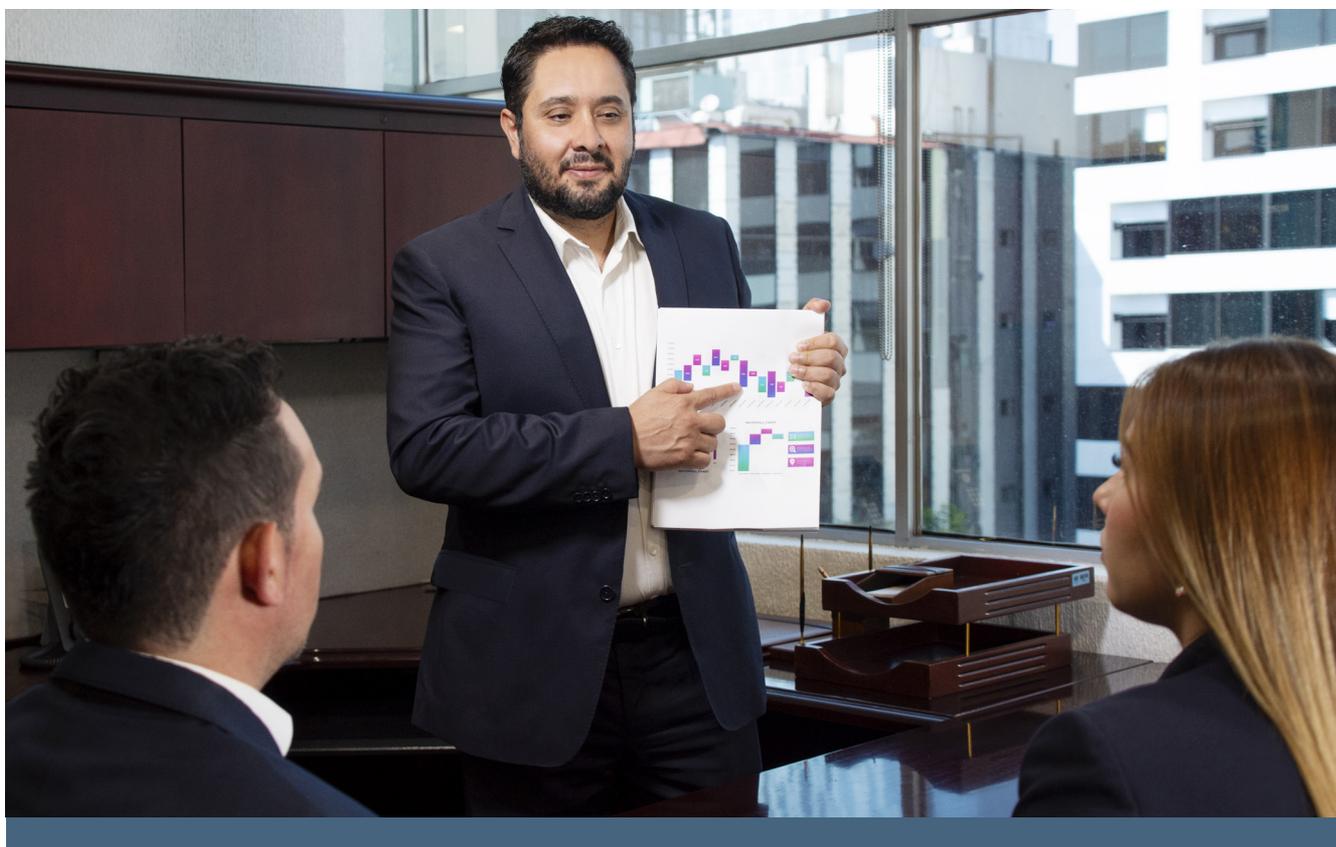
En 2024, el panorama económico global estuvo caracterizado por alta incertidumbre, tensiones geopolíticas y volatilidad en los mercados financieros. Este contexto estuvo marcado por las elecciones presidenciales en los EUA que tuvieron como resultado la reelección del candidato republicano Donald J. Trump, con propuestas de políticas migratorias y arancelarias restrictivas que, ante cambios en las cadenas globales de suministro, podrían considerarse fuentes de incertidumbre.



En este entorno, México logró mantener un crecimiento económico moderado registrando el mismo año un aumento anual del PIB del 1.50 por ciento, a causa de la resiliencia de un consumo privado estimulado por flujos récord de remesas y una política fiscal prudente, entre otros factores. Sin embargo, este desempeño estuvo limitado por factores externos, como la desaceleración económica global y las tensiones comerciales. Por su parte, EUA creció a un ritmo más acelerado, con un aumento anual del PIB del 2.80 por ciento, mientras que China implementó medidas de estímulo interno para contrarrestar el estancamiento de su mercado inmobiliario. De esta forma, su PIB creció 5.00 por ciento en este año.

El sistema financiero mexicano enfrentó desafíos significativos en 2024. La política monetaria restrictiva del Banco de México, con tasas de interés elevadas durante gran parte del año, afectó el acceso al crédito. No obstante, los bancos lograron mantener una cartera saludable, respaldados por una regulación sólida. La creciente competencia de las fintech, que utilizan tecnología para ofrecer servicios financieros innovadores, impulsó la modernización del sector bancario tradicional. Paralelamente, se observaron avances en la adopción de criterios de sostenibilidad en productos financieros. Sin embargo, la deuda soberana alcanzó niveles históricos, generando tensiones fiscales.

A pesar de estos retos, la inflación mostró una tendencia descendente. En México, este indicador cerró el año en 4.21 por ciento, este descenso permitió adoptar posturas más laxas hacia finales del 2024. Banxico recortó su tasa de referencia en 125 puntos base a lo largo del ejercicio 2024, finalizando en 10 por ciento. En EUA, la Reserva Federal registró un cierre con tasas en el rango de 4.25 a 4.50 por ciento, tras una reducción acumulada de 100 puntos base.



Los mercados financieros reflejaron la alta volatilidad del entorno. En México, el indicador del mercado accionario registró una caída anual del 11.37 por ciento, mientras que el peso mexicano experimentó constantes fluctuaciones, cerrando el año con una depreciación del 18.27 por ciento. En contraste, los índices accionarios estadounidenses, como el S&P 500, alcanzaron máximos históricos, con una variación anual del 27.57 por ciento. El mercado de deuda también presentó movimientos significativos, con el rendimiento del bono del Departamento del Tesoro norteamericano a 10 años, alcanzando un máximo de 4.70 por ciento durante el mes de abril antes de cerrar en 4.39 por ciento.

Aunque 2024 fue un año de desaceleración económica en comparación con el anterior, la economía mexicana enfrentó con éxito las presiones internas y externas, gracias a una combinación coordinada de políticas fiscales y monetarias prudentes. A pesar de los desafíos que se le presentaron, el país demostró su capacidad de adaptación en un entorno global complejo, consolidando su sistema financiero como un pilar fundamental para mantener la estabilidad económica.

Monitoreo del sistema bancario

Durante los últimos años, el IPAB ha trabajado de manera constante en el monitoreo oportuno del desempeño de los bancos, en coordinación con las otras autoridades financieras en sus respectivos ámbitos de acción. Para lograr este objetivo, ha desarrollado e implementado un modelo interno de información que recopila, procesa y transforma los datos contables y operativos de las instituciones bancarias.

Este modelo permite construir indicadores clave para conocer el desempeño financiero de los bancos y generar reportes estadísticos de manera automática. Gracias a estos sistemas de gestión de datos, el IPAB puede realizar análisis precisos y detectar posibles vulnerabilidades en el sistema bancario de forma eficiente.

MODELO DE INFORMACIÓN



- 1** Extracción
- 2** Agregación
- 3** Transformación
- 4** Visualización
- 5** Análisis
- 6** Mantenimiento

Fuente: IPAB.



El modelo de información se compone de seis etapas clave: extracción, agregación, transformación, visualización, análisis y mantenimiento. Estas fases garantizan la correcta gestión y uso de los datos para la toma de decisiones.



Monitoreo del sistema bancario

En el ámbito de sus facultades, el **IPAB supervisa oportuna y eficientemente** la situación financiera de los bancos.

Desde su implementación, el modelo de información del IPAB ha sido una herramienta fundamental para el monitoreo del sistema bancario. Este esquema genera reportes estadísticos que mediante diversos indicadores financieros permiten conocer la solvencia, liquidez y rentabilidad de los bancos. Gracias a esta puntual verificación que realiza en el ámbito de sus atribuciones, el Instituto puede supervisar de forma oportuna y eficiente la salud financiera de las instituciones bancarias.

ELEMENTOS DEL MODELO DE INFORMACIÓN



Fuente: IPAB.



El IPAB cuenta con un modelo para gestionar sus datos según diferentes funciones. El análisis de los bancos es integral y evalúa aspectos como capitalización, liquidez, rentabilidad, calidad del activo, estabilidad del pasivo y administración.

ELEMENTOS DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BANCOS



Fuente: IPAB.

La actualización de su modelo de información ha permitido al IPAB mantenerse a la vanguardia en sus labores de análisis y supervisión. Estas mejoras han fortalecido el seguimiento continuo de la condición financiera y operativa de los bancos, abordando aspectos determinantes como las operaciones con personas relacionadas, la identificación de riesgos de corridas bancarias, la distribución geográfica de los ahorradores, los límites de cobertura y el cálculo de las cuotas que los bancos aportan al IPAB.



A partir de escenarios hipotéticos de estrés, se elabora trimestralmente una estimación del costo asociado para resolver una contingencia bancaria mediante el pago de los depósitos cubiertos.

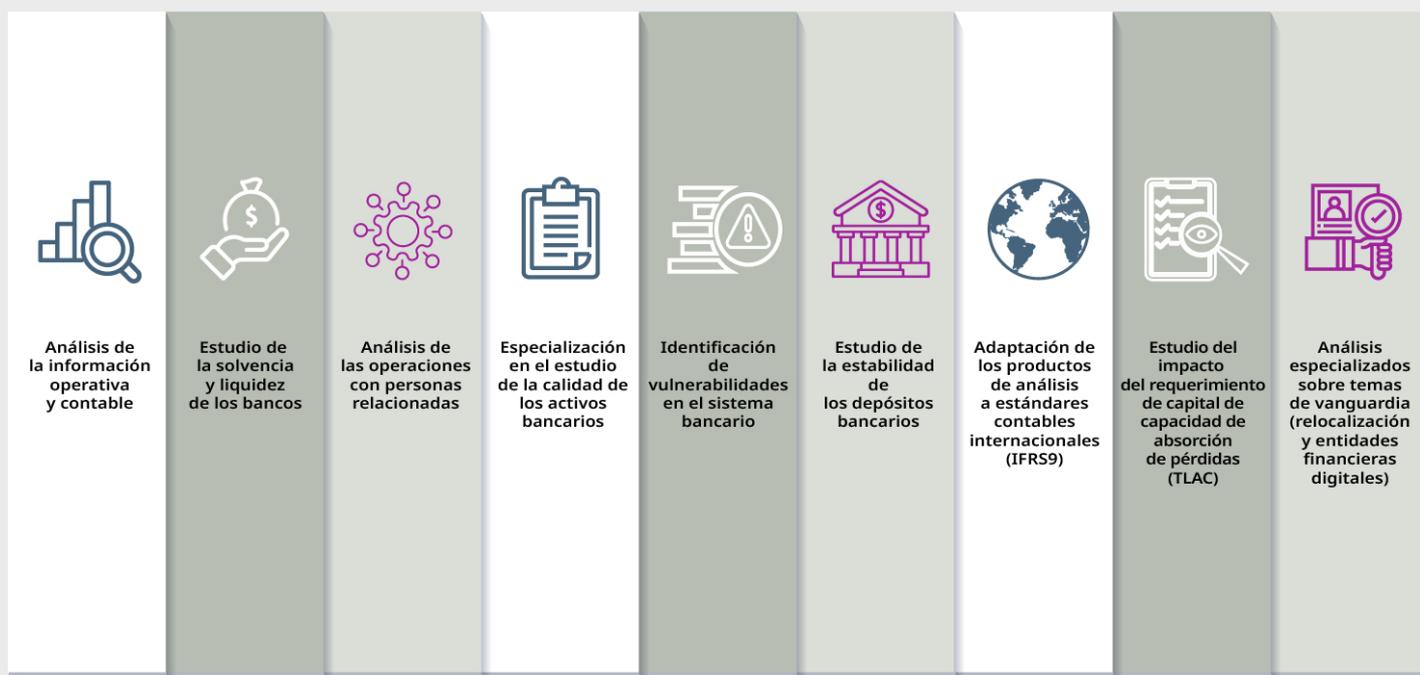
En el marco de sus facultades, el Instituto efectúa labores periódicas de análisis y monitoreo para evaluar la situación financiera de los bancos. Esta actividad, que genera 100 reportes cada año, permite: i) llevar a cabo una estimación sobre la probabilidad de que los bancos puedan incumplir sus obligaciones; ii) identificar los riesgos a los que están expuestos, y iii) detectar sus principales vulnerabilidades, considerando el enfoque del seguro de depósitos.

Además, como parte de estas actividades de seguimiento, el Instituto ejecuta continuamente proyecciones financieras basadas en las expectativas de diversas variables macroeconómicas y el desempeño específico de cada banco. Estas estimaciones facilitan la identificación de los principales riesgos que podrían impactar la estabilidad de las instituciones bancarias.

Por otro lado, utilizando escenarios hipotéticos de estrés, de forma trimestral se elabora una estimación del costo asociado para resolver una contingencia

bancaria mediante el pago de los depósitos cubiertos. Estos ejercicios permiten llevar a cabo una evaluación respecto a la suficiencia de recursos del Instituto para responder a eventos que requieran su intervención.

HITOS Y LOGROS DEL ANÁLISIS DE LOS BANCOS



Fuente: IPAB.



El IPAB analiza cada banco evaluando su solvencia, calidad de activos y estabilidad de depósitos, además de identificar vulnerabilidades del sistema, considerando estándares internacionales y tendencias digitales.

Con el propósito fundamental de preservar la estabilidad del sistema bancario y proteger a las personas usuarias de los servicios financieros, el IPAB, junto con otros organismos reguladores y supervisores del sistema financiero, cumple y actualiza la regulación en la materia. Lo anterior implica la adaptación de leyes, normas y requisitos apegados a estándares internacionales.

Situación financiera de la banca múltiple

Al cierre de 2024, el sistema bancario se integraba por 54 bancos comerciales autorizados, de los cuales 51 se encontraban en operación⁸.

Un aspecto fundamental para evaluar la fortaleza de los bancos es el Índice de Capitalización (ICAP), indicador que mide su capacidad para afrontar, con sus



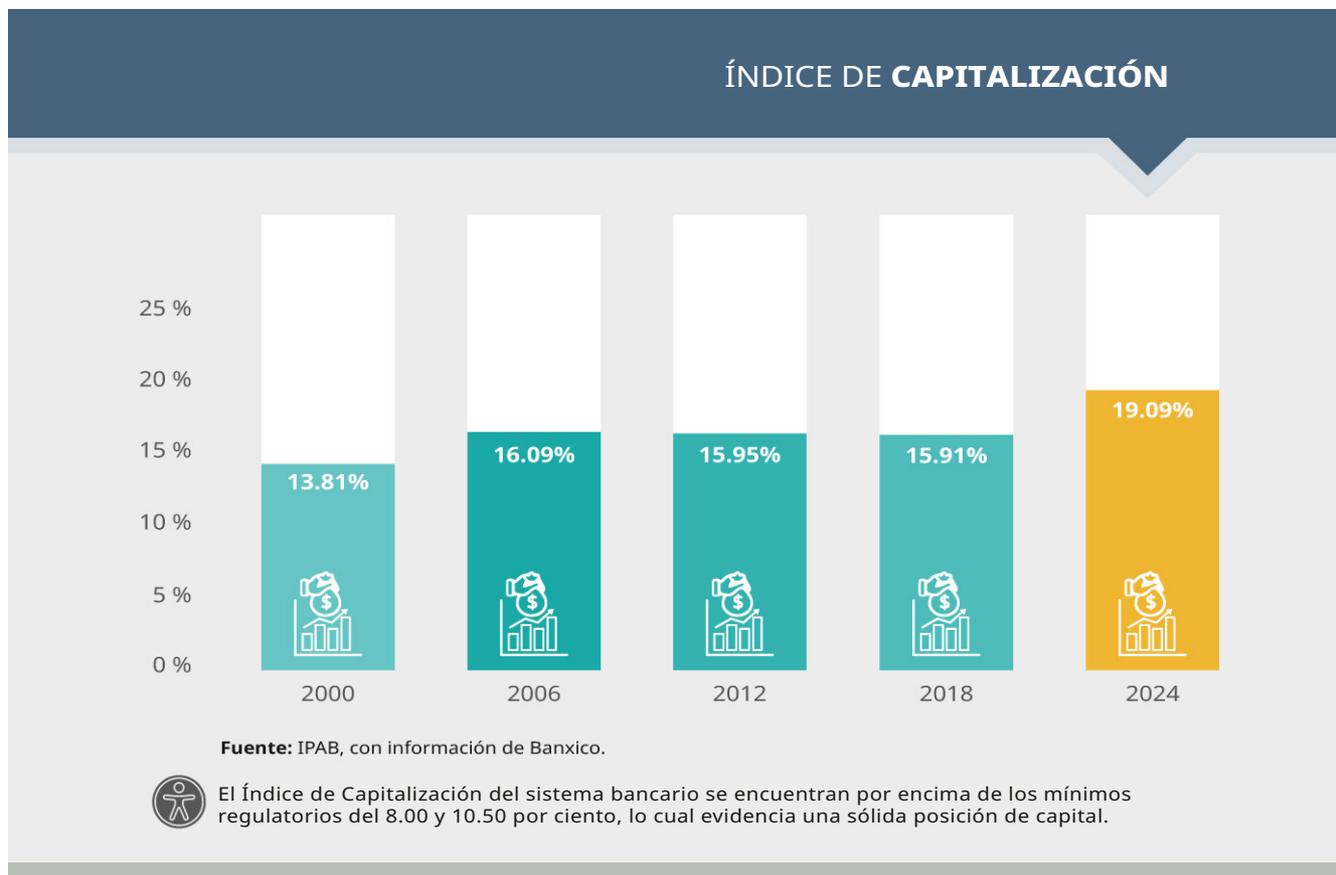
Estabilidad del sistema bancario

El ICAP es clave para cuantificar la solvencia de un banco. Su análisis resulta esencial para monitorear la estabilidad del sistema bancario.



⁸ Durante este año, iniciaron actividades Banco Bineo y Openbank. Por su parte, se registraron otros tres bancos de reciente autorización que aún no habían comenzado operaciones: Hey Banco, Revolut Bank y Banco Plata.

propios recursos, las pérdidas no esperadas derivadas de los riesgos asumidos. El ICAP es clave para cuantificar la solvencia de un banco, es decir, su capacidad de absorber pérdidas, lo que resulta esencial para monitorear la estabilidad del sistema bancario.

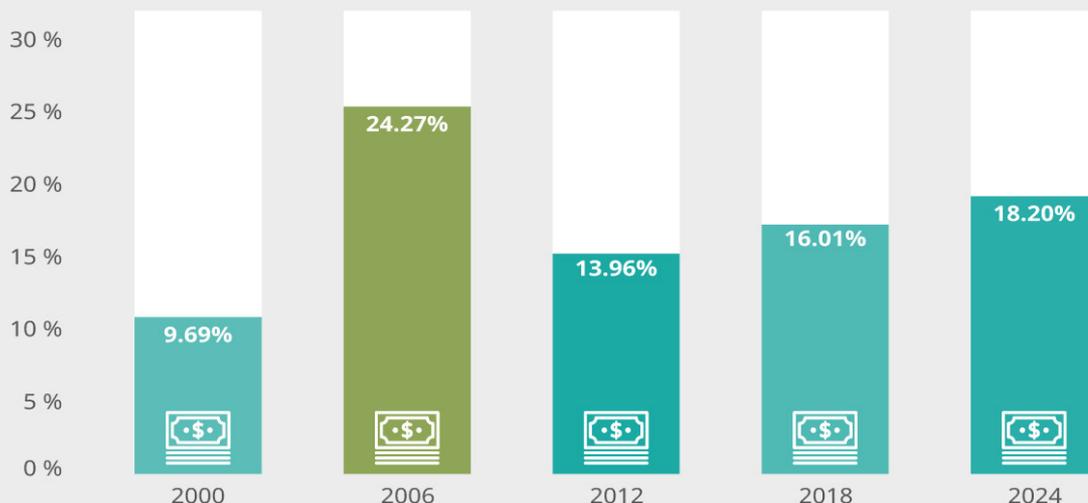


Fortaleza bancaria

El **ICAP se ha mantenido** consistentemente por encima del límite regulatorio, mostrando la solidez del capital bancario.

En México, el ICAP de la banca múltiple se ha mantenido consistentemente por encima de los límites mínimos regulatorios y ha mostrado una tendencia al alza. Esto demuestra no solo la solidez del capital bancario, sino también la capacidad de la banca para adaptarse a un entorno dinámico y cada vez más interconectado.

RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL



Fuente: IPAB, con información de la CNBV.



El rendimiento sobre el capital del sistema bancario oscila entre 9.69 por ciento y 24.27 por ciento, debido a cambios en el ciclo económico y las tasas de interés, así como a las políticas de diversificación de riesgos y cambios en la eficiencia y rentabilidad de las instituciones bancarias.

Desde el año 2000, la banca múltiple ha mantenido niveles sólidos de retorno sobre capital (ROE)⁹, sustentados por un crecimiento constante de sus ingresos y una administración eficiente del gasto. Esta rentabilidad sostenida ha permitido fortalecer su base de capital mediante la reinversión de utilidades, contribuyendo así a la solidez del sistema financiero.

Un factor clave en este desempeño ha sido la cartera de crédito, que históricamente ha representado una proporción significativa de los activos totales de la banca y ha fungido como uno de sus principales motores de crecimiento. Así, la actividad crediticia ha constituido la fuente principal de ingresos para los bancos, y su evolución ha sido determinante en la expansión de su negocio.

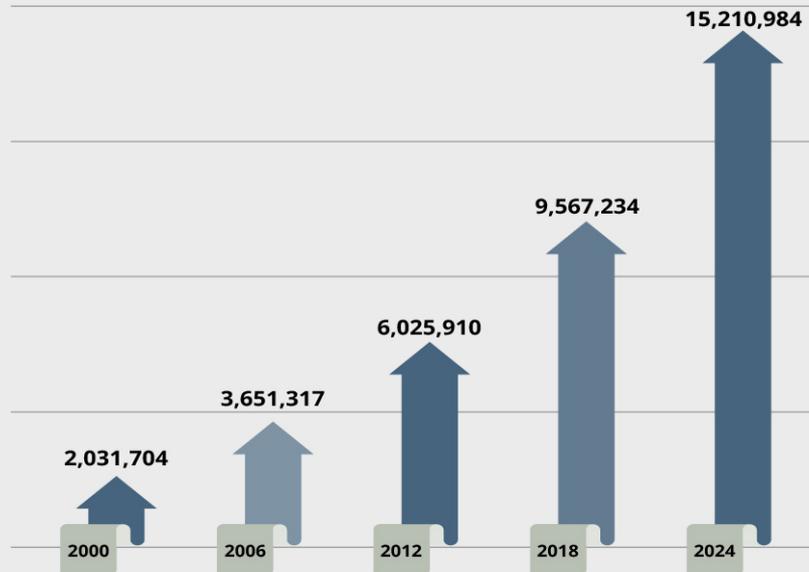


⁹ El ROE, por sus siglas en inglés *Return on Equity*, y cuya traducción al español es rentabilidad financiera, es un indicador que sirve para medir tanto la rentabilidad de una empresa como la relación entre el beneficio neto y la cifra de fondos propios.

ACTIVOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO



Los activos de la banca han alcanzado un nivel que representa más de **siete veces** el saldo registrado en 2000.



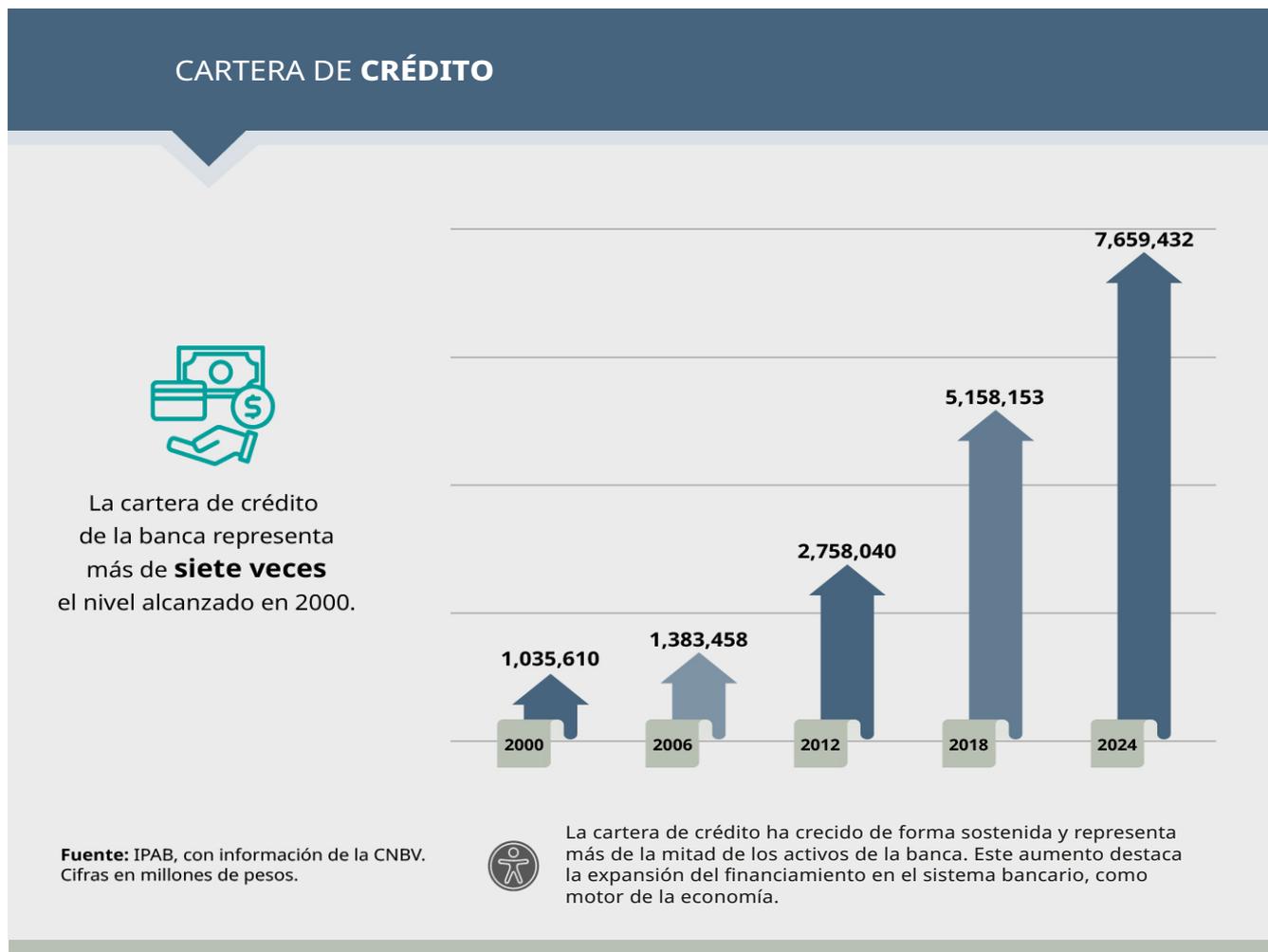
Fuente: IPAB, con información de la CNBV. Cifras en millones de pesos.



Los activos totales del sistema bancario suman más de 15 billones de pesos, y han registrado un crecimiento sostenido a la par de una mayor bancarización del país.



En las últimas décadas, la cartera de crédito ha mantenido una participación superior al 50 por ciento dentro de los activos totales de la banca, y ha mantenido un peso estructural relevante en el modelo de negocio de la gran mayoría de los integrantes del sector, resultado de un papel central del financiamiento a empresas y familias.



Visitas de inspección

Como parte de las funciones sustantivas del IPAB, cada año se llevan a cabo visitas de inspección en sitio a los bancos. Estas revisiones tienen como finalidad evaluar

oportunamente la información de los ahorradores que están en su poder y asegurar que operen en línea con las disposiciones legales y regulatorias aplicables.



Asimismo, las revisiones en sitio permiten al Instituto ingresar directamente a los datos de los bancos y, con esto, realizar un análisis profundo de cómo se administra dicha información, asegurando que se incluya la totalidad de las operaciones de los ahorradores y, sobre todo, que esos datos no sean alterados con ajustes manuales. Las verificaciones, han propiciado una actuación ágil y con mayor precisión en el reembolso de los depósitos cubiertos.

Estas inspecciones permiten fortalecer la transparencia y el cumplimiento regulatorio, dando confianza al garantizar el correcto cálculo de las cuotas, que aportan los bancos al IPAB.

Inicialmente, estas visitas se realizaron en colaboración con la CNBV para examinar los depósitos protegidos. A partir de 2014, el IPAB asumió esta facultad de manera autónoma para revisar la información de los ahorradores, y para el ejercicio 2016 se amplió su alcance para incluir la revisión del pago de las cuotas aportadas por los bancos al FPAB.



En cada inspección, el IPAB revisa de manera detallada dos aspectos fundamentales:

1. Clasificación de clientes elegibles para la protección del seguro de depósitos. Se verifica que los bancos identifiquen correctamente la información de las personas protegidas por el IPAB, bajo las reglas establecidas para tales efectos. Esto ayuda a contar con información fiable, segura y oportuna sobre la situación de los depósitos de cada banco en particular. Asimismo, permite que, en su oportunidad, el Instituto pueda realizar de manera rápida y ágil su función de pago de depósitos cubiertos.

2. Cumplimiento en el pago de cuotas. Se revisa minuciosamente que los bancos proporcionen información financiera de manera congruente, verificable y adecuada para calcular las cuotas que aportan cada mes, de conformidad con la normatividad vigente.

REGLAS DE CLASIFICACIÓN Y PAGO DE CUOTAS

Reglas de clasificación



Pago de cuotas



Fuente: IPAB.



Durante las inspecciones se revisa que los bancos clasifiquen adecuadamente la información de sus clientes y saldos, procurando favorecer la automatización de procesos para garantizar la consistencia e integridad de los datos. Así, se asegura la precisión y eficiencia del IPAB en el cálculo de cuotas y en el reembolso a depositantes.

Desde 2008 hasta la fecha, el IPAB ha realizado un total de **247 visitas de inspección**, equivalentes a una revisión de casi **cinco veces el tamaño del sistema bancario actual**. Estas inspecciones han permitido:

- **Evaluar la consistencia de la información** de más de 673 millones de depositantes, asegurando que los depósitos protegidos estén correctamente clasificados.
- **Validar el pago de cuotas** por un monto total de **199 mil mdp**, garantizando el cumplimiento de las normativas del seguro de depósitos.

LOGROS DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN

Depósitos



2008 a 2015

108 visitas de inspección
326 millones de ahorradores

Depósitos y cuotas



2016 a 2024

139 visitas de inspección
347 millones de ahorradores
198,842 mdp en cuotas pagadas

Fuente: IPAB.



A partir de 2016, se han realizado 139 inspecciones, revisando 347.45 millones de ahorradores y supervisando el pago de \$198,842 millones de pesos en cuotas. Previamente, se concluyeron 108 visitas, con 325.83 millones de ahorradores.

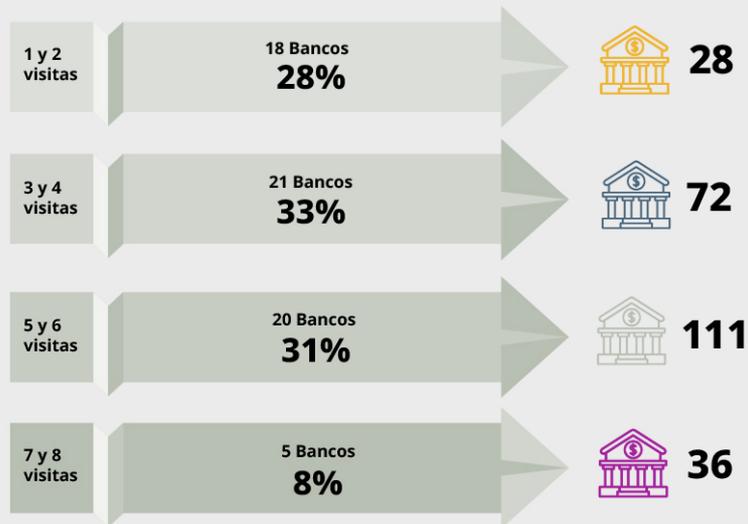


El IPAB da seguimiento puntual a los hallazgos de cada visita de inspección al promover planes de acción para remediar las áreas de oportunidad identificadas.

La mayoría de los bancos en operación han sido analizados al menos tres veces. El IPAB da un seguimiento puntual a los hallazgos de cada revisión y se promueven planes de acción para remediar las áreas de oportunidad identificadas.

VISITAS E INSTITUCIONES INSPECCIONADAS

Número de visitas por banco



Visitas de inspección realizadas



Total de visitas de inspección realizadas



- 64** Bancos visitados
- 14** Bancos han dejado de operar
- 4** Bancos sin visita de inspección

Fuente: IPAB.



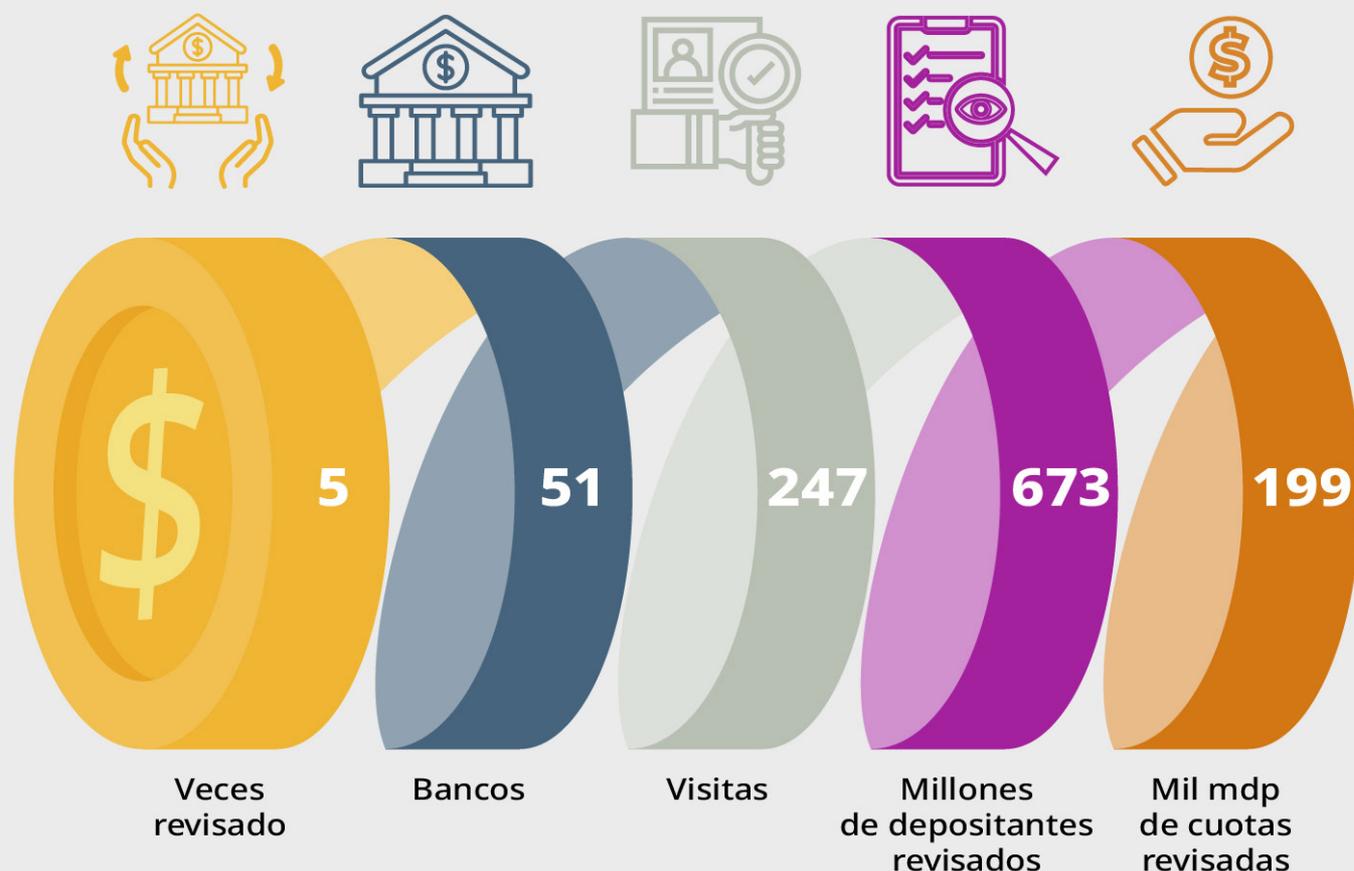
Se han realizado 247 visitas de inspección a 64 bancos, de los cuales 14 han dejado de operar y cuatro son de reciente creación, por lo que aún no han recibido inspección. La mayoría de los bancos ha tenido entre tres y seis visitas, representando el 64 por ciento del total de las inspecciones efectuadas.



Revisión de información a bancos

La mayoría de los bancos que operan actualmente en México han sido inspeccionados en tres ocasiones o más.

IMPACTO DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN



Fuente: IPAB.



Entre 2008 y 2024 se realizaron 247 visitas de inspección, revisando información de 673 millones de depositantes y de 199 millones de pesos en cuotas. Estas acciones han cubierto casi cinco veces el sistema bancario mexicano, garantizando la transparencia y solidez del sector financiero.

En 2024, el IPAB ejecutó **16 visitas de inspección**, cubriendo el **31 por ciento del sistema bancario**. Las instituciones inspeccionadas en dicho periodo atienden a más de **42 millones de clientes**, lo que equivale al **28 por ciento de las personas usuarias de la banca en México**. Asimismo, se revisó la información del pago de cuotas de 4 años, lo que representó un monto total de **31,806 mdp**.

VISITAS DE INSPECCIÓN 2024

31%



16 de los 51 bancos en operación fueron visitados en 2024.

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| 1. Invex | 9. Inbursa |
| 2. Bankaool | 10. Forjadores |
| 3. Banregio | 11. Barclays Bank |
| 4. Scotiabank | 12. Bansi |
| Inverlat | 13. Covalto |
| 5. Banco Inmobiliario | 14. Banorte |
| Mexicano | 15. KEB Hana |
| 6. Multiva | 16. Monex |
| 7. ICBC | |
| 8. Banamex | |



42,444,939

Depositantes revisados



\$31,806

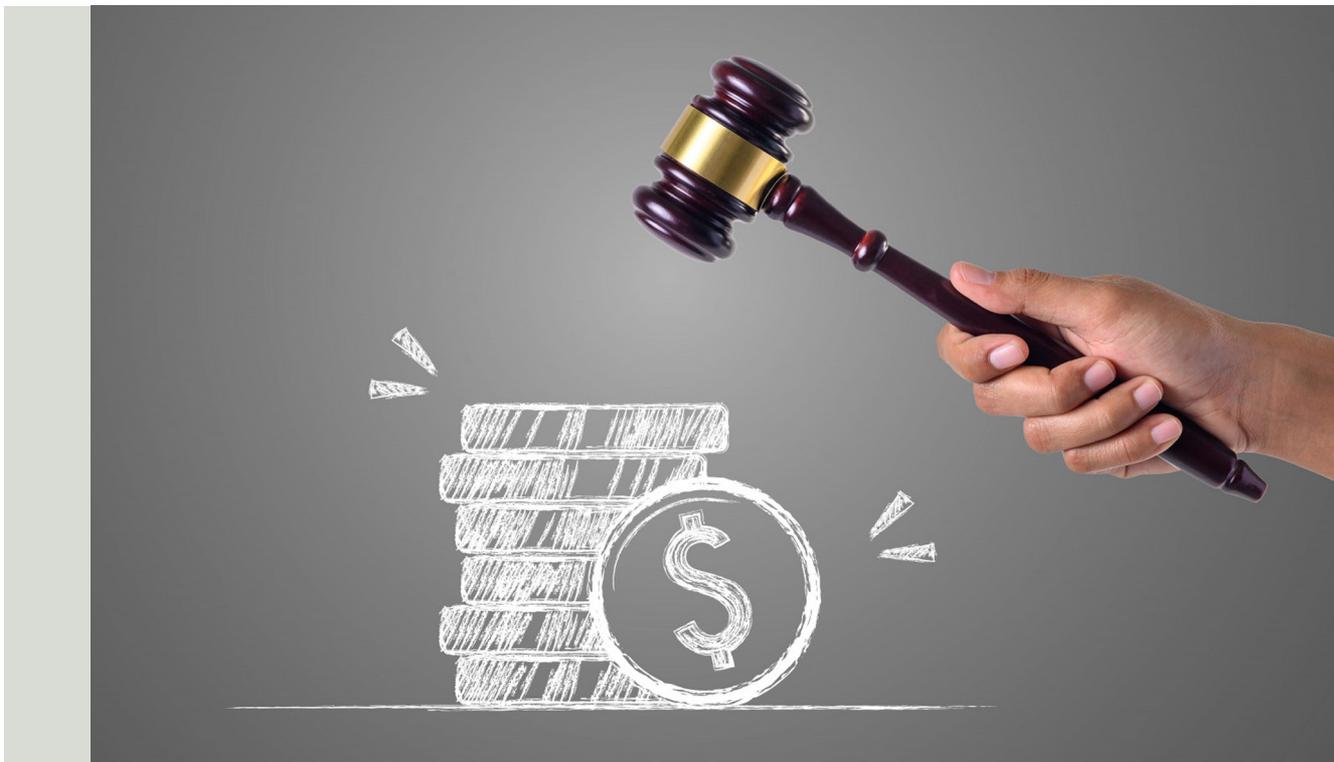
Millones de pesos de cuotas pagadas verificadas

Fuente: IPAB.

El proceso de inspección del IPAB se encuentra plenamente consolidado. Al integrar experiencia, especialización y tecnología, se garantiza una supervisión eficiente y se fortalece la estabilidad del sistema bancario.

- Estas inspecciones son conducidas por un equipo multidisciplinario altamente capacitado y especializado en supervisión bancaria, lo que permite un análisis integral y preciso de las instituciones evaluadas.
- El proceso de inspección se ha fortalecido con diversas herramientas tecnológicas diseñadas, desarrolladas e implementadas en el IPAB, optimizando la capacidad de análisis y garantizando una supervisión más efectiva.

Facultad sancionatoria del IPAB



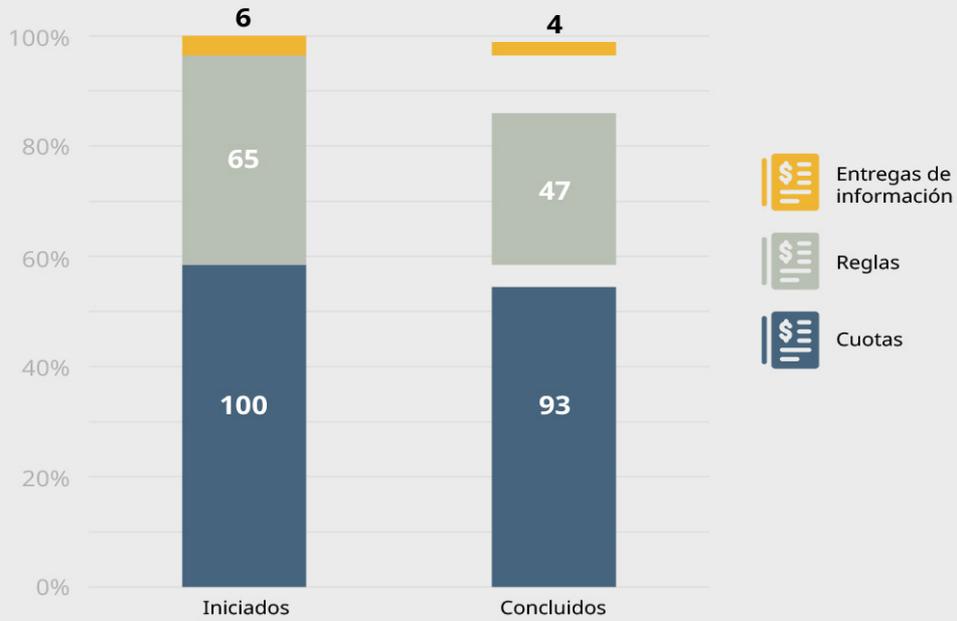
En los últimos diez años, se han notificado un total de 171 procedimientos administrativos sancionatorios, de los cuales:

- 100 estuvieron relacionados con el incumplimiento en el pago de cuotas al Instituto;
- 65 se originaron por la indebida clasificación de la información financiera;
- 6 por incumplimiento en la entrega de información requerida por el IPAB o que se le debe remitir periódicamente¹⁰.



¹⁰ Los bancos deben apegarse a disposiciones que regulan los pagos obligatorios que deben aportar al FPAB, conforme al Artículo 22 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

PROCEDIMIENTOS **SANCIONATORIOS**



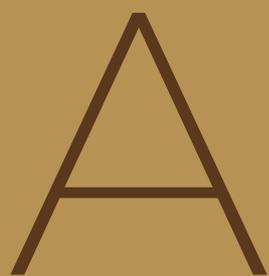
Fuente: IPAB.



El IPAB ha dado trámite a la gran mayoría de procedimientos sancionatorios, categorizados en: faltas de entrega de información, incumplimientos a las reglas de clasificación de operaciones e infracciones a las disposiciones para el cálculo de cuotas a aportar al Fondo.



4



A partir de su constitución el IPAB ha sido una entidad crucial para promover la estabilidad del sistema bancario en México. Con el objetivo de responder de forma oportuna y efectiva ante una potencial contingencia de resolución bancaria, el Instituto debe prepararse y asegurarse que cuenta con recursos suficientes y herramientas sólidas que le permitan desempeñarse de forma coordinada con el resto de las autoridades que componen la red de seguridad financiera, bajo un marco jurídico robusto que le permita brindar certeza al público ahorrador.

Planes de resolución

Cuando un banco enfrenta una contingencia de solvencia o liquidez que le impide continuar con sus operaciones, puede tener un impacto significativo, tanto para sus clientes como para la economía de un país. Por esta razón, es fundamental que las autoridades implementen medidas preventivas adecuadas para afrontar y mitigar este tipo de situaciones.

Con la reforma financiera de 2014, se otorgó al IPAB la facultad legal de elaborar **planes de resolución** de todos los bancos del país, en coordinación con la SHCP, Banxico y la CNBV. Estos son documentos en los que se analiza la situación operativa y financiera de un banco con el objetivo de definir estrategias que permitan su salida del mercado de forma ordenada o, en su caso, mantenerse en operación mediante apoyos financieros, asegurando la estabilidad del sistema bancario y, sobre todo, protegiendo a las personas ahorradoras.



La incorporación de los planes de resolución al marco legal mexicano marcó un antes y un después en la historia del IPAB. Este avance fortaleció las actividades preventivas del Instituto, incrementando significativamente su capacidad de actuar de manera oportuna y eficiente ante posibles contingencias bancarias. Para asumir esta nueva responsabilidad, el IPAB adaptó su estructura organizacional y desarrolló capacidades técnicas que no se habían implementado en México, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Durante la preparación de estos planes, se simulan situaciones en las cuales los bancos enfrentan problemas financieros graves que les impidan cumplir con las condiciones establecidas por la CNBV para continuar operando. Con lo anterior, **el IPAB** define un método de resolución que:

- Garantice que los ahorros de las personas estén protegidos y disponibles.
- Evite el uso de recursos públicos para rescates financieros.
- Minimice la afectación a la economía y al sistema financiero del país.

OBJETIVO DE LOS PLANES DE RESOLUCIÓN

Como cualquier empresa, los bancos pueden presentar dificultades financieras que comprometan su permanencia en el mercado. Ante la posibilidad de su cierre, resulta importante que el IPAB cuente con elementos para implementar un plan de acción para resolver cada banco.



Fuente: IPAB.



Los planes de resolución buscan garantizar una respuesta eficaz ante contingencias financieras en los bancos. Su objetivo es evaluar su operación, identificar obstáculos para la resolución y fortalecer el conocimiento sobre modelos de negocio bancarios.

MÉTODOS DE RESOLUCIÓN EN MÉXICO



Operaciones de liquidación:
aplicables a bancos cuyo cierre
no generaría un problema sistémico



Operaciones aplicables
a bancos cuyo cierre generaría
un problema sistémico



Transferencia
de activos
y/o pasivos



Otra
alternativa



Saneamiento
mediante apoyos
financieros o
créditos



Transferencia de
activos y pasivos
o constitución de
un banco puente



Banco puente



Pago parcial
o total de depósitos
no cubiertos

El IPAB debe comparar el costo estimado de estas operaciones con la estimación del pago de depósitos cubiertos para seleccionar la mejor opción para resolver un banco

Fuente: IPAB.



El IPAB aplica distintos métodos de resolución según el impacto que generaría el cierre de un banco. Para instituciones sin riesgo sistémico, se opta por el pago de depósitos cubiertos, la transferencia de activos y/o pasivos, un banco puente u otras alternativas. En caso de que el cierre implique un problema sistémico, se recurre al saneamiento financiero, el pago parcial y/o total de obligaciones, la transferencia de activos y pasivos o la constitución de un banco puente.



Facultad legal

Con la **reforma financiera de 2014**, se otorgó al Instituto la facultad legal de elaborar planes de resolución.

Además de determinar el método de resolución, los planes incluyen una descripción detallada del modelo de negocio del banco, un análisis profundo de su situación financiera y operativa, las relaciones que mantiene con otras empresas y la identificación de posibles obstáculos que podrían dificultar la labor del IPAB como autoridad encargada de gestionar la resolución bancaria. También se elabora una evaluación de la capacidad de resolución de los bancos, en la que se analiza su estructura financiera, legal y operativa con el propósito de detectar factores que podrían facilitar o dificultar la implementación de las estrategias de resolución.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN



Elementos considerados en la evaluación de la capacidad de resolución de un banco

El análisis que lleva a cabo el Instituto toma como referencia las mejores prácticas internacionales en la materia



La participación en foros internacionales, como los Grupos de Manejo de Crisis y los Colegios de Resolución, permite al Instituto mantenerse actualizado sobre las acciones que realizan las autoridades en otras partes del mundo para evaluar y medir la capacidad de resolución de bancos grandes y complejos.

Fuente: IPAB.



El IPAB evalúa la capacidad de resolución de un banco con base en su gobierno corporativo, condición para absorber pérdidas y obtener liquidez y financiamiento, continuidad operativa, sistemas, comunicación y facilidad para la separación de sus líneas de negocio y su reestructuración, siguiendo las mejores prácticas internacionales. Además, participa en foros globales para actualizarse sobre estrategias de resolución bancaria.

BENEFICIOS DE LOS PLANES DE RESOLUCIÓN

El IPAB lleva a cabo la evaluación de la capacidad de resolución en todas las instituciones bancarias en operación, independientemente de su tamaño.

Este proceso permite:

1

Identificar áreas de mejora en los bancos, resaltando aspectos que requieren atención para facilitar una posible resolución

2

Fortalecer los planes de resolución, integrando información detallada sobre la estructura financiera, operativa y legal de cada banco

3

Asegurar la alineación con prácticas internacionales, garantizando estrategias de resolución eficaces y acuerdos con estándares globales

Fuente: IPAB.

Planes para todos los bancos

Los planes de resolución surgieron como respuesta a la crisis financiera global de 2008, la cual puso de manifiesto la necesidad de contar con mecanismos para manejar las resoluciones bancarias. La elaboración de estos documentos se considera una buena práctica preventiva que ha sido implementada alrededor del mundo. A diferencia de lo que se hace en otros países, donde los planes de resolución se elaboran únicamente para bancos grandes o complejos, en México el IPAB realiza estos planes para todas las instituciones bancarias en operación¹¹, sin importar su tamaño o modelo de negocio.

Al cierre de 2024, se han elaborado **94 planes de resolución**, de los cuales **43** corresponden a actualizaciones de versiones previas que permiten dar seguimiento a la evolución de las operaciones de estos bancos y evaluar si las estrategias de resolución requieren ajustes, asegurando que el Instituto permanezca preparado para enfrentar cualquier contingencia de manera precisa y efectiva.

El IPAB ha aumentado gradualmente su capacidad para elaborar planes de resolución. En 2015 y 2016 se elaboró un plan por año, cifra que creció a ocho en 2017 y se elevó a 12 planes en 2018 para mantenerse así hasta la actualidad. Este ritmo de trabajo ha permitido al Instituto estandarizar sus procesos y consolidar el conocimiento técnico de los equipos responsables de estos ejercicios mediante el aprendizaje continuo de la operación bancaria.

En particular, se presta especial atención a los bancos clasificados por la CNBV como de **importancia sistémica local**, los cuales concentran alrededor del **80 por ciento de los depósitos cubiertos** por el IPAB.



11 Al cierre de 2024, el sistema bancario en México se encontraba integrado por 51 instituciones en operación. En el caso de CBM Banco (antes Deutsche Bank México y posteriormente integrado a Grupo Financiero Banamex), se evaluarán las condiciones del mercado y de la propia institución para determinar la viabilidad de elaborar su plan de resolución en los próximos ejercicios, debido a que se encuentra en proceso de reestructuración como resultado de la adquisición del 99.99 por ciento de sus acciones por parte de Grupo Financiero Citibanamex. En cuanto a Banco Bineo y Openbank, se considerará la elaboración de su plan de resolución una vez que las instituciones hayan cumplido al menos los dos años de operación.

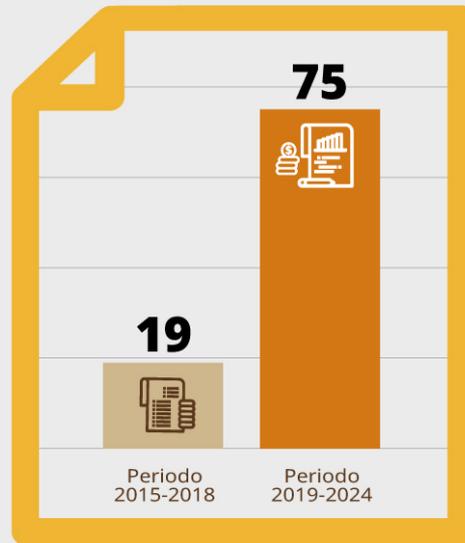
PLANES DE RESOLUCIÓN ELABORADOS POR PERIODO

El primer plan de resolución en México se elaboró en el año 2015

Este documento representó el primer trabajo del Instituto en el que se propuso el método de resolución de un banco bajo un escenario hipotético.

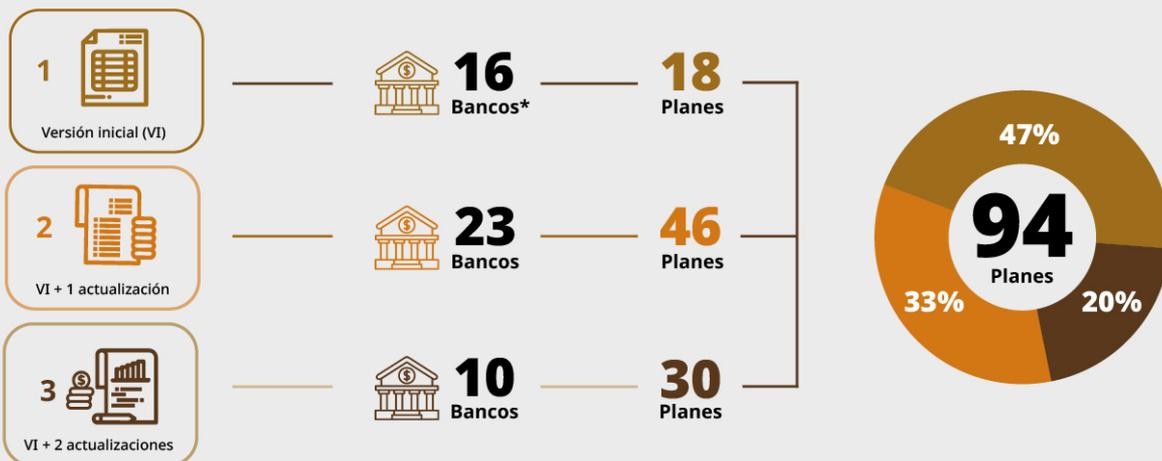
Hasta 2018, se concretaron 19 planes, y desde entonces se han preparado 75 más.

Planes de resolución desarrollados por periodo



Fuente: IPAB.

PLANES DE RESOLUCIÓN ELABORADOS POR BANCO



* El IPAB elaboró los planes de resolución de dos bancos cuya licencia de operación fue revocada, por lo que ya no serán actualizados.

Fuente: IPAB.



El IPAB ha elaborado 94 planes de resolución, considerando versiones iniciales y actualizaciones para distintos bancos. De estos, 18 corresponden a versiones iniciales, 46 a una actualización y 30 a dos actualizaciones.

AVANCE EN LOS PLANES DE RESOLUCIÓN

 **1.84**
veces

Con la elaboración de los **94** planes de resolución, el IPAB está cerca de analizar dos veces a todos los bancos del sistema, en promedio



El progreso alcanzado en la cantidad de planes de resolución elaborados se ha logrado gracias a la estandarización de los procesos y la especialización de los equipos de trabajo del Instituto

Fuente: IPAB.



Los planes de resolución permiten que el IPAB se prepare y que exista una ruta clara para proteger a los ahorradores y mantener la estabilidad del sistema financiero en caso de que un banco enfrente problemas financieros graves. En promedio, cada banco ha sido evaluado casi dos veces.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Para optimizar la elaboración de los planes de resolución, el Instituto ha desarrollado de manera interna herramientas tecnológicas avanzadas que facilitan el monitoreo y la ejecución de diversas actividades.

Esto ha permitido al IPAB cumplir de manera eficiente con las metas anuales que buscan incrementar la productividad en la elaboración de los planes de resolución, mediante sistemas que:

- 1** Posibilitan el intercambio de información con los bancos de manera rápida, segura y confiable
- 2** Ayudan a realizar las proyecciones financieras para determinar el costo de las posibles operaciones de liquidación
- 3** Permiten acceder a la información más relevante de los planes de resolución
- 4** Facilitan el control y seguimiento de los procesos relacionados con la elaboración de los documentos

Fuente: IPAB.

En los próximos años, se espera que el IPAB siga consolidándose como un referente en la elaboración de planes de resolución, impulsando proyectos que le permitan colaborar con las instituciones bancarias para implementar acciones que eliminen o mitiguen las barreras identificadas en dichos planes, a fin de garantizar la capacidad de llevar a cabo, en caso de ser necesario, un cierre ordenado de las instituciones.

EVOLUCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE PLANES DE RESOLUCIÓN

Tras las lecciones aprendidas con la realización de los primeros planes de resolución, las reglas para su elaboración (conocidas como "Lineamientos") han evolucionado y se han fortalecido para mantener el contenido de los documentos a la par de lo que se hace en el resto del mundo.



Esto ha contribuido a que el contenido de los planes de resolución en México considere los aspectos más relevantes para determinar el método de resolución de un banco.

Fuente: IPAB.



El IPAB ha aumentado gradualmente su capacidad para elaborar planes de resolución. En particular, se presta especial atención a los bancos clasificados por la CNBV como de importancia sistémica local.

HISTORIA DE LOS PLANES DE RESOLUCIÓN EN MÉXICO

2014: Reforma Financiera

Se faculta al IPAB para elaborar los planes de resolución de los bancos en México.



2015: Publicación del marco normativo (Lineamientos) para elaborar los planes de resolución.

2015: Primer plan de resolución en México.

2016: Primer plan de resolución de un banco sistémico en México.



2017: Lanzamiento del sistema utilizado por el IPAB para estimar el costo de las liquidaciones.

2018: Año a partir del cual se elaboran 12 planes de resolución por periodo.

2020: Desarrollo del portal electrónico para intercambiar información con los bancos.



2021:

- Lanzamiento de herramienta para monitorear el avance en la preparación de los planes.
- Actualización de los Lineamientos.

2023:

- Presentación de plataforma electrónica para consultar los planes de resolución.
- Modificación de los Lineamientos.

2024: Planes de resolución elaborados: 94

Todos los bancos en operación cuentan con al menos una versión de su plan de resolución.

Fuente: IPAB.

Cuando se identifica que existe el riesgo de que un banco pierda su licencia de operación, el IPAB realiza la evaluación del costo de su resolución con la información disponible al momento y con base en lineamientos predefinidos. El IPAB

ha realizado estas estimaciones en tres ocasiones¹², las cuales fueron consideradas por la Junta de Gobierno del IPAB para determinar el método de resolución y autorizar el pago de depósitos cubiertos, respetando el límite establecido en la normatividad de 400 mil UDIS por persona, y para disponer de los recursos necesarios para ejecutar dicho procedimiento.

Simulacros de resoluciones bancarias

Como parte de su compromiso con el público ahorrador y en línea con las mejores prácticas internacionales, el Instituto implementa simulacros para estar preparado ante la posibilidad de que se presente una resolución bancaria. Estos ejercicios permiten al IPAB evaluar y fortalecer su capacidad de respuesta ante estas situaciones, asegurando de esta forma una actuación oportuna y eficiente.



Simulacros de resoluciones bancarias

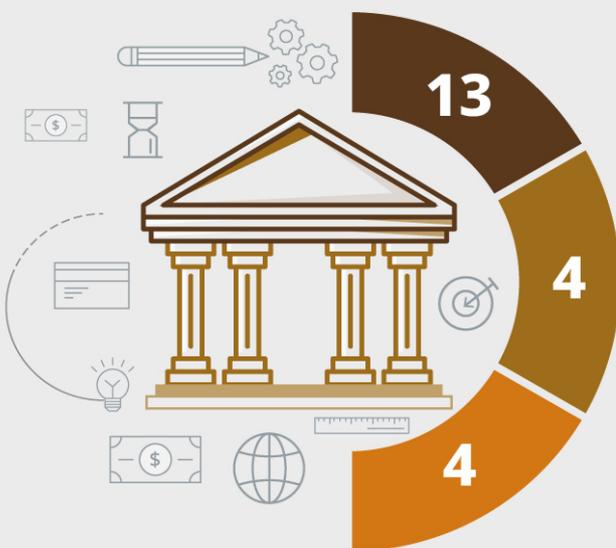
La **implementación de simulacros** permite al IPAB fortalecer su capacidad de respuesta de forma oportuna y eficiente.

En este contexto, en los últimos 14 años, se implementaron 13 simulacros internos (seis operativos y siete en mesa de trabajo), se realizaron cuatro análisis forenses y se participó en cuatro simulacros externos. Estos 21 ejercicios permitieron, al personal del Instituto y al de otras entidades afines, analizar y documentar cuáles serían las acciones necesarias para enfrentar situaciones de contingencia, asegurando con ello la protección de los recursos que el público deposita en las instituciones bancarias.



¹² Estas estimaciones se presentaron a la Junta de Gobierno del IPAB mediante los documentos denominados "Análisis Integral de la Situación Financiera y Operativa".

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PARA CONTINGENCIAS



Simulacros internos

Ejercicios operacionales donde se analizan las acciones previas y durante una resolución, a fin de validar las acciones de respuesta o fortalecer procedimientos y sistemas

Simulacros externos

Simulacros realizados en cooperación con otras autoridades del sector financiero, a fin de evaluar las acciones de respuesta ante un escenario de crisis bancaria

Estudios

Análisis forense del proceso de resolución bancaria, a fin de documentar las acciones, identificar áreas de mejora e incorporar las lecciones aprendidas

Fuente: IPAB.

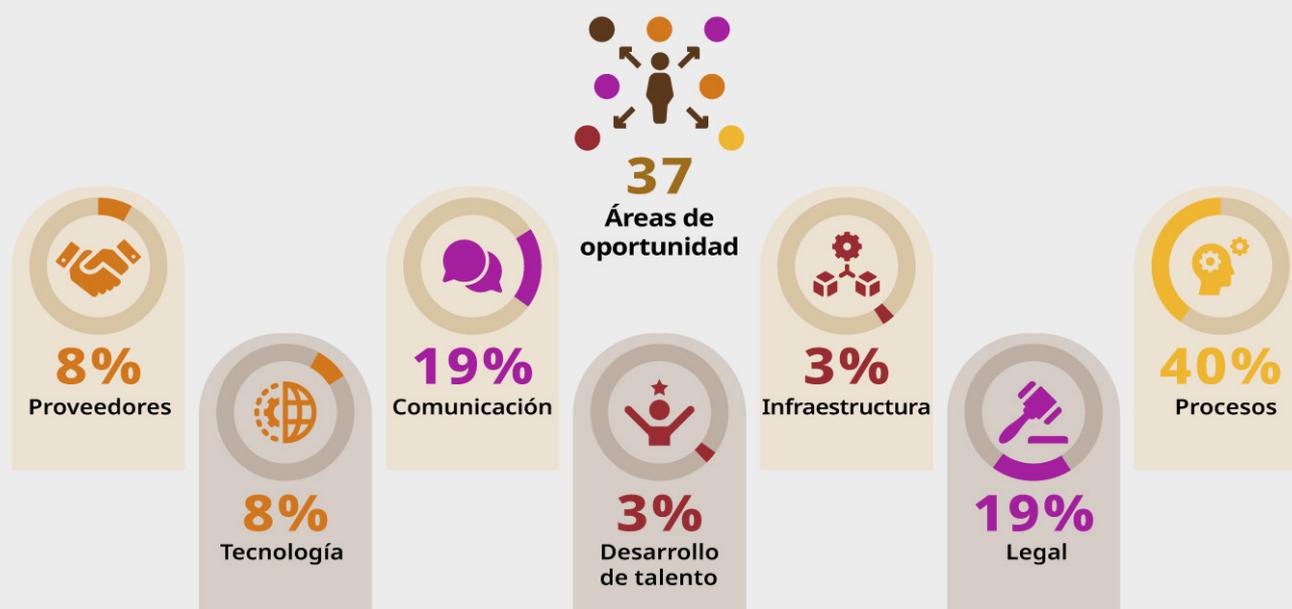


Entre 2010 y 2024, se realizaron 13 simulacros internos, cuatro análisis forenses y cuatro ejercicios externos con autoridades financieras. Estas actividades permiten evaluar y mejorar la respuesta ante procedimientos de resolución.

Los simulacros realizados entre 2020 y 2024 fueron clave para identificar 37 áreas de mejora, de las cuales el 40 por ciento se relacionaron con la optimización de procesos. Asimismo, durante estas simulaciones se detectaron oportunidades en aspectos legales y de comunicación con el público, mismas que representaron un 19 por ciento respectivamente. Otras áreas que arrojaron algún hallazgo incluyen tecnología y proveedores, con un 8 por ciento cada una, así como desarrollo de talento e infraestructura, con un 3 por ciento por cada rubro.

En 2024, el IPAB reafirmó su compromiso de adoptar las mejores prácticas al participar en simulacros de colaboración con autoridades nacionales e internacionales, fortaleciendo con estas acciones su capacidad de respuesta. Estos esfuerzos institucionales garantizan que los ahorros bancarios permanezcan en resguardo durante escenarios de una contingencia bancaria.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS EN LOS SIMULACROS



Fuente: IPAB.



Los simulacros realizados entre 2020 y 2024 identificaron 37 áreas de oportunidad, destacando mejoras en procesos (40 por ciento), aspectos legales (19 por ciento) y comunicación (19 por ciento). También se detectaron oportunidades en tecnología, proveedores, infraestructura y desarrollo de talento.

Entre los beneficios que se obtienen al llevar a cabo los simulacros de resolución bancaria se encuentran:

- Identificar retos y problemáticas que podría enfrentar el Instituto.
- Establecer planes de remediación de las áreas de oportunidad detectadas para fortalecer los procesos y, en su caso, la infraestructura del IPAB.
- Mejorar las capacidades de las personas servidoras públicas del Instituto y capacitar al personal de nuevo ingreso.

Herramientas para el pago a ahorradores

A lo largo de sus 25 años de operación, el IPAB ha incorporado herramientas digitales en diversos procesos, asegurando que las visitas de inspección y los mecanismos de pago a ahorradores se realicen en sistemas ágiles y eficientes. Estas mejoras incluyen:

- **Seguridad avanzada** para proteger la información recabada durante las visitas y garantizar su confidencialidad.
- **Procesos de validación robustos**, que fortalecen la precisión de los datos revisados.
- **Reportes estadísticos**, que permiten un análisis oportuno y detallado de los resultados.
- **Seguimiento optimizado**, para asegurar la implementación de mejoras en los procesos.



- **Disponibilidad de pagos inmediatos**, lo que confirma el compromiso del IPAB con la protección del patrimonio de las personas ahorradoras.

HERRAMIENTAS DIGITALES EFICIENTES



Fuente: IPAB.



Seguridad de la información



Procesos robustos de validación



Reportes estadísticos



Seguimiento puntual a las visitas



Disponibilidad de pago inmediata



Innovación tecnológica

Con la incorporación de **herramientas digitales** a sus procesos, el IPAB se ha consolidado como una institución sólida y confiable.

Estos avances incrementan la eficiencia operativa del IPAB y lo consolidan como una institución moderna y eficaz. Este enfoque institucional basado en la excelencia refuerza la confianza de las personas usuarias del sistema bancario y en el seguro de depósitos.

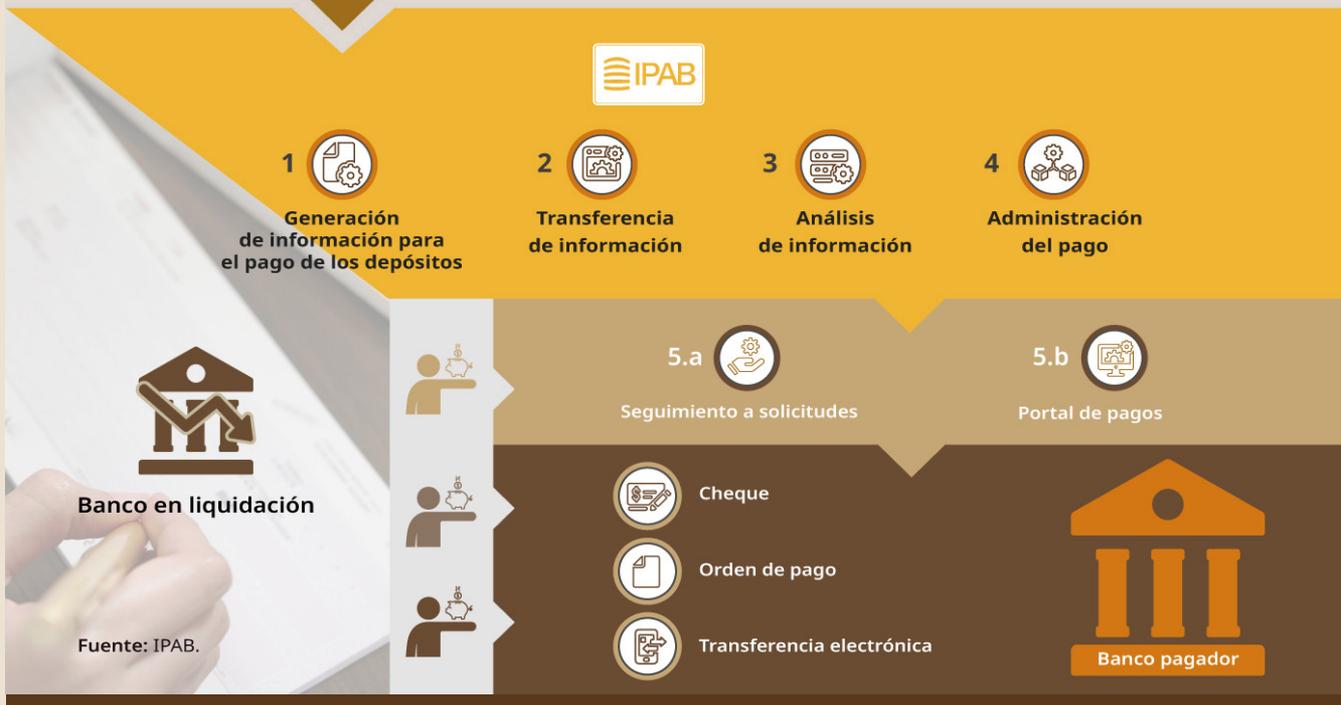
INFRAESTRUCTURA DE VANGUARDIA

El IPAB cuenta con una infraestructura de vanguardia, lo que permite realizar el pago de la garantía.



Fuente: IPAB.

PROCESO DE PAGO DE DEPÓSITOS CUBIERTOS



El compromiso del IPAB con la innovación y la mejora constante de sus procesos pone de manifiesto su capacidad para responder de manera eficiente a los desafíos del sistema bancario.

PAGO A DEPOSITANTES EN INSTITUCIONES LIQUIDADAS

7



bancos en liquidación
de 2002 al 2021

37,852
mdp cobrados



99.34% del monto total
de depósitos cubiertos

134,018



depositantes
recibieron pagos

Fuente: IPAB.



El IPAB ha gestionado pagos a más de 134 mil depositantes como parte de la resolución de siete bancos en liquidación. Su capacidad de respuesta garantiza la protección de los ahorros y la estabilidad del sistema financiero.

El IPAB ha garantizado el pago de depósitos cubiertos a 134,018 personas ahorradoras de siete instituciones financieras cuyas licencias fueron revocadas, con un monto total de 37,852 mdp, cubriendo el 99.34 por ciento del valor de los depósitos protegidos.

En las dos resoluciones bancarias más recientes, el IPAB gestionó exitosamente los pagos de depósitos protegidos, brindando una respuesta inmediata:

- **Rapidez en la atención.** En ambos casos, los ahorradores tuvieron acceso al día siguiente de que la CNBV revocara las licencias, asegurando una atención oportuna para las personas ahorradoras.
- **Cobertura efectiva.** Se cubrió el 99.32 por ciento de los depósitos cubiertos en BAF y el 99.16 por ciento en Accendo, garantizando que los recursos llegaran oportunamente a sus beneficiarios.

Estos resultados resaltan la capacidad del IPAB para actuar de manera eficaz ante las contingencias que se presentan en el sistema bancario. La oportunidad, precisión y efectividad en los procesos de pago dan testimonio de la solidez operativa del Instituto.

Acciones de comunicación durante una resolución

Durante momentos de contingencia, es esencial que los seguros de depósitos mantengan una comunicación clara y oportuna con el público a fin de no dañar su confianza en el sistema financiero. Para ello es necesario difundir de manera precisa los límites de cobertura, el funcionamiento del seguro de depósitos y los procedimientos en caso de liquidación bancaria ayudando así a reducir la incertidumbre y evitar reacciones adversas.

Para tales fines, el IPAB cuenta con un sistema interno de gestión de información que optimiza la coordinación interna de flujos de trabajo y refuerza la comunicación institucional en casos de resolución bancaria. Entre sus principales beneficios se incluyen:

- Organización eficiente de actividades y toma de decisiones.
- Acceso inmediato a documentos y recursos clave.

- Coordinación efectiva entre unidades administrativas.
- Monitoreo en tiempo real del avance de actividades para prevenir contratiempos.
- Repositorio centralizado de información y productos generados.

Además, el IPAB formula una estrategia de comunicación ajustada al perfil de los clientes de cada banco en operación, como parte de sus planes de resolución, a fin de promover una acción eficiente y oportuna en caso de enfrentar una contingencia bancaria. Estas acciones fortalecen la capacidad operativa del IPAB, permitiéndole responder de manera transparente y eficaz ante escenarios complejos en apoyo a los depositantes.



Análisis de activos de la banca en operación

Desde 2012, el IPAB clasifica los activos de los bancos en grupos que permiten estimar su valor razonable de venta y analizar la forma en que se podrían comercializar, considerando la cartera de créditos y los bienes susceptibles de transferencia. Este sistema de análisis tiene como objetivo estimar el rango de valor al que los activos podrían ser vendidos simulando diferentes escenarios de estrés del mercado. Esto es fundamental para asegurar una gestión adecuada de los riesgos asociados.



Desde su inicio, este sistema se ha optimizado en tres ocasiones, logrando lo siguiente:

- 1. Reducción del 80 por ciento en los tiempos de procesamiento,** lo que permite obtener resultados de manera ágil y eficiente.

2. Incorporación de información de fuentes actualizadas, lo que aumenta la precisión de sus estimaciones.

3. Ampliación de las capacidades analíticas, con herramientas robustas que permiten evaluar un gran volumen de información (más de 60 millones de créditos de forma simultánea) bajo diversos escenarios que fortalecen el seguimiento de la situación de los bancos.

Estas mejoras metodológicas refuerzan la capacidad del IPAB para evaluar la situación financiera del sistema bancario y contribuyen a la estabilidad y confianza en el sector.

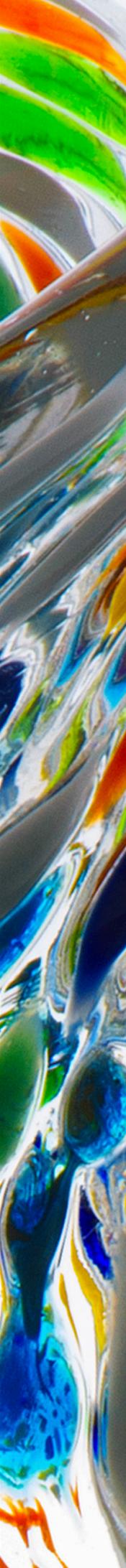
5



Además de garantizar el pago a los ahorradores en caso de una resolución bancaria, el IPAB se encarga de la liquidación de bancos cuya licencia ha sido revocada. Esto implica no solo resarcir a los depositantes, sino también valorar y vender los activos remanentes para maximizar las recuperaciones y cumplir con las obligaciones pendientes, asegurando un proceso ordenado y con certeza jurídica. A través de una gestión eficiente y transparente, en coordinación con otras autoridades nacionales e internacionales para la implementación de mejores prácticas en México, el IPAB asegura que los procesos de liquidación minimicen el impacto financiero y operativo sobre el sistema bancario y la economía en general.

Para ello, el IPAB aplica estrategias eficientes y protocolos específicos que identifican las áreas críticas de cada banco en liquidación. Así, implementa acciones para minimizar costos y agilizar el proceso, apoyándose en liquidadores y evaluadores especializados, garantizando una liquidación eficiente, transparente y con el menor impacto posible en el sistema financiero.

Gestión de resoluciones bancarias



Experiencia histórica

La historia de los bancos que han sido declarados en liquidación en México se remonta a los efectos de la crisis económica de mediados de los años 90. Durante este periodo, diversos bancos enfrentaron graves problemas financieros, lo que llevó a su intervención por parte de la CNBV, y en diversos casos, se les revocó la autorización para operar, iniciándose procesos de disolución, liquidación e incluso procedimientos de concurso mercantil.

Con la entrada en vigor de la LPAB en enero de 1999, el IPAB asumió un papel fundamental en la administración y solución de los problemas derivados de dichas liquidaciones. Sus atribuciones incluyeron la conclusión de programas de saneamiento financiero, la capitalización y compra de cartera, la liquidación de instituciones y la gestión de fideicomisos. Este marco legal permitió al Instituto establecer procedimientos ordenados para llevar a cabo los procesos de liquidación.

Entidades en liquidación: bancos, sociedades relacionadas y fideicomisos

Desde su creación, el IPAB ha actuado como **liquidador, síndico o liquidador judicial**, en 16 bancos:



- La liquidación de ocho instituciones en las que el IPAB fungió como liquidador, garantizando una administración y el cierre ordenado de sus operaciones.
- La actuación como liquidador y síndico en cinco instituciones adicionales, gestionando la liquidación de activos y las obligaciones legales.
- Los procesos de liquidación y liquidación judicial de tres instituciones de conformidad con la normativa vigente.



La capacidad de gestión y resolución de los bancos mejoró sustancialmente capitalizando las experiencias obtenidas en los procesos de venta y atención de contingencias legales.

Durante los procesos de cierre de las instituciones la revisión de las autoridades fiscalizadoras fue satisfactoria.

A lo largo de estos 25 años, el IPAB ha logrado importantes avances en la liquidación de sociedades financieras vinculadas a bancos que fueron declarados en tal condición que conllevaron derechos corporativos y patrimoniales para el Instituto. Como parte de este proceso, se completó la venta de cinco sociedades y se liquidaron otras 14, entre las cuales se incluyen cinco grupos financieros, cinco casas de bolsa y 9 subsidiarias de grupos financieros.



El IPAB asumió la responsabilidad de los programas de saneamiento derivados de la crisis para respaldar a ciertas instituciones financieras con problemas, y pasó a ser el responsable de gestionar los préstamos otorgados, así como de las garantías que respaldaban estos apoyos.

En algunos casos, el Instituto también se convirtió en accionista de estas entidades.

- **14 sociedades liquidadas en las que el IPAB ejercía derechos corporativos y patrimoniales.**
- **5 sociedades vendidas.**





La optimización en la administración de estos activos ha permitido que los procesos de liquidación sean transparentes y ordenados. Además, en el marco de los esquemas de saneamiento bancario, se establecieron fideicomisos de activos en los que el IPAB mantiene derechos de recuperación, asegurando la gestión eficiente de su patrimonio.

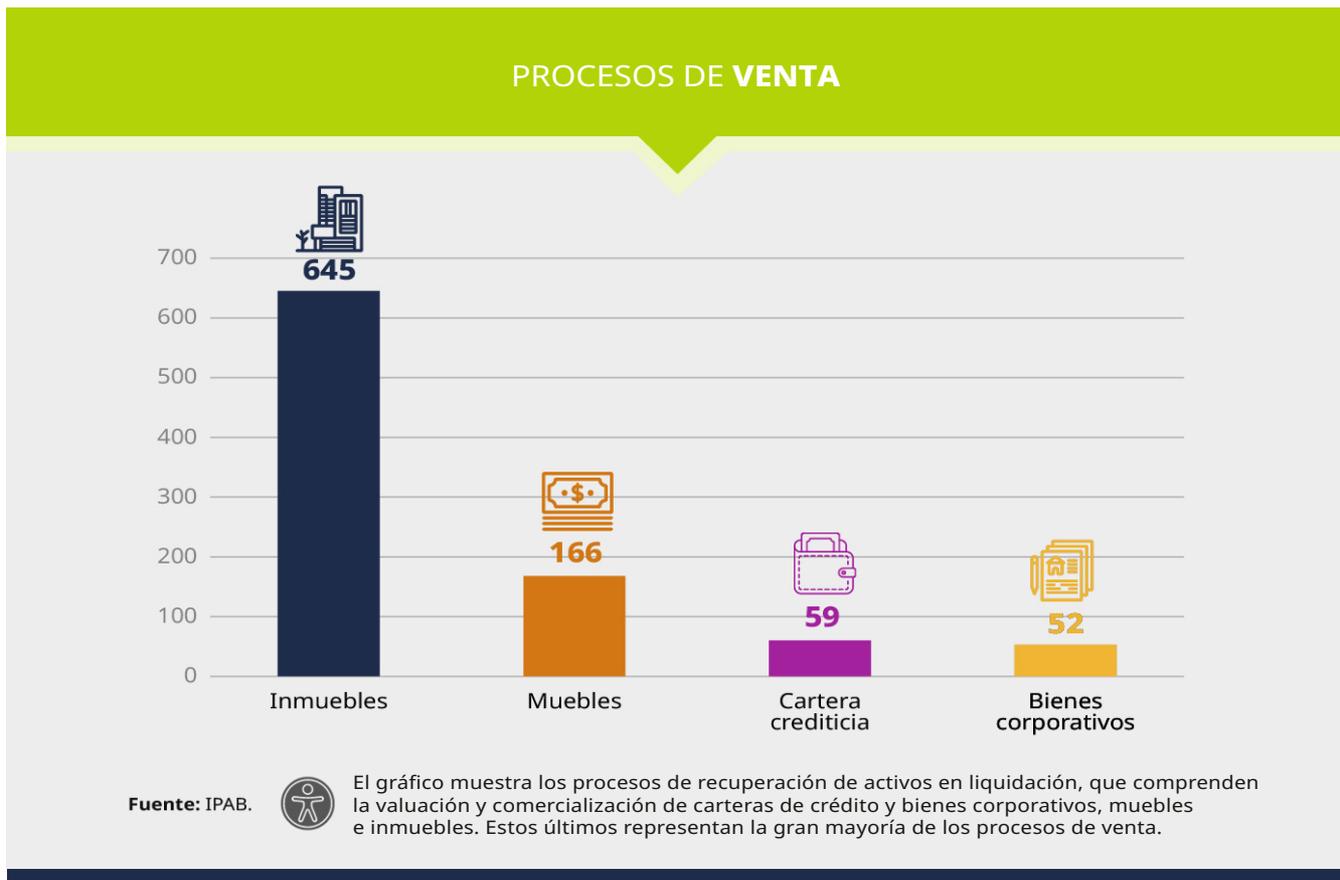


Al cierre de diciembre de 2024 únicamente quedan dos fideicomisos por gestionar, de los 39 administrados originalmente.

En la conclusión de cada uno de los fideicomisos se efectuaron auditorías de cierre, obteniendo dictámenes de estados financieros sin salvedades.

Recuperación de activos

El IPAB adquirió los derechos de un extenso inventario de activos con el objetivo de maximizar su valor de recuperación en el menor tiempo posible. Con la normativa vigente, ha llevado a cabo la supervisión de los procesos de subasta de las instituciones en liquidación. Es importante destacar que se implementaron estrategias específicas para la recuperación de estos activos, logrando facilitar su valuación y comercialización al agruparlos de acuerdo con sus características comunes, clasificándolos en tres categorías principales: bienes corporativos, carteras de créditos y bienes muebles e inmuebles.



El IPAB ha enajenado el 99.9 por ciento de los bienes de los bancos en resolución a través de 922 procesos de venta.



Régimen especial de liquidación judicial bancaria

Como parte de la Reforma Financiera de 2014, que tuvo como finalidad fortalecer los sectores financiero y bancario mediante modificaciones importantes a diversas leyes, se llevó a cabo una actualización del esquema de resoluciones bancarias. Entre los cambios más relevantes de esta reforma, se incorporó un nuevo procedimiento denominado *liquidación judicial*.



Este régimen especial facilita la liquidación de un banco que se ha quedado sin capital, al evitar que el IPAB requiera la autorización de los jueces en cada etapa de la comercialización de los activos en liquidación, y que se detenga el procedimiento de forma innecesaria cada vez que se interpone un recurso legal. De la misma forma, el mecanismo logra conjugar eficiencia económica y seguridad jurídica, ofreciendo un marco estructurado para liquidar una entidad bancaria de manera rápida, ordenada y transparente.

De acuerdo con las disposiciones legales aprobadas con la Reforma Financiera de 2014, el cargo de **liquidador judicial** recae en el IPAB, pudiendo asumir esta función directamente a través de su personal, o por medio de terceros.

Bajo esta nueva figura jurídica, el IPAB ha implementado y supervisado la liquidación y liquidación judicial de tres bancos: **Bicentenario, BAF y Accendo**. Cabe mencionar que, en un acto de transparencia y de rendición de cuentas, los avances en los procesos de liquidación judicial son informados bimestralmente al juez correspondiente.



En el caso de **Bicentenario**, el IPAB implementó acciones para concluir con éxito su proceso de liquidación judicial. Derivado de la enajenación total de sus



activos, el proceso se completó y, a la fecha, esta institución bancaria ha sido oficialmente extinguida.



Bicentenario es el primer banco que se concluye bajo el nuevo esquema de liquidación judicial bancaria establecido en 2014.

Los procesos de liquidación judicial de **BAF** y de **Accendo** están sujetos a juicios en diversas materias, como mercantiles, hipotecarias, civiles, laborales y administrativas. Existen litigios en curso, incluidos recursos de revocación y amparos interpuestos por algunos acreedores en contra de las sentencias relacionadas con el reconocimiento, graduación y prelación de créditos.

En este sentido, el IPAB continúa trabajando de manera coordinada para garantizar que estos procedimientos se desarrollen de forma transparente y ordenada, en estricto apego a la normativa aplicable, con el objetivo de optimizar la recuperación de activos y proteger los intereses de los ahorradores.

6





En atención a sus mandatos de Ley, es fundamental que el IPAB cuente con los recursos financieros necesarios para hacer frente a sus responsabilidades.

Con el propósito de asegurar una disponibilidad efectiva de recursos para cumplir con sus obligaciones, el IPAB ha puesto en marcha diversas estrategias clave. Entre ellas, destaca la administración eficiente de los recursos financieros obtenidos mediante el cobro de cuotas periódicas aportadas por los bancos en operación, y gestionados de forma segura conforme a un régimen de inversión conservador. Asimismo, se ha diseñado e instrumentado una estrategia financiera dirigida a administrar y refinanciar la deuda a cargo del IPAB, logrando con ello evitar su crecimiento en términos reales.

Una adecuada administración de sus recursos financieros no sólo asegura la operatividad del Instituto en momentos críticos, sino también fortalece la confianza del público en la capacidad del IPAB para enfrentar los retos y problemáticas que se presenten en el sistema financiero.

Administración de

recursos financieros

Cuotas aportadas al FPAB

Marco normativo

Con el propósito de garantizar que el dinero depositado por las personas en los bancos se mantenga protegido en caso de que alguna institución enfrente problemas financieros, desde 1999 la regulación ha exigido a estas instituciones que realicen aportaciones económicas a un fondo de recursos financiado de forma preventiva y administrado por el IPAB. Estas aportaciones son conocidas como **cuotas ordinarias y cuotas extraordinarias**¹³.

Cuotas de los Bancos.

- **Cuotas ordinarias.** Son pagos regulares que los bancos deben realizar, y no pueden ser menores de 4 al millar del total de sus operaciones pasivas, es decir, los depósitos y otras obligaciones de cada banco.
- **Cuotas extraordinarias.** Son pagos adicionales que se pueden requerir en situaciones excepcionales y no pueden ser mayores a 3 al millar de las operaciones pasivas¹⁴ de cada banco.

Para garantizar que este proceso sea transparente y efectivo, el Instituto ha emitido reglas específicas¹⁵ que detallan cómo se calcula la base de cobro para las cuotas, los procedimientos y los plazos para su pago, así como las responsabilidades de los bancos y de las autoridades para supervisar su cumplimiento.



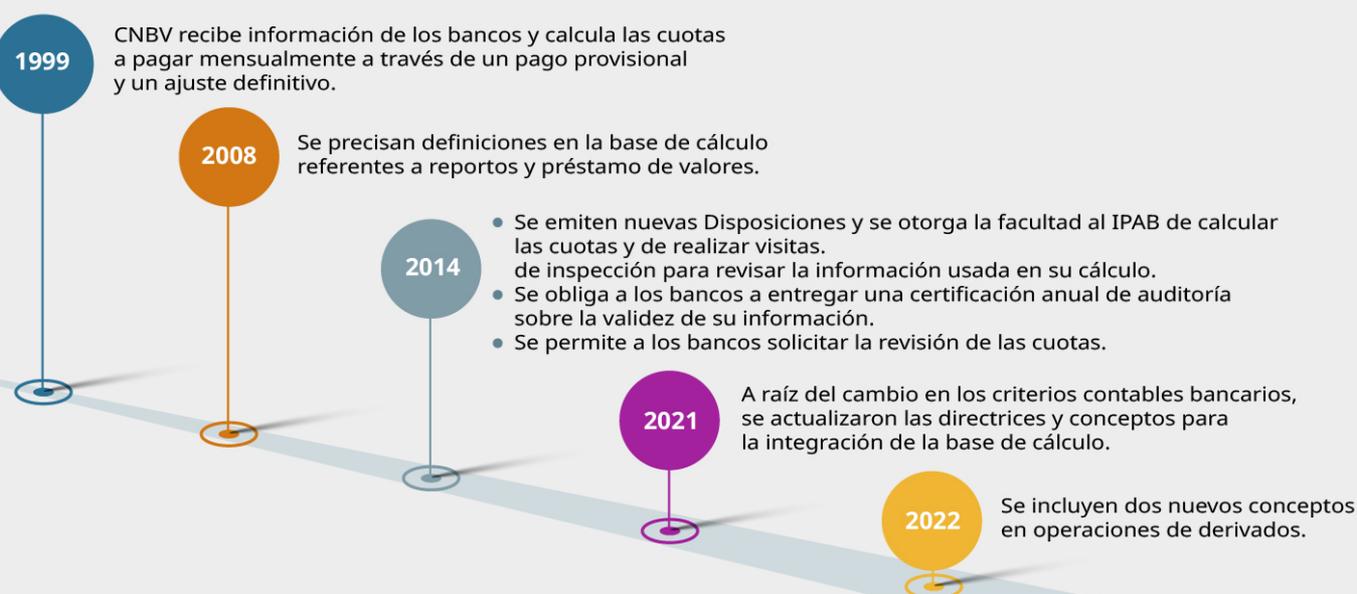
¹³ Artículo 20 de la LPAB.

¹⁴ Entiéndase por operaciones pasivas, todos aquellos pasivos contables con que cuenten las instituciones que tengan como origen la celebración de cualquiera de las operaciones bancarias establecidas en el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito.

¹⁵ Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que los bancos están obligados a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, publicadas en el DOF el 22 de diciembre de 2014 y modificadas mediante Resoluciones publicadas en el mismo medio de comunicación oficial el 8 de diciembre de 2021 y 25 de febrero de 2022.

Dado que el entorno financiero evoluciona constantemente, el marco regulatorio debe mantenerse actualizado. Por este motivo, en años recientes, el Instituto actualizó sus disposiciones para ajustar los cálculos de las cuotas en coherencia con los nuevos criterios contables establecidos por la CNBV para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9, que introduce nuevos estándares para medir riesgos financieros y pérdidas esperadas en los bancos.

EVOLUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE CUOTAS



Fuente: IPAB.



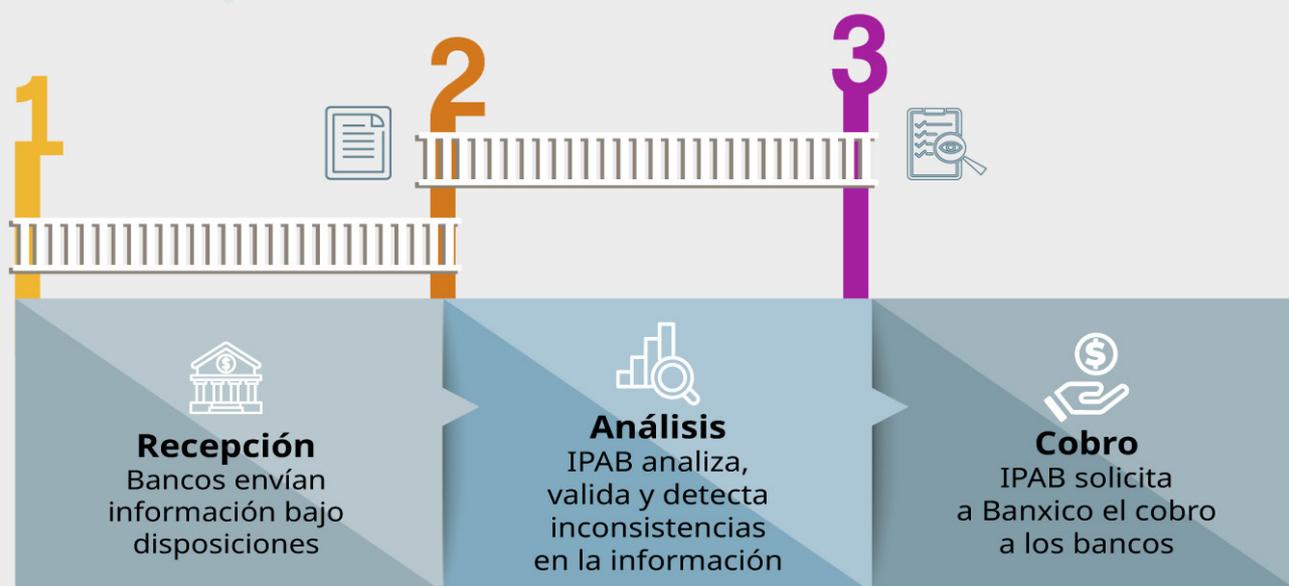
La evolución de las disposiciones de cuotas desde 1999 hasta 2022 ha incluido ajustes en el cálculo de las aportaciones y en las facultades del IPAB para promover la precisión y transparencia de este proceso.

Procedimiento de cálculo y cobro

En 2015, el Instituto adquirió la facultad de calcular las cuotas que cada institución bancaria debe pagar, sin incrementar la carga regulatoria de entregar información

a las autoridades¹⁶. Como parte de esta responsabilidad, el IPAB incorporó diversas operaciones a su modelo de información institucional, que incluyen validaciones automáticas, generación de reportes automatizados y herramientas de consulta y análisis. Esta infraestructura permite analizar mensualmente la información proporcionada por los bancos¹⁷, asegurando precisión y transparencia en el proceso.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CON BANCOS



Fuente: IPAB.



En el proceso de cobro de cuotas, el IPAB recibe información detallada de los bancos, la revisa cuidadosamente para asegurarse de que sea correcta y, con base en ese análisis, solicita a Banxico que haga el cobro correspondiente a cada uno de ellos.

A diferencia de la gran mayoría de otros países, en México el IPAB utiliza saldos de cierre diarios como base para el cálculo de las cuotas, y no los importes al cierre de cada mes, trimestre o año. Esto representa un elemento clave para garantizar



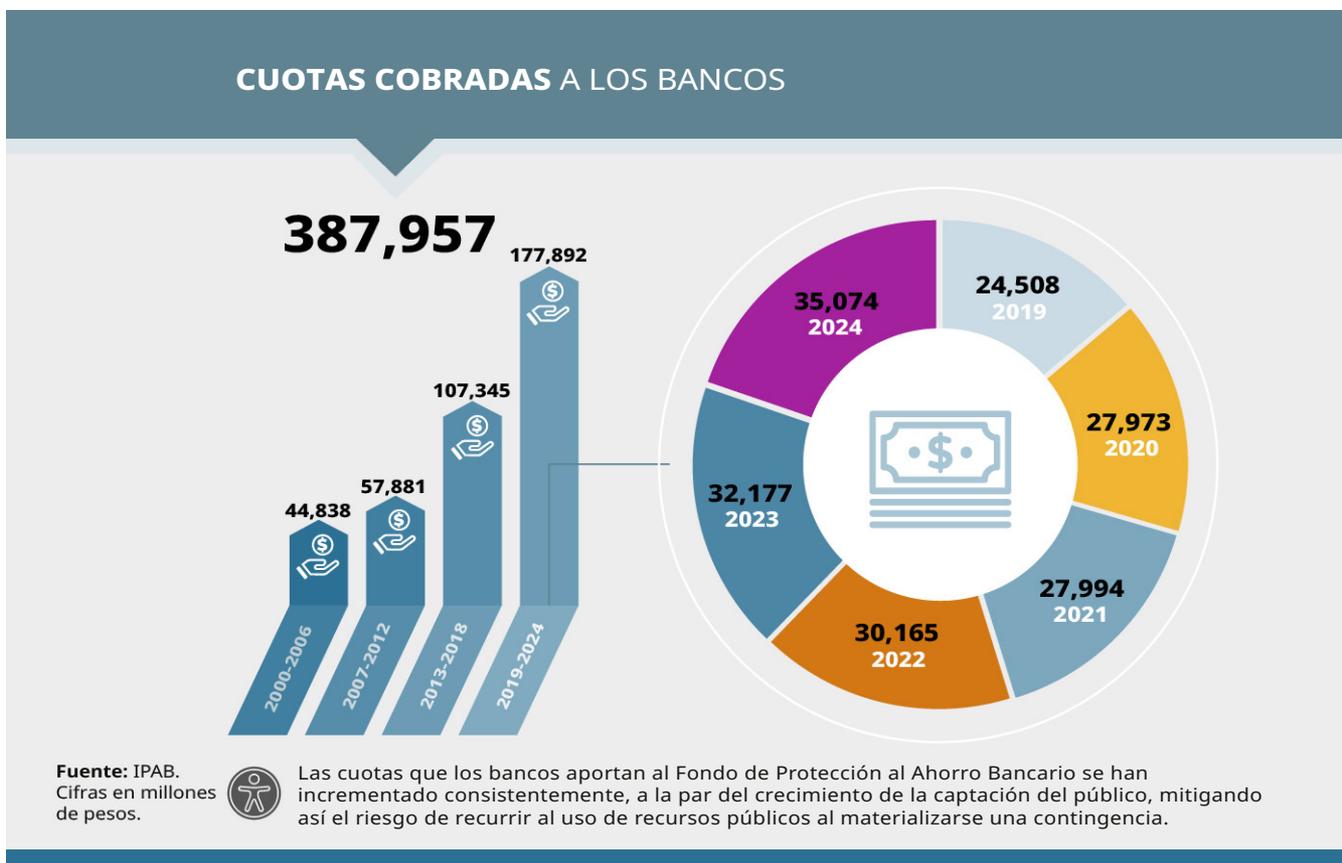
¹⁶ Con el objetivo de evitar sistemas adicionales de entrega de información en la banca múltiple, el IPAB y la CNBV formalizaron un acuerdo para implementar un único mecanismo de acopio para la información de cuotas, administrado por la CNBV, que permite el intercambio eficiente de datos entre ambas instituciones.

¹⁷ El análisis abarca temas de estructura, consistencia, tendencias, comparabilidad y evolución de la información en el tiempo.

la equidad y precisión en la determinación de aportaciones lo que brinda una visión más cercana a la realidad de cada institución protegida en términos de su nivel efectivo de depósitos cubiertos. Con esto se promueve que cada banco contribuya de manera justa conforme a su exposición real al riesgo bajo un sistema transparente.

Desde 1999 hasta la fecha, el monto total de cuotas aportadas por los bancos asciende a **387,957 mdp**. Este monto ha crecido a una tasa promedio anual nominal de 8.69 por ciento y una tasa promedio anual real de 3.88 por ciento.

En particular, destaca 2024, en el que la captación tradicional impulsó el monto de las cuotas aportadas por los bancos, al registrarse el mayor importe cobrado en la historia del IPAB ascendiendo a 35,074 mdp, lo que significó un crecimiento a una tasa a valor nominal de 9.00 por ciento y una tasa a valor real de 4.60 por ciento, es decir, las cuotas crecieron por arriba de las tasas promedio anuales referidas en el párrafo anterior.



Revisiones preventivas y correctivas

El cálculo y cobro de las cuotas ha sido revisado constantemente por diversas instancias de fiscalización, lo que refuerza su transparencia y confiabilidad. Entre estas entidades se encuentran:

- La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, que realiza revisiones técnicas y normativas.
- La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** (antes Secretaría de la Función Pública), a través del OIC en el IPAB.

Como complemento a estas revisiones de terceros, durante cada periodo de cobro el Instituto examina minuciosamente la información proporcionada por las instituciones financieras. En caso de detectar inconsistencias, se solicita a los bancos que verifiquen, aclaren o corrijan los datos para garantizar que estos se apeguen a la normatividad vigente. Esta actividad permite implementar **ajustes preventivos** al monto que los bancos pagan mensualmente, asegurando la exactitud de las aportaciones desde el principio del proceso.

Además, el Instituto efectúa revisiones posteriores a los pagos mensuales mediante visitas en sitio a los bancos o, en su caso, a solicitud de las propias instituciones. Esto puede derivar en **ajustes correctivos** en las cuotas previamente pagadas en los casos siguientes:

- **Si se determina que la cuota correcta es mayor al pago realizado**, se confirma una omisión de pago, lo que puede conllevar un procedimiento de sanción.
- **Si se identifica que el pago fue mayor al requerido**, los montos excedentes son compensados en cuotas de periodos futuros.

Gracias al proceso exhaustivo de revisión de la información remitida por los bancos, entre 2015 y 2024 se obtuvieron ingresos por ajustes preventivos y correctivos

que sumaron 1,629 mdp. Por otro lado, algunas instituciones bancarias solicitaron revisiones de las cuotas pagadas en periodos anteriores, lo que dio como resultado un monto a su favor de 230 mdp, correspondiente a pagos excedentes.



Revisión de cuotas

El **cálculo y cobro de las cuotas** son revisados constantemente por diversas instancias de fiscalización.

En total, durante el periodo 2015-2024, el IPAB obtuvo ingresos netos de 1,400 mdp¹⁸ por ajustes preventivos y correctivos, con esto se continúan fortaleciendo los recursos destinados a la protección del ahorro bancario.

AJUSTES PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A CUOTAS



Fuente: IPAB.



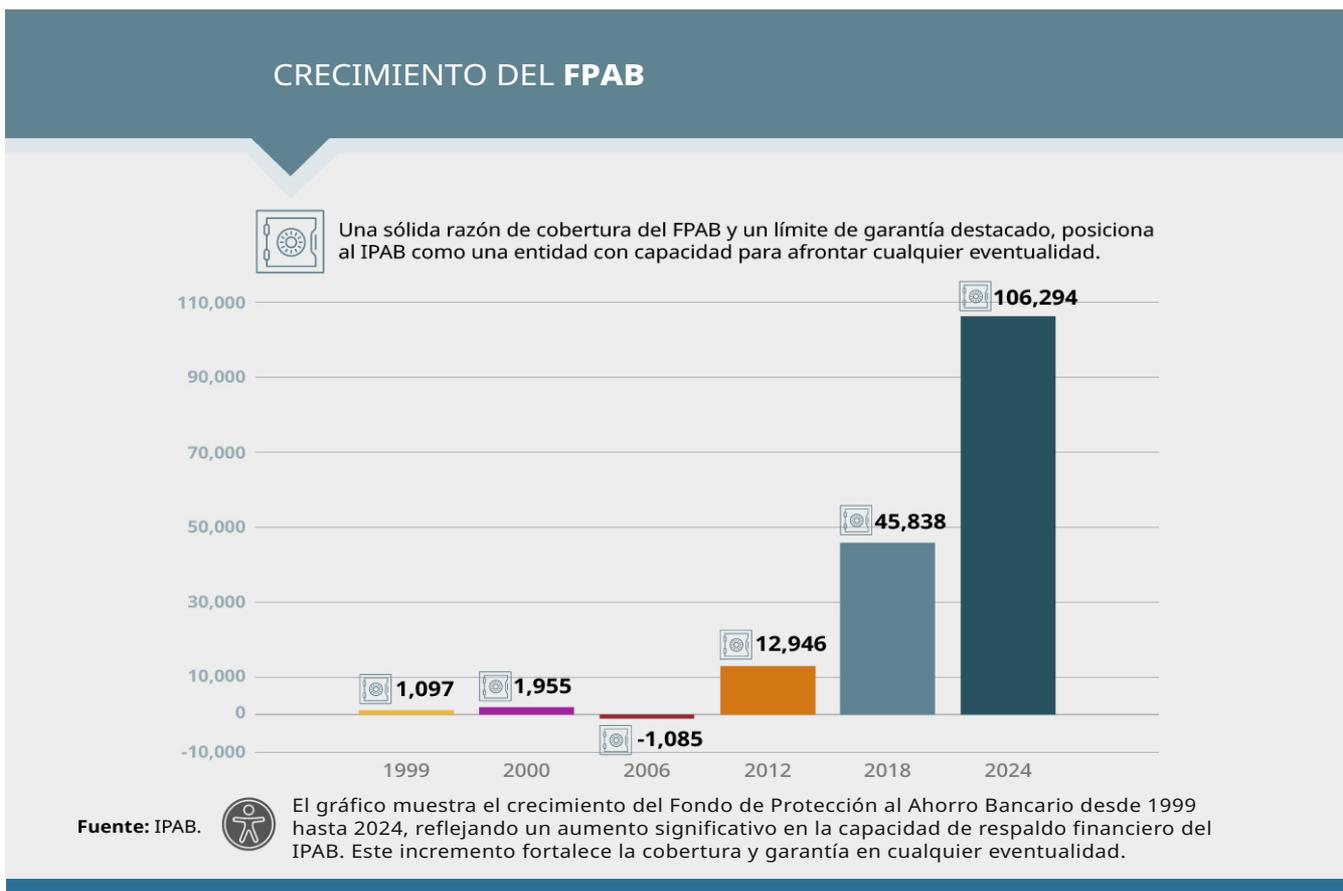
Gracias a los ajustes preventivos y correctivos en el pago de cuotas, el IPAB logró propiciar un incremento de casi 1,400 millones de pesos, con 1,629 millones de pesos por omisión y 230 millones de pesos por pagos en exceso. Estas conciliaciones buscan garantizar la precisión en las aportaciones del sistema bancario.

¹⁸ Lo que equivale al 5 al millar de las cuotas recaudadas en el periodo 2015-2024.

Fondo de Protección al Ahorro Bancario

En cumplimiento con la normatividad vigente¹⁹, el IPAB destina aproximadamente una cuarta parte de las cuotas aportadas por los bancos al FPAB, una vez cubiertos sus gastos de administración y operación. Esto permite al IPAB contar con los recursos necesarios para mantener un sistema seguro para el ahorro bancario en México.

El Fondo ha alcanzado un saldo histórico de 106,294 mdp, reflejando un crecimiento significativo desde su creación, cuando contaba con 1,098 mdp. Este desempeño representa un incremento nominal promedio anual del 21.11 por ciento.

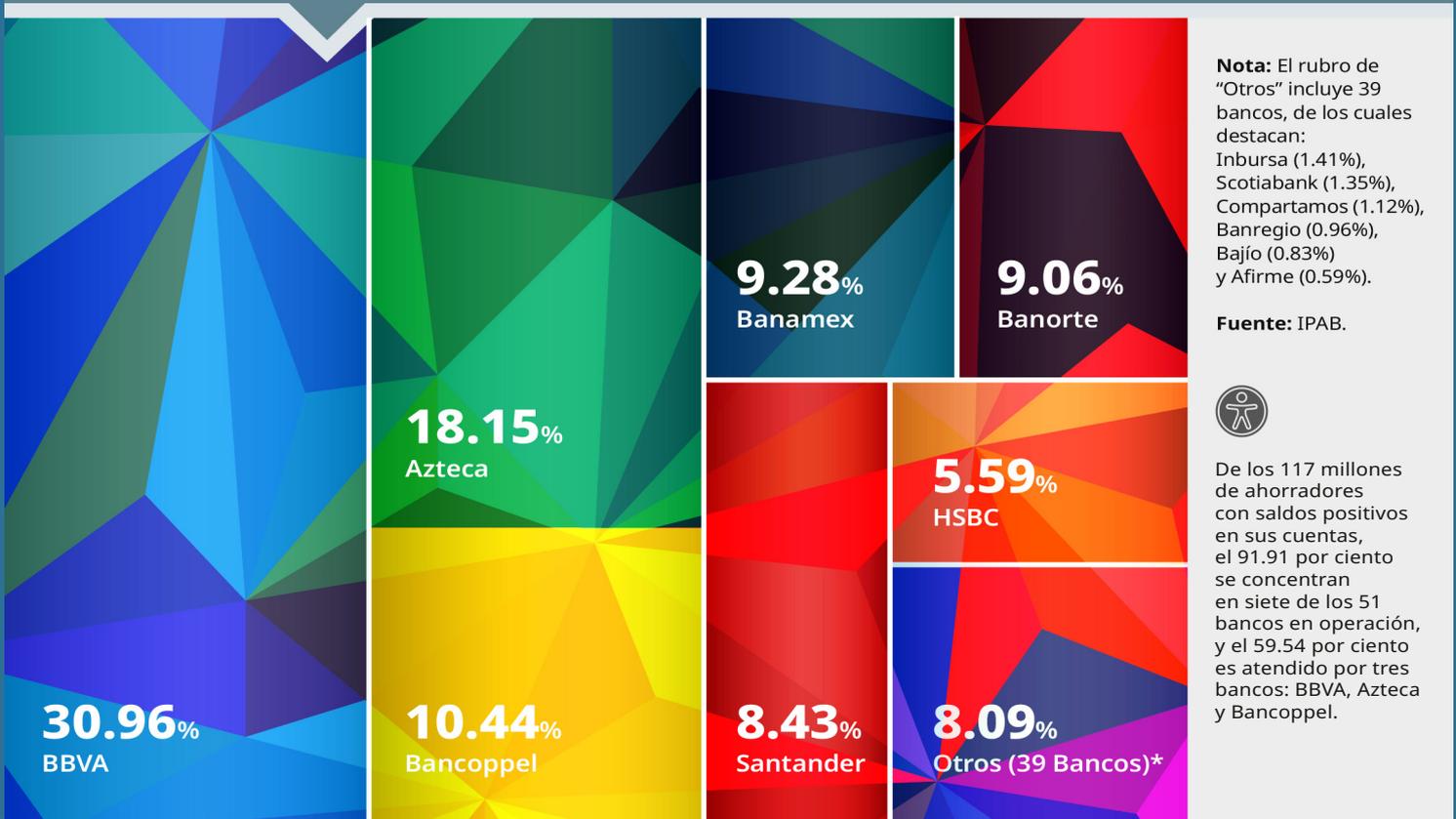


¹⁹ La normatividad vigente del Instituto sobre el Marco Legal de la Protección al Ahorro Bancario y Resoluciones Bancarias se puede consultar en el siguiente hipervínculo:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/104106/Marco-Legal-de-la-Proteccion-al-Ahorro-Bancario-y-Resoluciones-Bancarias.pdf>

Estos resultados destacan el compromiso del IPAB con la administración eficiente de los recursos financieros y su capacidad para hacer frente a los desafíos económicos que han marcado las últimas décadas.

Suficiencia del nivel de cobertura

DISTRIBUCIÓN DE AHORRADORES CON SALDO POSITIVO



Uno de los objetivos fundamentales del sistema de protección al ahorro bancario es garantizar la seguridad de los recursos que las personas depositan en

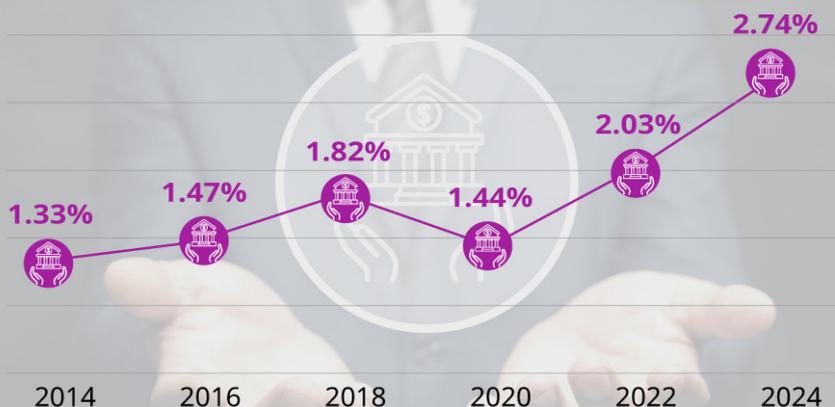
los bancos. Para cumplir con este propósito, el IPAB evalúa periódicamente la capacidad del FPAB para cubrir el pago de los depósitos cubiertos en el sistema bancario mexicano, considerando que esta es su mayor fuente de exposición al riesgo.

Bajo esta óptica, los seguros de depósitos monitorean constantemente un indicador estandarizado denominado *razón de cobertura*, comparando los recursos de sus fondos constituidos previamente con aportaciones de los bancos, frente a los depósitos susceptibles de ser cubiertos en una resolución bancaria, dado que estos últimos representan las obligaciones contingentes de un seguro de depósitos en caso de afrontar una resolución.

A finales de 2024, esta razón de cobertura alcanzó un máximo histórico de 2.74 por ciento de los depósitos cubiertos, resultado del fortalecimiento sostenido de la reserva del seguro de depósitos, evidenciando su suficiencia y solidez a lo largo de los años.

CRECIMIENTO DE LA RAZÓN DE COBERTURA DEL FPAB

La capacidad de cobertura del FPAB es medida periódicamente, con el objetivo de analizar los recursos disponibles para afrontar una resolución



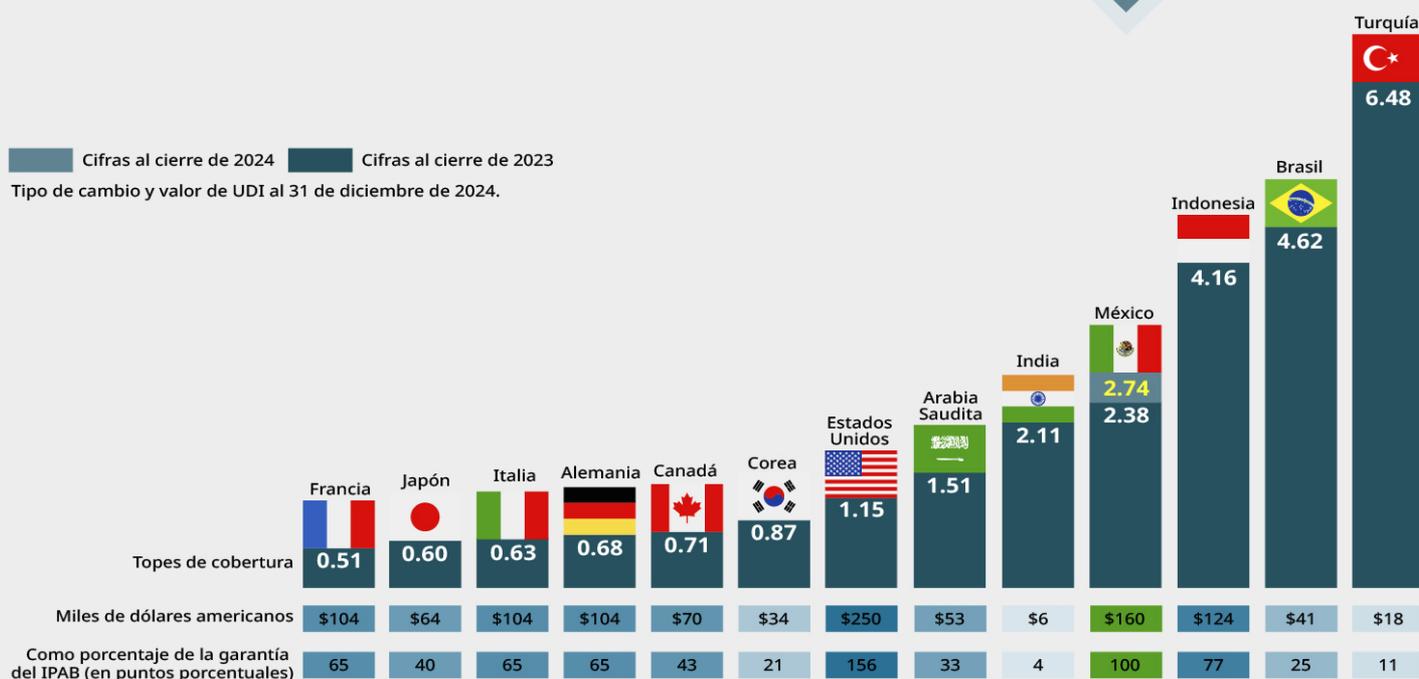
Fuente: IPAB.



El gráfico muestra el crecimiento de la razón de cobertura del FPAB entre 2014 y 2024, reflejando un fortalecimiento en su capacidad financiera. A pesar de una leve baja en 2020, la tendencia general es positiva.

Si bien hay países que presentan razones de cobertura comparables o incluso mayores a las del IPAB, sus límites de reembolso a los ahorradores suelen estar significativamente por debajo del esquema mexicano. Tal es el caso de Brasil, India y Turquía, cuyos esquemas no cubren ni una tercera parte del límite que ampara el IPAB²⁰. Una razón de ello es que el límite de cobertura que garantiza el IPAB aumenta diariamente a la par de la inflación, como se menciona en el capítulo 4 de este informe. Así, México se sitúa en el tercer lugar a nivel mundial por el importe que protege²¹, incluso por encima de los países europeos. Esta combinación de una sólida razón de cobertura del FPAB junto con un amplio límite de garantía, posiciona al IPAB por encima de sus pares a nivel internacional.

COMPARATIVO INTERNACIONAL DE RAZONES DE COBERTURA



Fuente: IPAB, con información de la Encuesta Anual de la IADI. Se presenta la información de las jurisdicciones representadas en el G20, que reúnen el 66 por ciento de la población mundial y el 85 por ciento del producto bruto global. Sólo se contemplan fondos para el pago de depósitos cubiertos, y no los de uso específico para resoluciones bancarias.



²⁰ Si bien el IPAB cubre el equivalente a USD 160 mil, estos países cubren USD 41 mil, USD 6 mil y USD 18 mil, respectivamente.

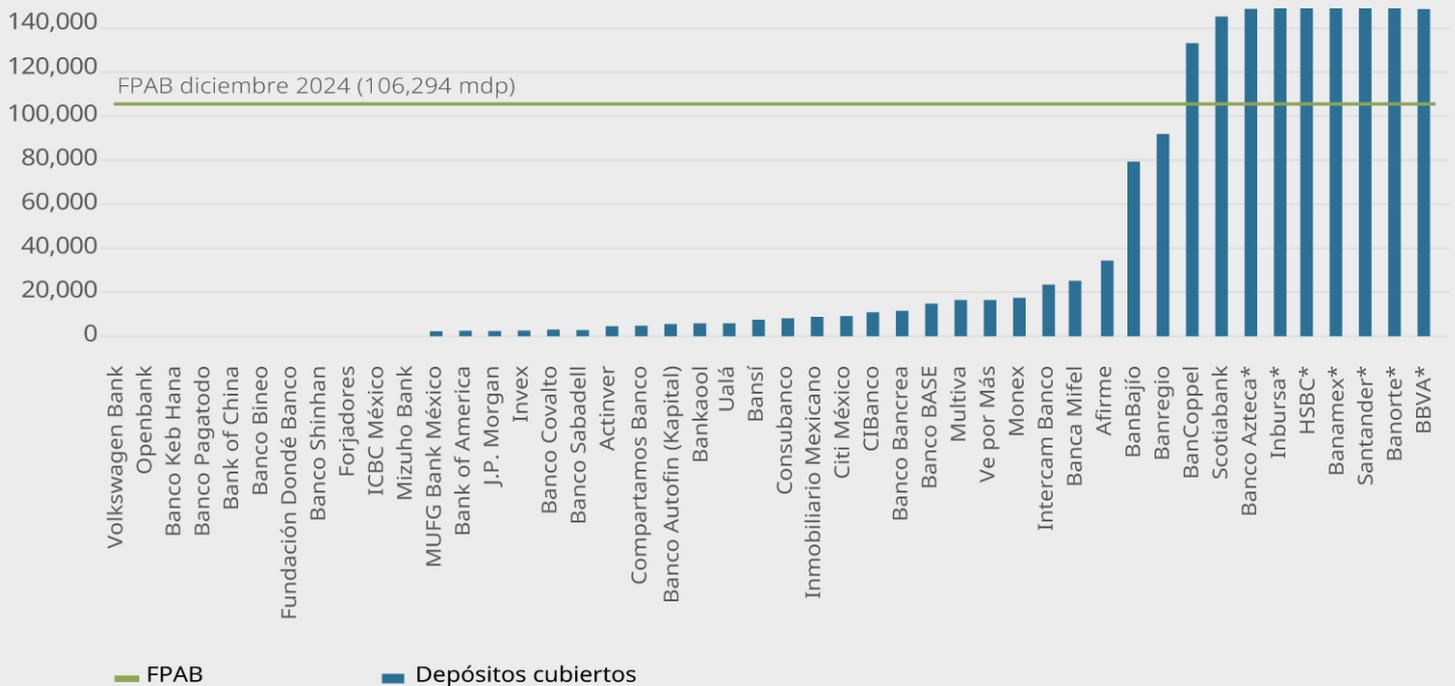
²¹ Después de los EUA (que es de USD 250 mil) y Noruega (NOK 2 millones, que equivalen a aproximadamente 176 mil dólares americanos).

El FPAB supera los depósitos cubiertos de 42 bancos que operan en el país de manera individual. Estos recursos son suficientes para afrontar un evento extremo que requiriera el pago simultáneo de los depósitos cubiertos de hasta 34 bancos pequeños y medianos²².

DEPÓSITOS Y DEPOSITANTES CUBIERTOS POR EL IPAB

Cifras al cierre de diciembre de 2024

mdp



Notas: De los 51 bancos en operación al cierre de 2024, Banco S3, Barclays, BNP Paribas, BIAfirme y Credit Suisse no reportaron Depositantes Asegurados. Se muestra solo la etiqueta del número de depositantes asegurados con saldo mayor a cero.
* Escala recortada.

Fuente: IPAB.



²² Aunque el pago de depósitos es uno de los mecanismos más conocidos del seguro de depósitos bancario, es importante mencionar que el IPAB cuenta con otras herramientas para gestionar un proceso de resolución bancaria que no siempre implicarán erogar recursos en un reembolso a los ahorradores cubiertos.

Administración de la deuda

Con la promulgación de la LPAB, el Instituto asumió las obligaciones financieras derivadas de los programas de apoyo al sistema financiero implementados desde 1995. Para garantizar la sostenibilidad de esta deuda, el IPAB desarrolló una estrategia integral con dos objetivos principales:

- 1. Refinanciar las obligaciones financieras anteriores a su creación.**
- 2. Evitar el crecimiento de la deuda en términos reales.**

La estrategia de refinanciamiento del IPAB se basa en la emisión de **BPAS²³**, colocados de manera recurrente en el mercado nacional a través del Banxico como su agente financiero. Este enfoque ha permitido al Instituto:

- Sustituir los créditos de los esquemas de apoyo por BPAS.
- Mejorar el perfil de vencimientos de su deuda.
- Obtener mejores términos y condiciones financieras.

Adicionalmente, desde diciembre de 2021, el IPAB coloca BPAS en la plataforma **cetesdirecto.com**, democratizando el acceso a estos instrumentos para pequeños y medianos inversionistas. Al cierre de diciembre de 2024, el monto colocado a través de esta plataforma ascendió a **2,228 mdp**.

El IPAB financia el pago de su deuda remanente a través de tres fuentes principales: el 75 por ciento de las cuotas aportadas por los bancos, las transfe-



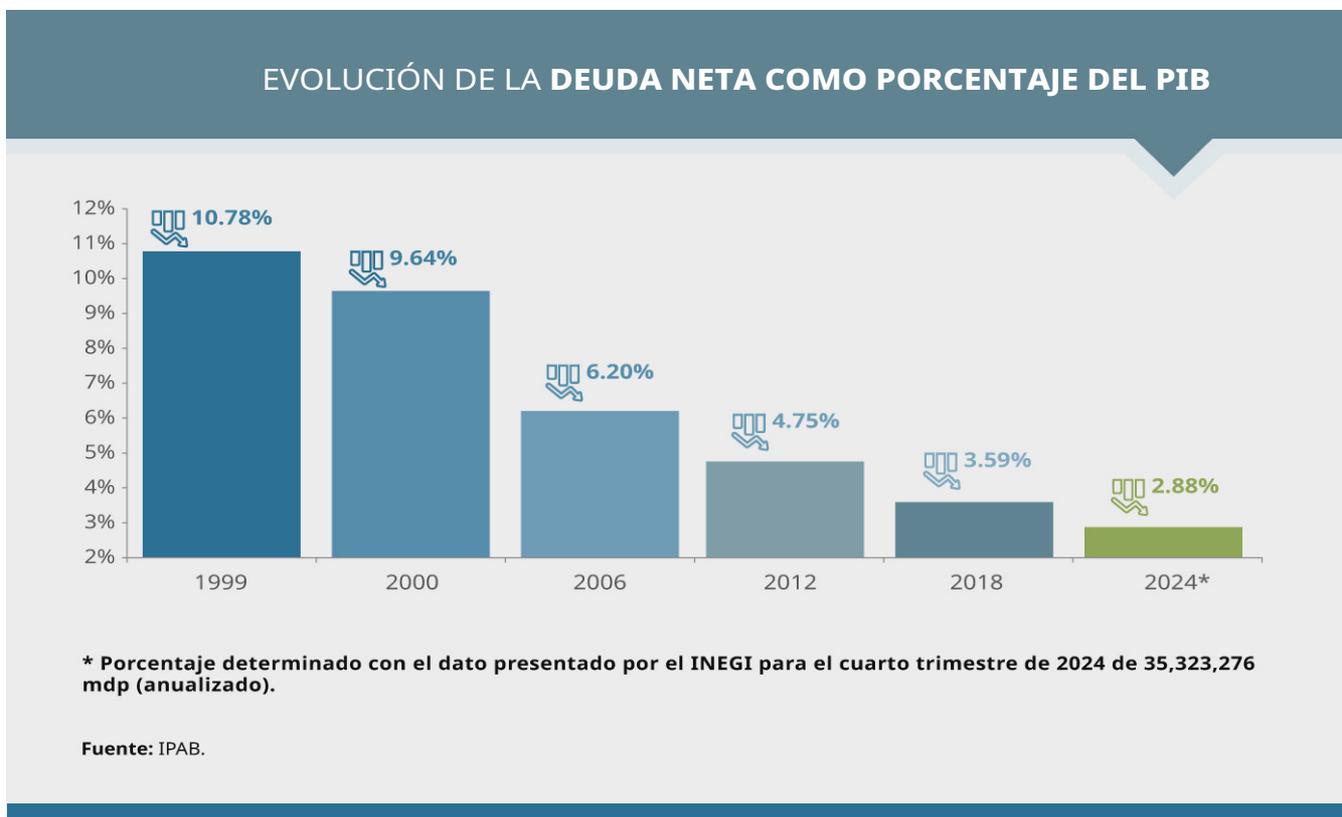
23 El IPAB realiza subastas primarias cada semana para ofrecer sus instrumentos de deuda a inversionistas institucionales. Desde diciembre de 2021, los bonos BPAG28 y BPAG91 están disponibles para el público en general en cetesdirecto.com a precios y tasas predefinidos, con montos mínimos de inversión accesibles. A partir de agosto de 2022 también se ofrecen los instrumentos fija y conocida, que sigue un calendario previamente establecido. Dicho programa es divulgado cada trimestre mediante el "Anuncio del Calendario de Subastas de Valores Gubernamentales".

rencias fiscales del Gobierno Federal provenientes del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca (PAAB) del Ramo 34 y los montos de recuperaciones.

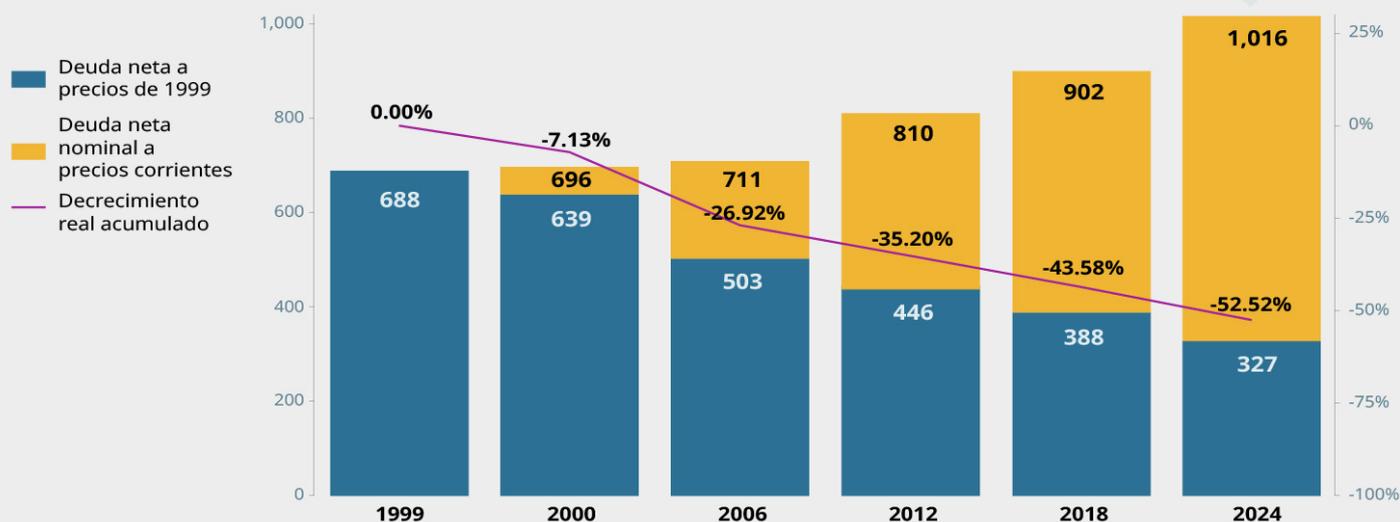
Mediante el uso eficiente de recursos propios y presupuestarios, la estrategia financiera asegura que la deuda del IPAB no crezca en términos reales; es decir, a medida que la economía crece, la deuda representa un porcentaje cada vez menor del PIB. Lo anterior contribuye a reducir su impacto relativo en las finanzas públicas.

Esta estrategia ha permitido que la deuda del IPAB muestre una contracción del **52.52 por ciento**, de 1999 al cierre de 2024, considerando el ajuste por el efecto de la inflación en el periodo; aunque en términos nominales, aumentó de **687,844 mdp** en 1999 a **un billón de pesos** en 2024.

Asimismo, respecto a 2023, el saldo de la deuda del IPAB tuvo un decremento en términos reales de **1.88 por ciento**, considerando una inflación acumulada de **4.21 por ciento** a diciembre de 2024, a pesar de observar un incremento nominal del **2.25 por ciento**.



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA NETA



Notas: Cifras en miles de millones de pesos. Para determinar el comportamiento real de la deuda, se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 1999 a diciembre de 2024 de 211.15 por ciento dada a conocer por el INEGI. La deuda neta del Instituto al 31 de diciembre de 2024, que asciende a 1,016 mil mdp, equivaldría a 327 mil millones de pesos de diciembre de 1999.
Fuente: IPAB.

La evolución de la deuda neta del IPAB desde 1999 hasta 2024, ajustada por inflación. A pesar del aumento en términos nominales, la deuda real ha disminuido un 52.52 por ciento, gracias a pagos y ajustes financieros.

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de la deuda del IPAB representó el **2.88 por ciento del PIB²⁴** estimado, reflejando una disminución significativa de 7.90 puntos porcentuales respecto al cierre de 1999, cuando alcanzaba 10.78 puntos porcentuales. En términos anuales, en 2024 se registró una disminución de 0.10 puntos porcentuales respecto al año inmediato anterior.

Estas reducciones reflejan la contracción de la deuda en términos reales y del crecimiento de la economía en los mismos períodos.

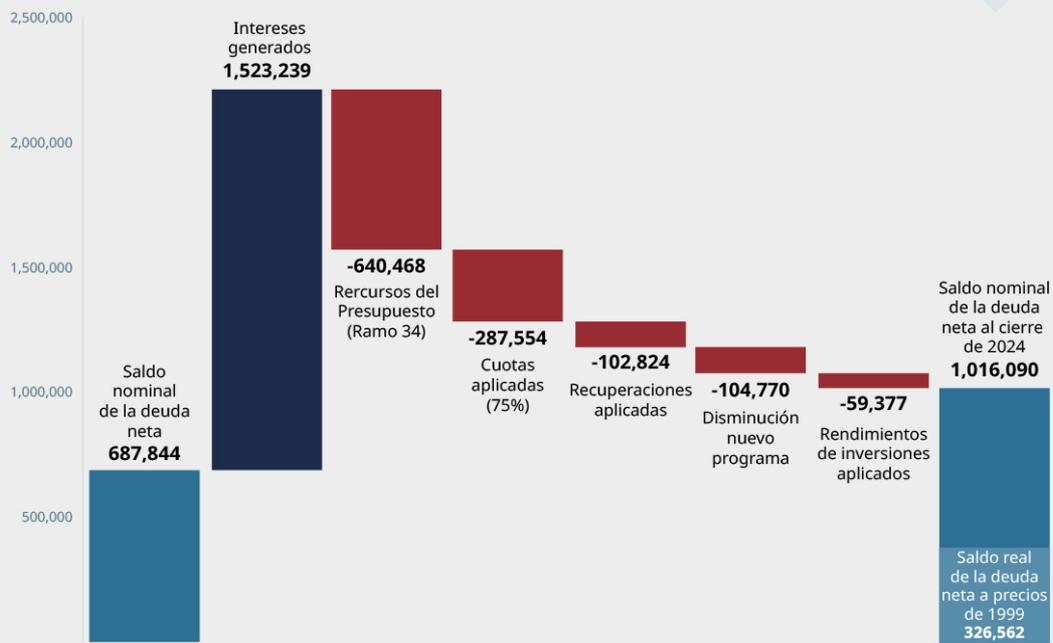
En cuanto a la aplicación de recursos para la administración de la deuda del IPAB, desde 1999 y hasta el cierre de 2024, el Instituto recibió un total de



²⁴ Se considera un PIB nominal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de 35 billones de pesos al cuarto trimestre de 2024. Los montos nominales del PIB para años anteriores corresponden al dato reportado al cuarto trimestre de cada año, obtenidos a precios corrientes de acuerdo con la metodología implementada que considera como año base el 2018.

640,468 mdp en recursos presupuestarios. Estos han sido utilizados exclusivamente para cubrir sus obligaciones financieras.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA NETA AJUSTADA A PRECIOS DE 1999



Fuente: IPAB.



A pesar del aumento en términos nominales, la deuda real del Instituto ha mostrado una disminución de 53 por ciento al finalizar 2024, como consecuencia de una eficiente estrategia financiera.

Las transferencias fiscales al IPAB han disminuido en términos relativos:

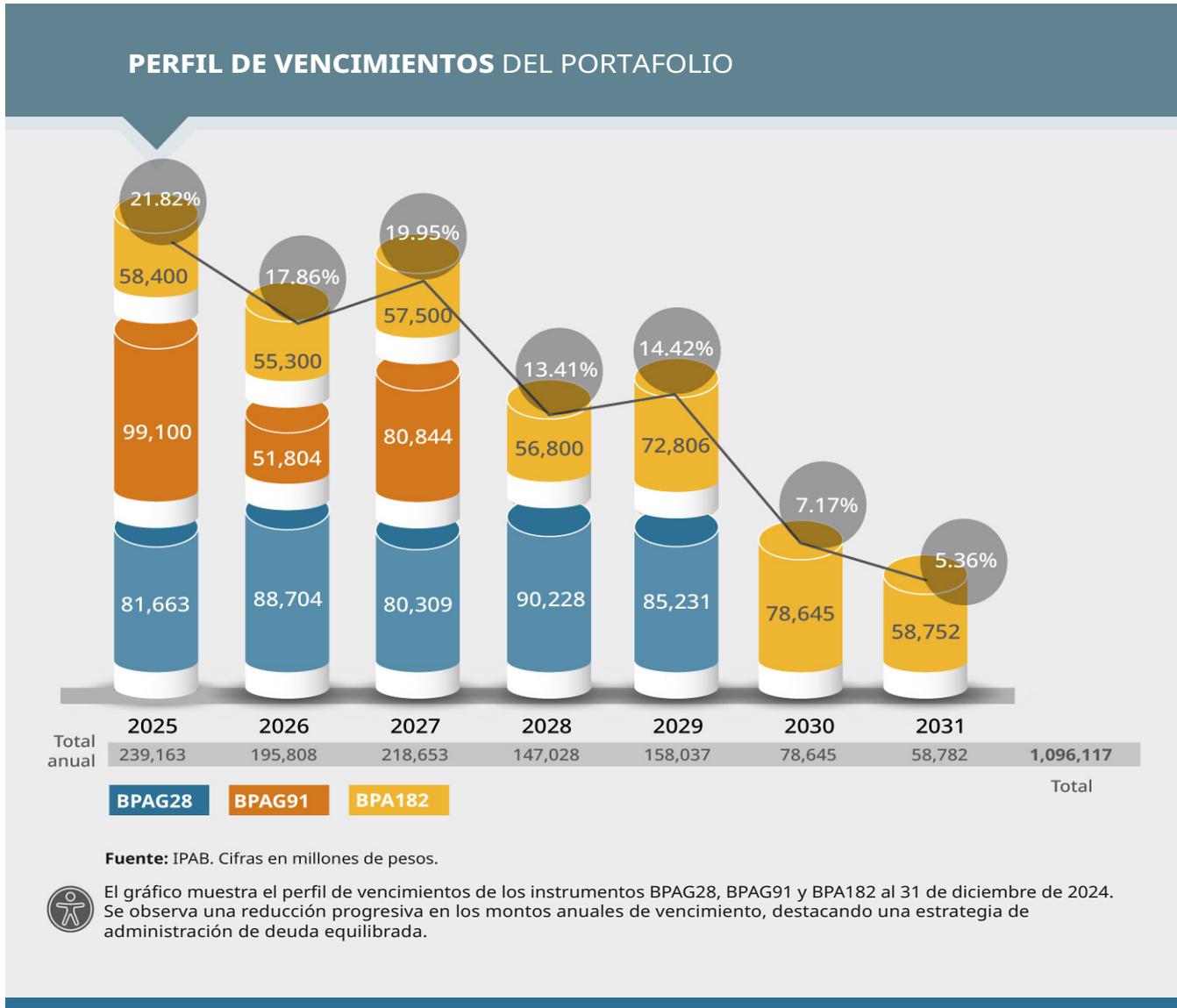
- Pasaron del **0.28 por ciento del PIB** en 1999 al **0.18 por ciento** en 2024²⁵.
- Como proporción del gasto público, se redujeron del **1.75 por ciento** en 1999 al **0.69 por ciento** en 2024²⁶ reflejando un menor impacto presupuestario.



²⁵ Cálculos utilizando el PIB a pesos constantes del último trimestre de cada año de referencia.

²⁶ Estimaciones con el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año de referencia.

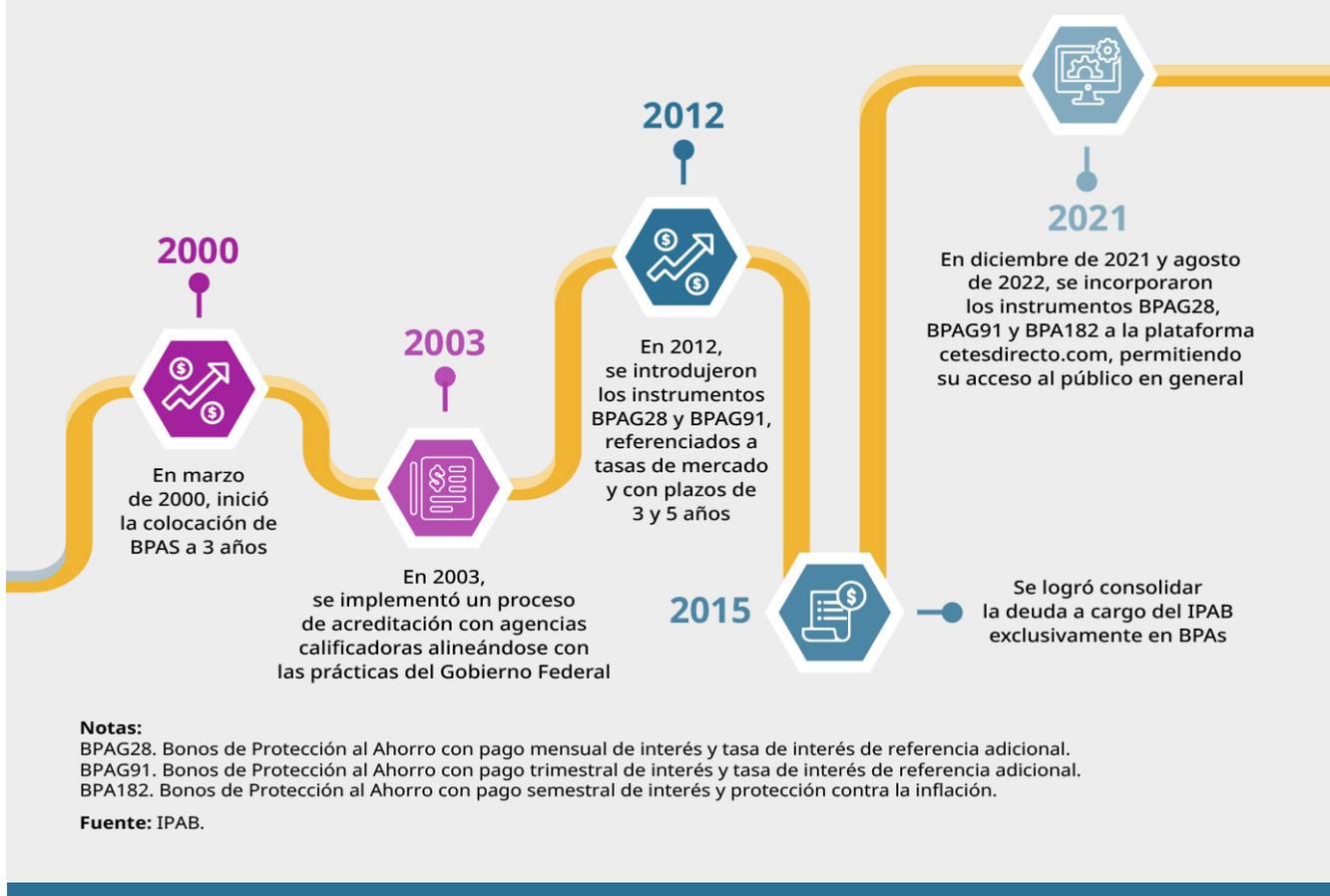
Por otro lado, el IPAB mantiene un perfil de deuda manejable, distribuyendo sus vencimientos a distintos plazos y alineándose con las prácticas de sostenibilidad del Gobierno Federal.



Colocación y Evolución de Instrumentos

Desde el año 2000, el IPAB ha realizado una labor de administración de deuda con una estrategia de diversificación de títulos emitidos.

COLOCACIÓN Y EVOLUCIÓN DE INSTRUMENTOS



Calificaciones crediticias del IPAB

Desde 2003, las principales agencias calificadoras de valores a nivel internacional comenzaron a difundir evaluaciones sobre la calidad crediticia y las emisiones de deuda del Instituto. Con este proceso, similar al que realizan con el Gobierno Federal, se buscó demostrar la solidez financiera del IPAB para fortalecer la confianza de los inversionistas.

Estas calificaciones son lo equivalente a un “*sello de confianza*” que las agencias otorgan al IPAB ante los inversionistas para indicar qué tan seguro es que cumpla con sus pagos. Una calificación alta revela que el Instituto es una entidad confiable para pagar sus deudas. En este caso, las evaluaciones demuestran que, con el respaldo del Gobierno Federal, el IPAB tiene una sólida capacidad para cumplir con sus compromisos financieros, tanto en el corto como en el largo plazo, especialmente en el ámbito nacional.



La implementación de este mecanismo de evaluación ha permitido al IPAB acceder a condiciones más favorables de financiamiento en el mercado y en una reducción significativa del costo de financiamiento del Instituto, lo cual implica sobretasas de colocación menores. En 2002, cuando no existía un proceso de acreditación, la sobretasa promedio que se requería al IPAB ascendía a **79 puntos base**. Para 2005, tras la finalización de dicho proceso, esta cifra se redujo a **22 puntos base**. Al cierre de diciembre de 2024, la sobretasa promedio fue de sólo **17 puntos base**, mostrando que el Instituto se ha consolidado como un emisor altamente reconocido y confiable en los mercados financieros.

Las calificaciones y perspectivas otorgadas al IPAB por las agencias calificadoras se han logrado alinear con las asignadas al Gobierno Federal y a su deuda emitida. Esta convergencia refuerza la percepción de credibilidad del Instituto en los mercados nacionales e internacionales, permitiéndole mantener una posición ventajosa en el refinanciamiento de su deuda.

CALIFICACIONES CREDITICIAS



Última modificación, 6 de julio de 2022, cambiando la perspectiva de "Negativa" a "Estable".

El 1 de noviembre de 2024 se ratificó la calificación del Instituto con perspectiva "Estable".

Calificación en Escala Global: **BBB+**

Calificación en Escala Nacional: **mxAAA**



Última modificación, 12 de julio de 2022, cambiando la "Escala Global Moneda Extranjera".

El 22 de noviembre de 2024 se modificó la perspectiva de "Estable" a "Negativa".

Calificación en Escala Nacional: **AAA.mx**



Última modificación, 3 de junio de 2022, asignó una nueva calificación de "Soporte Gubernamental" de "bbb-".

El 12 de junio de 2024 se ratificó la calificación del Instituto con perspectiva "Estable".

Calificación en Escala Global: **BBB-**

Calificación en Escala Nacional: **AAA(mex)**



Última modificación, 19 de mayo de 2022, cambió de calificación de "Escala Global Moneda Local" y "Escala Nacional de largo plazo" de "Aaa.mx" a "AAA.mx".

El 16 de mayo de 2024 se ratificó la calificación del Instituto.

Calificación en Escala Global: **Baa2**

Nota: Las calificaciones crediticias asignadas al IPAB son idénticas que las del Gobierno Federal.

Fuente: IPAB.



En la imagen se muestra el histórico de calificaciones otorgadas al IPAB por parte de las agencias encargadas, desde el año 2003, de evaluar la calidad crediticia y las emisiones de deuda del Instituto: S&P Global Ratings, Fitch Ratings, Moody's Investor Service y Moody's Local México.

Gasto responsable

A lo largo de los años, el gasto operativo del IPAB ha registrado diversos ajustes y consolidación. Inicialmente estable, más adelante se optimizó para una gestión más eficiente. Recientemente se redujo de manera significativa, reflejando su compromiso con la austeridad dictada por el Ejecutivo Federal.

EROGACIONES EN GASTO DE ADMINISTRACIÓN



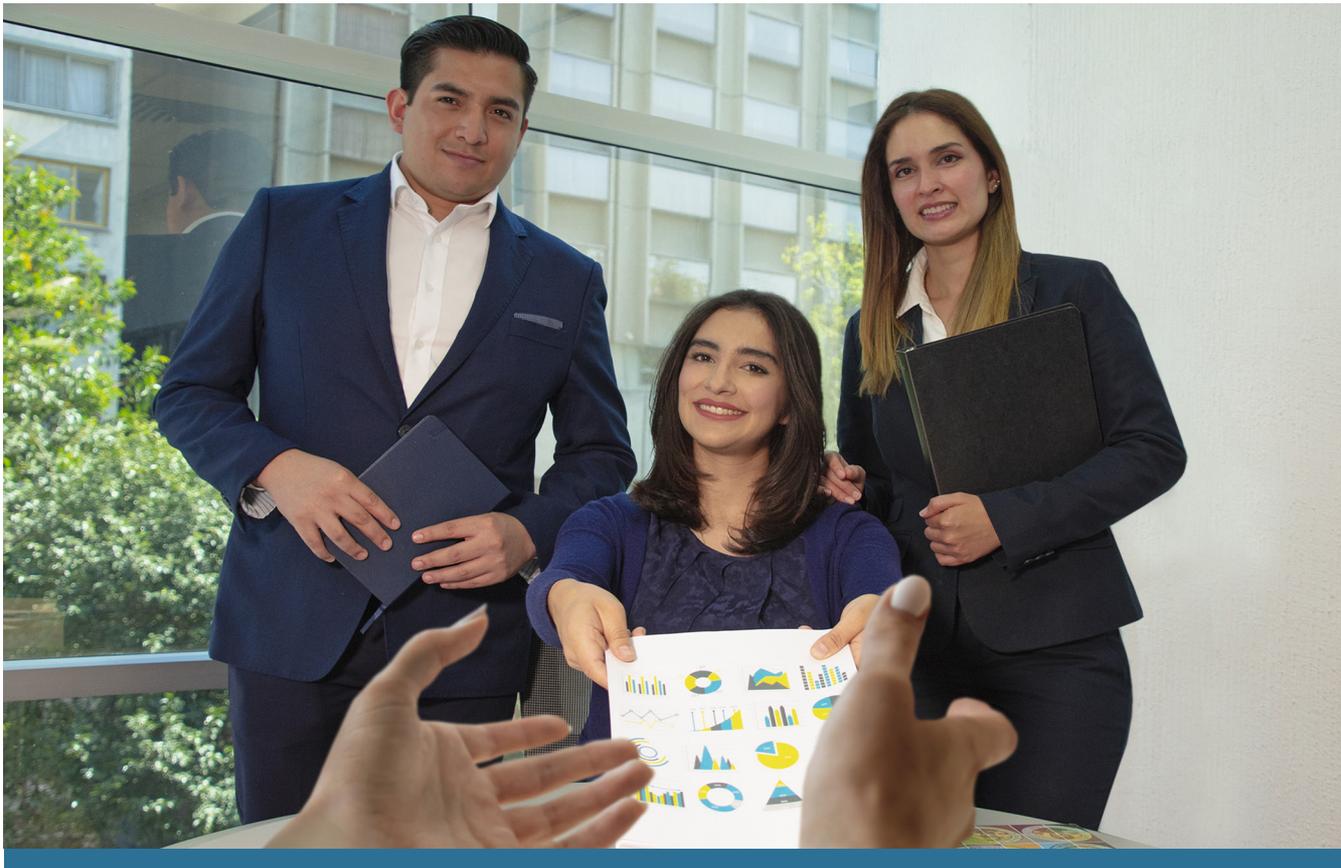
Fuente: IPAB.
Cifras en millones de pesos



El gráfico muestra la evolución del gasto operativo del IPAB en términos reales y corrientes desde el año 2000 hasta 2024. A pesar del incremento nominal, el gasto ajustado a precios del 2000 ha disminuido un 70.54 por ciento en términos reales.



Estados de situación financiera



Los estados financieros referentes al ejercicio 2024 se elaboraron de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales son aplicadas de manera supletoria.

A continuación, se presentan los estados de situación financiera y de actividades del Instituto, integrados por los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos del IPAB.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

 Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		 INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)		Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en millones de pesos)	
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes Bancos	\$ 22,398	\$ 2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 11	\$ 11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Inversiones Financieras a Corto Plazo Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	111,430	104,167	Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro	258,635	237,715
Total de Activos Circulantes	133,828	104,169	Otros Pasivos a Corto Plazo	15,254	15,253
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo Inversiones a Largo Plazo Inversiones en Entidades Financieras	69,942	64,796	Deuda a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro	852,801	835,889
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Recursos a ser Asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación	1,015,533	993,295	Provisiones a Largo Plazo	108,368	89,024
Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto Subrogación por el Pago de Obligaciones Garantizadas	103	92	Total de Pasivos No Circulantes	961,169	924,913
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	353	244	TOTAL DEL PASIVO	1,235,069	1,177,892
Bienes Muebles	9	12	PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	1,101,194	1,073,692	Otros Resultados Integrales	(47)	(31)
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,235,022	\$ 1,177,861	Total del Patrimonio	(47)	(31)
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,235,022	\$ 1,177,861

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gabriel Ángel Limón González
Secretario Ejecutivo

C.P. José Ignacio Chan García
Coordinador General de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

 Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		 INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)		Estados de Actividades Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en millones de pesos)	
Concepto	2024	2023			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 35,021	\$ 32,218			
Ingresos por Cuotas Recibidas de las Instituciones	35,021	32,218			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	62,489	54,216			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	62,489	54,216			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,192	17,677			
Ingresos Financieros	20,559	17,214			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	633	463			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	118,702	104,111			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Servicios Personales	359	361			
Materiales y Suministros	242	235			
Servicios Generales	4	6			
	113	120			
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	120,716	118,121			
Intereses de la Deuda	120,716	118,121			
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	19,865	17,149			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	461	406			
Otros Gastos	19,404	16,743			
Total de Gastos y Otras Pérdidas	140,940	135,631			
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$ (22,238)	\$ (31,520)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Gabriel Ángel Limón González
Secretario Ejecutivo

C.P. José Ignacio Chan García
Coordinador General de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera



7

U

n seguro de depósitos es efectivo si la población conoce su existencia y entiende sus términos. La falta de información clara y comprensible puede generar incertidumbre entre los depositantes, incluso en tiempos de estabilidad, y afectar su confianza en el sistema financiero. Por ello, los aseguradores de depósitos tienen la responsabilidad de estimular la educación financiera y fomentar la rendición de cuentas.

En este contexto, el IPAB realiza actividades de concientización siguiendo las mejores prácticas internacionales, con el compromiso de trabajar en coordinación con otras autoridades y miembros del sector privado. Como parte de esta labor, el IPAB participa en instancias como el Comité de Educación Financiera y el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, apoyando estrategias nacionales para mejorar la gestión del dinero y la toma de decisiones financieras.

El Instituto desarrolla materiales educativos, organiza conferencias y utiliza redes sociales para explicar la importancia del ahorro formal y los beneficios del seguro de depósitos. Además, colabora con escuelas, bancos y organismos públicos y privados para ampliar su impacto y fomentar una relación más segura con el dinero.

Educación financiera y rendición de cuentas

Eventos de educación financiera

Desde 1999, el IPAB desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación financiera en México. A través de diversas iniciativas, el Instituto ha acercado información y herramientas prácticas a personas de todas las edades, abordando temas esenciales como la importancia del ahorro en instituciones autorizadas, la planificación financiera y la toma de decisiones informadas sobre el manejo del dinero.



Entre sus programas más destacados se encuentra **“IPAB en tu Escuela”**, lanzado en 2016. Este programa está dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio y superior y tiene el propósito de informar sobre los beneficios del ahorro formal, el funcionamiento del seguro de depósitos bancarios y el desarrollo de habilidades financieras. Así, se busca empoderar a los jóvenes para que tomen decisiones responsables sobre sus recursos desde etapas tempranas en su vida laboral y desarrollen una relación consciente y sostenible con un buen manejo del dinero. A través de este programa, el IPAB ha impartido 163 conferencias en

instituciones educativas de todas las entidades federativas del país lo que ha impactado aproximadamente a más de 8 mil personas desde su implementación.



Actividades de concientización

Los aseguradores de depósitos tienen la responsabilidad de **promover la educación financiera** y fomentar la rendición de cuentas.

En 2024, el IPAB organizó 17 conferencias, tanto virtuales como presenciales, en universidades de 14 estados de la República, incluidos Aguascalientes, Yuca-

tán, Ciudad de México, Nayarit, Estado de México, Chiapas, Sinaloa, Chihuahua, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas, Baja California Sur, Zacatecas y Sonora. Estas actividades lograron una participación total de 1,125 personas, acercando la educación financiera a por lo menos una de las principales ciudades de cada estado. Este esfuerzo refleja el compromiso continuo del IPAB de fomentar el bienestar financiero en todas las regiones del país, asegurándose de que más mexicanas y mexicanos cuenten con los conocimientos necesarios para gestionar mejor su dinero y su futuro.

Como complemento a sus programas institucionales, a lo largo de sus 25 años, el IPAB ha colaborado estrechamente con terceros en estas actividades, como organismos del sector hacendario, instituciones bancarias y otras entidades públicas y privadas comprometidas con la protección del ahorro y la promoción de finanzas personales saludables. Entre las colaboraciones más destacadas se encuentra la participación en: la **Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)**, organizada desde 2008 por la Condusef y la Asociación de Bancos de México evento en el que se han impartido 173 conferencias; las Jornadas de Educación Financiera, también impulsadas por la Condusef; la Feria de Afores de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; los congresos univer-



sitarios de educación financiera de la ABM en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y actividades en conjunto con el Museo Interactivo de Economía, entre las que se incluye un espacio lúdico que se mantuvo varios años en ese recinto, además de las conferencias ofrecidas en el marco de la *Global Money Week* en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En la **17ª Edición de la SNEF en 2024**, realizada del 5 al 8 de septiembre en la Ciudad de México y de manera virtual del 9 al 13 del mismo mes, participaron más de 80 instituciones públicas, privadas, sociales y educativas bajo el lema "*El Camino al Bienestar Financiero*". A través de stands interactivos y actividades dinámicas, las y los asistentes pudieron adquirir conocimientos prácticos sobre finanzas personales y el uso responsable de productos y servicios financieros.



Durante esta edición, el IPAB destacó con un espacio interactivo en el que, mediante actividades lúdicas, las personas visitantes aprendieron sobre los beneficios del ahorro formal, la labor del Instituto y la protección que ofrece a las personas ahorradoras en México. Además, el Instituto impartió siete conferencias

virtuales dirigidas a estudiantes de universidades e institutos en Sonora, Jalisco, Yucatán, Ciudad de México y Morelos, abordando temas como el ahorro formal y el seguro de depósitos bancarios, y tres conferencias para migrantes en los consulados de México en Omaha, Atlanta y Dallas.

A partir de 2014, el IPAB participa en coordinación con el **Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior** de la Secretaría de Relaciones Exteriores en actividades de difusión sobre temas como el ahorro formal, la planificación financiera, la diversificación de recursos mediante inversiones en la plataforma cetesdirecto.com, el envío de remesas, y, sobre todo, acerca de los beneficios y condiciones del seguro de depósito bancarios.

Seguros de depósitos en el mundo

En México y 150 países del mundo, tus ahorros están protegidos por un seguro de depósitos bancarios.

SEFIME 2024 - El Ahorro Bancario y su Protección en México

Me gusta · Comentar · Compartir · Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 4 personas más · 4 comentarios · 327 visualizaciones

Información para connacionales

En coordinación con representaciones diplomáticas de México en el mundo, el IPAB participa activamente en la SEFIMME.

A través de 89 conferencias presenciales y en línea que se gestionan con la intermediación de la red de consulados y embajadas de México en el exterior, personal del Instituto ha compartido información que contribuye al bienestar financiero de los connacionales que habitan fuera de nuestras fronteras, principalmente en EUA, Canadá, España, Gran Bretaña y Guatemala.

Del 8 al 12 de abril de 2024, el IPAB participó en la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (SEFIMME). En esta edición, se ofrecieron tres conferencias virtuales bajo el título “*El ahorro bancario y su protección en México*” que fueron proyectadas en coordinación con las embajadas de México en España y Reino Unido, y los consulados de México en Toronto, Atlanta, Denver, Seattle y San Francisco. La trasmisión de estas platicas a través de redes sociales, alcanzó una audiencia de 443 personas y más de 8,143 reproducciones.

Actividades de alcance masivo

El IPAB ha implementado una estrategia integral y continua de educación financiera y de difusión sobre la protección del ahorro bancario, logrando impactar a millones de personas y fortaleciendo la confianza en el sistema financiero. A través de **medios masivos, digitales, redes sociales y campañas interactivas**, ha promovido el ahorro formal y fomentado hábitos financieros saludables.



Impacto de las campañas

La **estrategia de difusión masiva** ha impactado a millones de personas, fortaleciendo la confianza en el sistema financiero.

Uno de sus esfuerzos más destacados ha sido las campañas “*Tus ahorros bancarios están protegidos por el IPAB*”, que desde 2021 han alcanzado a más de 3 millones de personas mediante anuncios en radio, medios digitales, impresos y pantallas en transporte público, asegurando una amplia difusión sobre la protección del ahorro bancario.

Además, el Instituto ha promovido opciones de inversión seguras mediante alianzas estratégicas con **cetesdirecto.com** y la **Condusef**, presentando todas las opciones que existen para invertir y ofreciendo contenido educativo en apoyo para la toma de decisiones financieras. De manera adicional, también se ha implementado una estrategia de difusión masiva para informar al público sobre el **incremento continuo en la cobertura del seguro de depósitos bancarios**, considerando entrevistas con la prensa e *influencers*.



Redes sociales con difusión orgánica

El **IPAB** ha consolidado sus redes sociales como un canal estratégico para acercarse a la ciudadanía y fortalecer la confianza en el sistema financiero. A través de plataformas como Facebook, X (anteriormente Twitter), Instagram, LinkedIn

y YouTube, ha promovido información clave sobre el seguro de depósitos bancarios, el ahorro formal y la salud financiera, utilizando contenidos dinámicos y campañas interactivas que facilitan su comprensión.

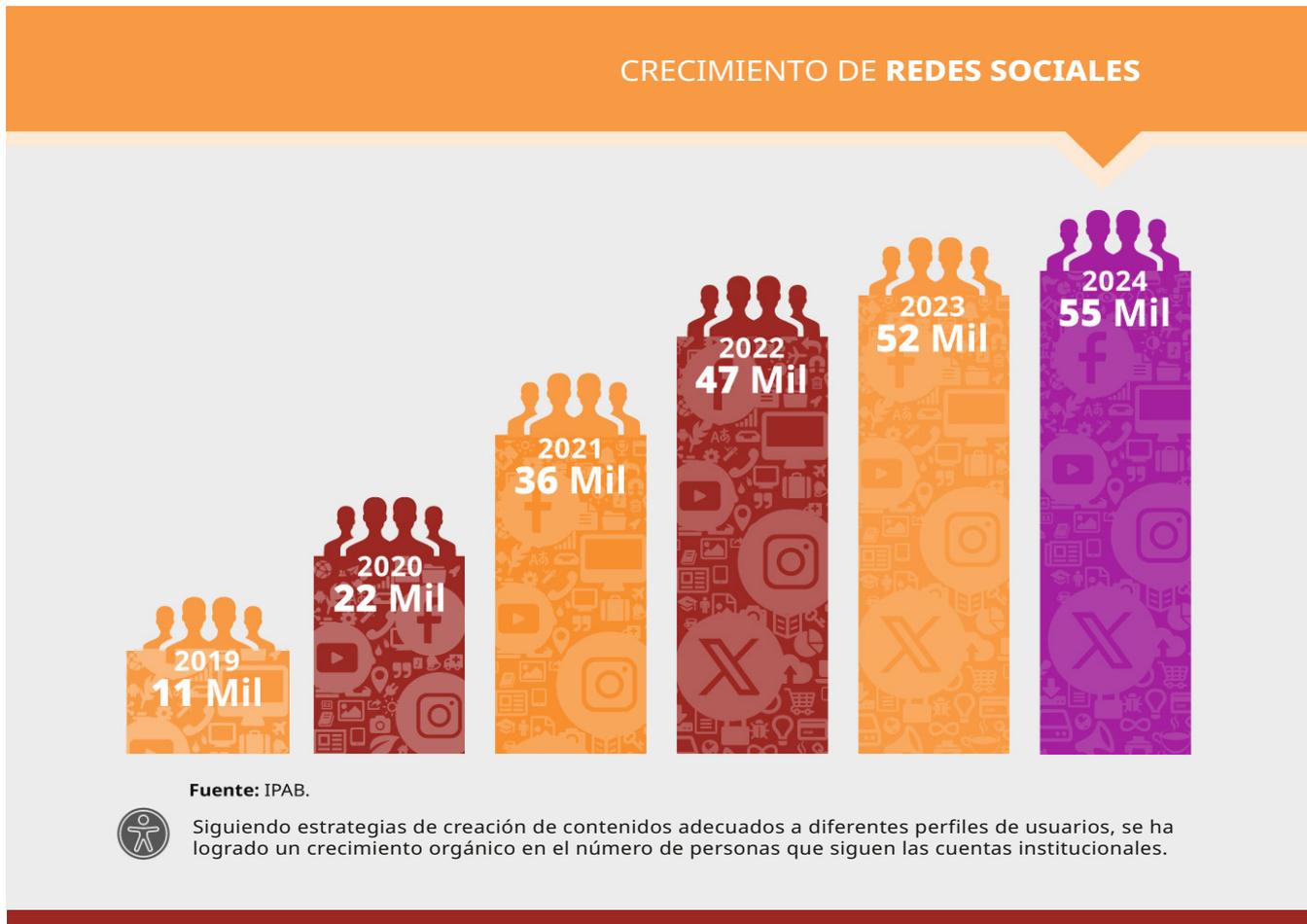
El crecimiento en redes sociales ha sido significativo, contando actualmente con **54,892 seguidores**, lo que representa un aumento de más del **400 por ciento** desde la apertura de las cuentas del Instituto en cada plataforma, bajo una estrategia de contenido orgánico. Se han obtenido un total de **1.4 millones de impresiones**, más de **177 mil interacciones** y casi **ocho mil reacciones** en contenidos, reflejando el impacto de la estrategia digital. En 2024, se alcanzaron aproximadamente **520 mil impresiones** de 347 contenidos informativos, evidenciando el creciente interés de la población en temas de educación financiera y protección del ahorro.



El IPAB ha consolidado sus redes sociales al difundir materiales con información clave sobre el seguro de depósitos bancarios, el ahorro formal y la salud financiera.

En línea con su compromiso por fomentar la transparencia y la participación ciudadana, el IPAB también ha utilizado estos canales para informar sobre el uso y la utilidad de los **"Datos Abiertos"**, difundiendo contenido alusivo a este sitio. Asimismo, se promueve la colaboración ciudadana en el combate a la corrupción, con publicaciones sobre la plataforma **"Ciudadanos Alertadores"** de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, destacando su papel como un mecanismo para denunciar posibles actos de corrupción, violaciones a los derechos humanos u hostigamiento por parte de personas servidoras públicas. Además, las redes sociales son un espacio para atender comentarios y dudas

de la ciudadanía, principalmente sobre las características y beneficios del seguro de depósitos bancarios.



EduTiPAB: Tips de Educación Financiera

En sintonía con la estrategia gubernamental y reconociendo la importancia de acercar a la población temas esenciales como la correcta administración del dinero, el ahorro, el uso responsable de instrumentos de crédito, la inversión y las finanzas personales, el IPAB ha desarrollado contenidos educativos accesibles para personas de todas las edades. Estos materiales permanecen disponibles a través de las cuentas institucionales en redes sociales y en su portal web oficial (<https://www.gob.mx/ipab>).

Entre estas iniciativas destaca **“EduTiPAB: Tips de educación financiera”**, un espacio diseñado para compartir conocimientos financieros de manera sencilla y práctica. A través de blogs publicados de forma continua y mediante el uso de un lenguaje claro y accesible, esta sección del sitio web institucional permite que los usuarios conozcan temas como el ahorro, el seguro de depósitos bancarios y las finanzas personales, acompañados de **Bepe**, el embajador de educación financiera del IPAB.



Contenidos educativos para todas las edades

Desde su lanzamiento, “EduTiPAB: Tips de educación financiera” ha registrado más de 37 mil visitas, reflejando el interés de la población en adquirir conocimientos financieros.

Desde su lanzamiento, el 19 de julio de 2023 y hasta diciembre de 2024, esta iniciativa ha registrado más de **37 mil visitas**, con un promedio mensual de **1,983 clics**, convirtiéndose en el **quinto tópico más visitado en el portal institucio-**

nal del IPAB durante ese periodo. Estos resultados reflejan el creciente interés de la población en adquirir conocimientos financieros útiles para su vida diaria, fortaleciendo así la misión del IPAB de fomentar una cultura financiera en México.

Transparencia y rendición de cuentas

Acciones de transparencia



La Unidad de Transparencia del Instituto lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En cumplimiento de

este mandato, brinda atención oportuna y eficiente a las solicitudes formuladas por la ciudadanía, publicando la información pertinente para fortalecer la transparencia institucional, reafirmando su compromiso con la rendición de cuentas y la consolidación de un modelo de gestión pública accesible.

Auditorías externas

Durante el periodo 2021-2024, el IPAB participó en la auditoría de desempeño titulada “Protección al Ahorro Bancario”, realizada por la ASF. El objetivo de esta revisión fue evaluar las actividades por medio de las cuales el Instituto contribuye a la protección de los intereses del público ahorrador.



Las actividades y resultados del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se revisan de forma habitual por terceros independientes, bajo un marco de rendición de cuentas y transparencia.

Una vez concluida la revisión de algunos procedimientos institucionales, la ASF remitió al Instituto los resultados finales sin observaciones, reflejando el cumplimiento normativo del IPAB en su importante función de proteger los ahorros bancarios de la ciudadanía.

The background is a complex, symmetrical pattern with a blue color palette. It features a grid of glass bottles, some upright and some inverted, creating a sense of depth and reflection. In the center, there is a prominent floral or geometric motif with four rounded lobes, resembling a stylized flower or a decorative tile. The overall effect is a dense, textured, and highly reflective surface.

8

Vinculación y cooperación internacional

A lo largo de sus 25 años, el Instituto ha destacado por un firme compromiso para adoptar estándares internacionales y establecer vínculos sólidos con organismos internacionales, aseguradores de depósitos y autoridades de resolución, con el objetivo de aprender de las experiencias de sus pares y compartir el conocimiento adquirido. Después de estandarizar sus procesos y dedicar recursos para modernizarlos, el Instituto se convirtió en un referente global, reconocido por sus lecciones aprendidas y su experiencia en la protección del ahorro bancario.



El IPAB se mantiene
a la vanguardia



Cooperación multilateral

En el ámbito global, el Instituto participa en foros clave sobre estabilidad financiera y resolución bancaria, colaborando con el subgrupo de trabajo de gestión de crisis transfronterizas bancarias del Consejo de Estabilidad Financiera. Además, forma parte de los Grupos de Manejo de Crisis y los Colegios de Resolución para bancos sistémicos con presencia significativa en México, contribuyendo al análisis de resolubilidad y al diseño de estrategias conjuntas.



El IPAB ha participado en revisiones del **Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional** como parte del **Programa de Evaluación del Sector Financiero**, lo cual le ha permitido identificar áreas de mejora interna y validar su alineación con estándares globales.

Como uno de los 22 miembros fundadores de la **Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI)**, el Instituto desempeñó un papel protagónico al formar parte del Consejo Ejecutivo de este organismo durante 20 años y, en ese periodo, encabezar el Comité Regional de América Latina durante casi una década. En conjunto con los demás integrantes de la IADI, el IPAB fue partícipe de la formulación de los **Principios Básicos para Sistemas de Seguros**



Presencia en el ámbito internacional

La participación del IPAB en foros internacionales le permite identificar áreas de mejora interna y alinear sus procesos con estándares globales.

de Depósitos Eficaces en 2009, documento que se reconoce como el primer estándar internacional en la materia, así como en su actualización, traducción al español y metodología de autoevaluación.

En reconocimiento a su labor por el manejo ejemplar del **proceso de resolución de Bicentenario en 2014 y el pago expedito a sus ahorradores, así como por la modernización de su marco jurídico**, la IADI otorgó al IPAB el **premio a la Organización de Seguros de Depósitos del Año**, la mayor distinción a nivel internacional que se otorga a una institución aseguradora de depósitos.



Resolución de Bicentenario

En 2014, se otorgó al IPAB la mayor distinción que se concede a una institución aseguradora de depósitos a nivel mundial.

El IPAB también se mantiene actualizado en educación financiera a través de su integración en la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE, promoviendo mejores prácticas en beneficio de la población, incluidas las comunidades migrantes.

Relación bilateral

El IPAB mantiene una activa cooperación internacional, estableciendo alianzas con aseguradores de depósitos de diversos países para intercambiar buenas prácticas en reembolso a depositantes y manejo de recursos. A la fecha, ha brindado 53 sesiones de cooperación técnica a 27 contrapartes y firmado 11 Memoranda de Entendimiento con países como Canadá, España, EUA y Reino Unido.

COOPERACIÓN TÉCNICA **BILATERAL**



Fuente: IPAB.

Investigación y estudios

La labor de investigación desarrollada por el IPAB en estos 25 años ha sido fundamental para identificar las mejores prácticas en protección del ahorro y resoluciones bancarias. Con un enfoque de análisis estratégico, este esfuerzo continuo ha permitido al Instituto adaptarse oportunamente a los desafíos del entorno global con una toma de decisiones informada.

El IPAB monitorea eventos internacionales para identificar tendencias, analizar cambios regulatorios y extraer lecciones de resoluciones bancarias. Esta

información ha modernizado la protección al ahorro en México y fortalecido su posición global. Además, el Instituto elabora reportes trimestrales sobre el mercado de crédito interbancario para detectar riesgos de contagio.



Aprovechando las nuevas tecnologías y buscando nuevos formatos didácticos que faciliten la transmisión del conocimiento, desde 2016, el IPAB innovó con infografías mensuales de datos clave sobre los seguros de depósitos que evolucionaron hacia un enfoque de *storytelling*, facilitando la comparación de prácticas internacionales y promoviendo el aprendizaje interno. Hasta la fecha, se han difundido 103 reportes infográficos, enriqueciendo el conocimiento del personal sobre la dinámica global de los seguros de depósitos.

Un logro significativo se alcanzó en 2024 con el lanzamiento de la revista institucional *Perspectivas Internacionales*, un proyecto que combina publicaciones



digitales y cápsulas audiovisuales para informar trimestralmente al personal del Instituto y al público en general sobre las novedades relevantes en seguros de depósitos y resoluciones bancarias.



Logro significativo de 2024

La revista institucional **“Perspectivas Internacionales”**, combina publicaciones digitales y cápsulas audiovisuales.

Tecnologías de la información



El IPAB ha fortalecido su capacidad tecnológica para optimizar sus operaciones, garantizar la seguridad de la información y responder eficientemente a los retos del entorno financiero.

■ **Automatización de procesos:** La operación basada en procesos manuales, se ha transformado en una operación automatizada logrando mayor eficiencia en su ejecución.

■ **Transformación digital:** Su infraestructura de cómputo y comunicaciones ha evolucionado de equipos básicos heredados a servicios tecnológicos propios, y se han incorporado modelos de datos especializados, tecnologías de vanguardia y soluciones en la nube.

■ **Seguridad informática:** Ha implementado medidas avanzadas de ciberseguridad y protección contra ciberataques.

■ **Soluciones tecnológicas:** Ha desarrollado 36 herramientas informáticas a la medida, optimizando:

i) Pago a depositantes.

ii) Gestión de resoluciones bancarias.

iii) Uso de inteligencia de negocios para análisis financiero.



*Durante sus 25 años,
el IPAB ha fortalecido su capacidad
tecnológica para responder
eficientemente a los retos
del entorno financiero y alcanzar
una mayor eficiencia operativa.*

Gracias a esta constante evolución en sus procesos de tecnologías de la información, el Instituto ha alcanzado mayor eficiencia operativa, transparencia en sus actividades y una toma de decisiones más informada y oportuna.



Seguridad de la información

La **seguridad de la información** es un pilar esencial en la operación de todo organismo encargado de salvaguardar los depósitos bancarios como el IPAB,

pues con ello se garantiza la protección de datos sensibles, lo cual refuerza la confianza de la ciudadanía en el sistema financiero.

Bajo esta premisa, en el IPAB en 2022 se realizó una evaluación por un tercero especializado a fin de revisar el marco de Seguridad de la Información, incluyendo las políticas y controles. Derivado del diagnóstico y como estrategia de la alta dirección, se determinó crear un área especializada encargada de fortalecer la seguridad de la información en el Instituto.

En 2024 se implementó una nueva **Política General de Seguridad de la Información** que abarca **352 controles de seguridad** en cuatro dominios clave: **organizacional, personas, físico y tecnológico**. Estos mecanismos permiten blindar las actividades del Instituto frente a posibles riesgos e incidentes de ciberseguridad y garantizan la continuidad de sus operaciones críticas. Asimismo, se mantienen abiertos espacios de coordinación y trabajo colectivo con otras autoridades financieras, promoviendo una respuesta conjunta y efectiva frente a posibles amenazas.





También se creó un equipo institucional de respuesta ante incidentes de seguridad de la información, junto con una guía que establece acciones claras y oportunas para gestionar posibles incidentes.

Por otro lado, en el 2024, el IPAB reforzó la cultura de ciberseguridad entre su comunidad a través de un **programa de concientización del personal**, que incluyó la emisión de comunicados, un portal interactivo y la impartición de cursos especializados enfocados en la comprensión de los riesgos actuales y fomentar la adopción de mejores prácticas entre sus colaboradores.



Riesgos institucionales y financieros

En cuanto a la gestión de riesgos financieros, el IPAB ha desarrollado metodologías avanzadas para monitorear y mitigar su exposición, garantizando que

EL IPAB SE MANTIENE A LA VANGUARDIA

las inversiones se mantengan en niveles de bajo riesgo. Desde 2004 se tienen establecidos límites de riesgo para las operaciones financieras del Instituto, los cuales son supervisados diariamente a través de métricas de Valor en Riesgo. Estas acciones han sido fundamentales para preservar la estabilidad financiera del Instituto, incluso ante escenarios económicos complejos.

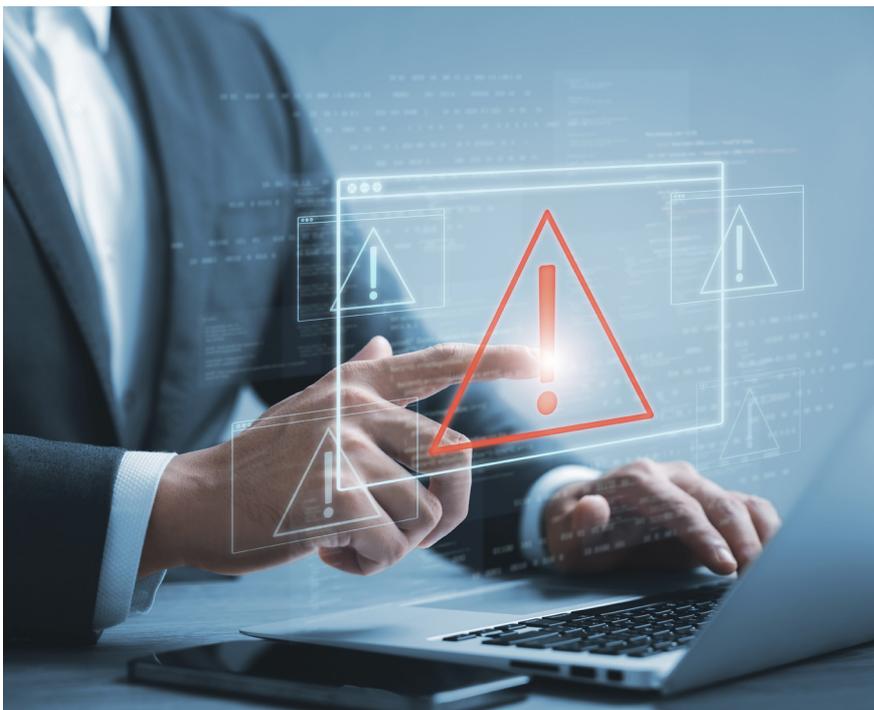


Cabe resaltar que en 2020 se actualizó la metodología para analizar la calidad crediticia de las instituciones financieras, y así dar cumplimiento a las mejores prácticas y estándares internacionales. Así, en 2024 se analizó la calidad crediticia de 92 instituciones de banca comercial, banca de desarrollo y socieda-



des de inversión, con el fin de operar bajo límites establecidos con nuestras contrapartes.

El IPAB ha fortalecido su capacidad operativa y financiera mediante una robusta administración de riesgos, asegurando un entorno controlado y previsor que salvaguarde sus funciones sustantivas. En este contexto, en el ámbito de los **riesgos operativos**, el IPAB ha dado seguimiento a los procesos institucionales a través de la implementación de controles en actividades sustantivas y adjetivas. En 2024 además se buscó reforzar los controles en materia estratégica, de seguridad de la información, y de factores ambientales, sociales y de gobierno. Estas medidas no sólo previenen posibles afectaciones a nuestro quehacer, sino que también refuerzan la resiliencia del Instituto ante contingencias o situaciones adversas.

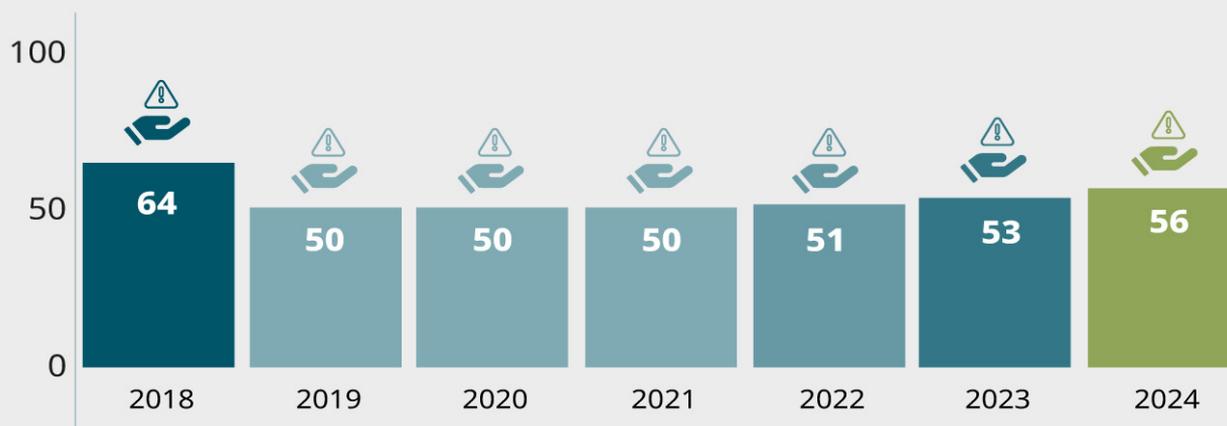


Fortalecimiento ante riesgos

Para salvaguardar sus funciones sustantivas, el IPAB ha fortalecido su capacidad operativa mediante un robusto manejo de riesgos.

Gracias a una sólida administración de riesgos, el IPAB puede operar de manera eficiente y segura, garantizando la protección del ahorro bancario y la confianza de la sociedad en el sistema financiero mexicano. Con este enfoque estratégico también se refuerza el compromiso del Instituto con la transparencia y se asegura el cumplimiento de su misión en beneficio del país.

NÚMERO DE RIESGOS INSTITUCIONALES

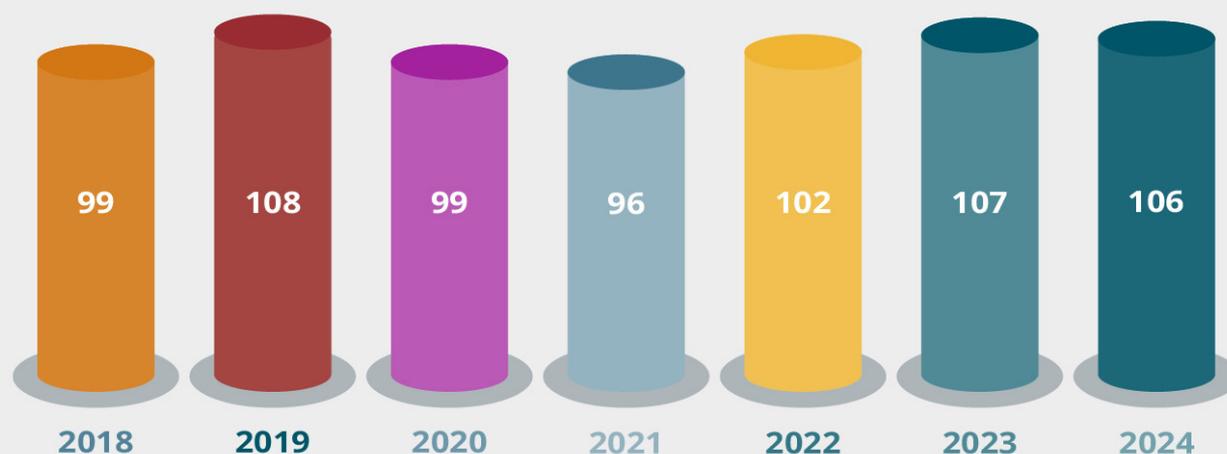


Fuente: IPAB.



La gráfica muestra el número de riesgos operativos administrados por el Instituto por año, en el marco de la metodología interna que ha desarrollado con el propósito de contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos.

ACCIONES DE CONTROL

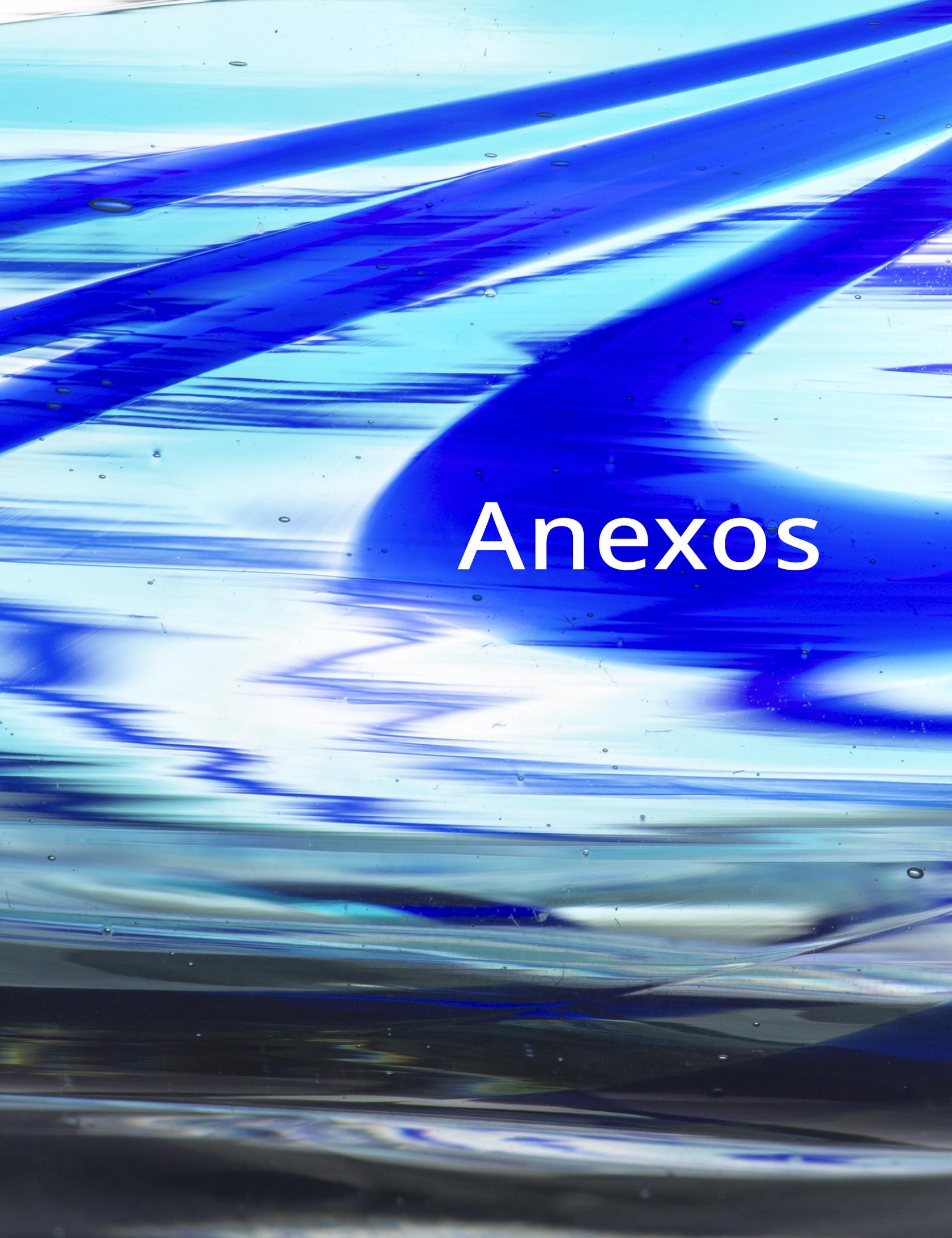


Fuente: IPAB.



En todos los riesgos operativos se establecen estrategias de gestión y actividades de control de las vulnerabilidades detectadas, a fin de promover que se alcancen los resultados y metas establecidos para cada uno de los procesos y actividades del IPAB.



The background is an abstract composition of vibrant blue and white. It features several thick, flowing, wavy lines that create a sense of movement and depth. A bright, glowing light source is visible on the right side, casting a soft, ethereal glow across the scene. The overall effect is dynamic and futuristic.

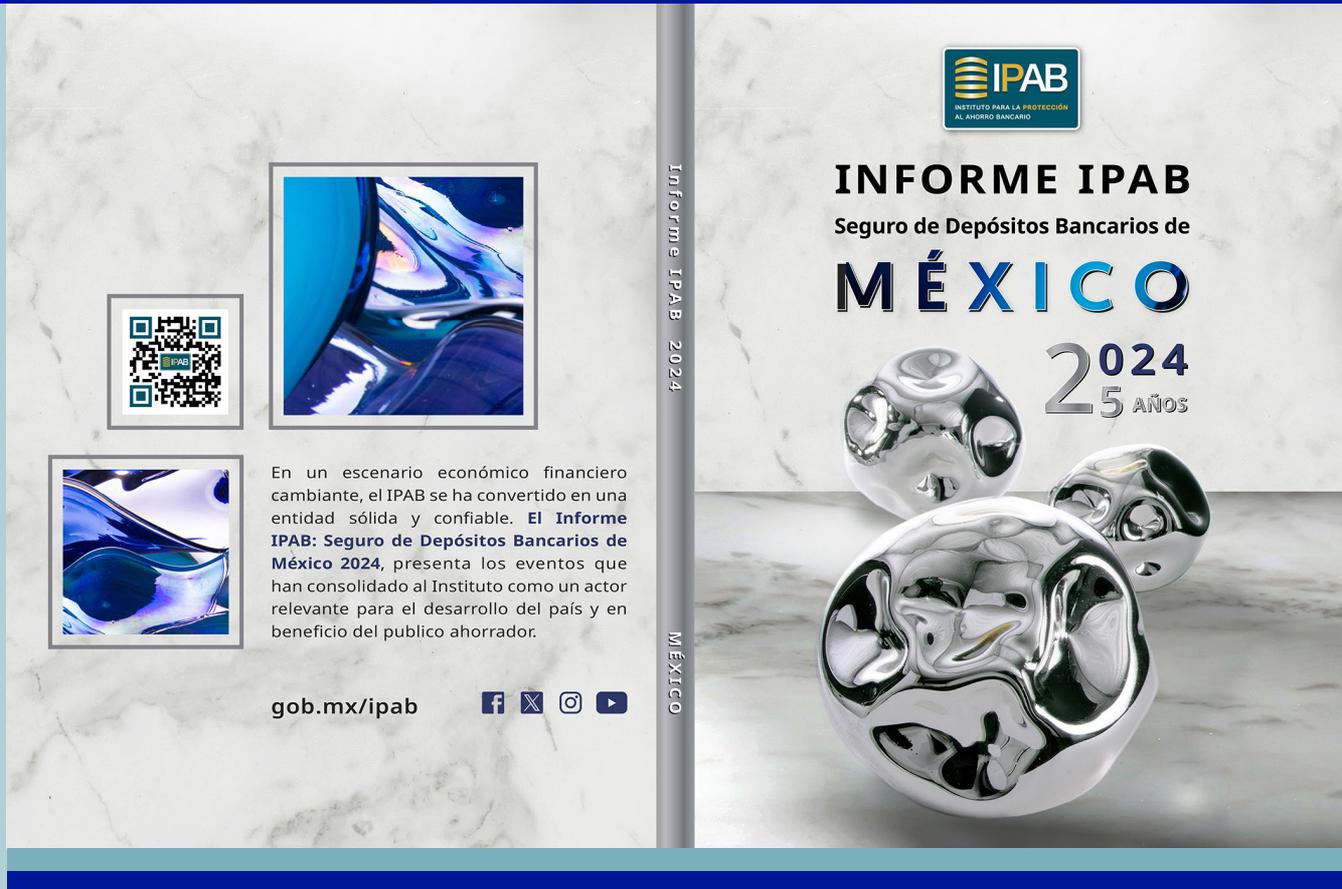
Anexos

Acrónimos y siglas

■ Accendo	Accendo Banco, S.A.
■ ASF	Auditoría Superior de la Federación
■ BAF	Banco Ahorro Famsa, S.A.
■ Banco o bancos	Instituciones de Banca Múltiple
■ Banxico	Banco de México
■ Bicentenario	Banco Bicentenario, S.A.
■ BPA o BPAS	Bonos de Protección al Ahorro
■ CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
■ Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
■ DOF	Diario Oficial de la Federación

■ EUA	Estados Unidos de América
■ FPAB o Fondo	Fondo de Protección al Ahorro Bancario
■ FSAP	Programa de Evaluación del Sector Financiero
■ IADI	Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos
■ ICAP	Índice de Capitalización
■ INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
■ IPAB o Instituto	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
■ LIC	Ley de Instituciones de Crédito
■ LPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
■ mdp	Millones de pesos
■ NOK	Coronas noruegas
■ OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

■ OIC	Órgano Interno de Control en el IPAB
■ PAAB	Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca
■ PIB	Producto Interno Bruto
■ ROE	Rendimiento sobre el Capital
■ SEFIMME	Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanas y Mexicanos en el Exterior
■ SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
■ SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
■ UDI o UDIS	Unidades de inversión
■ USD	Dólares americanos



Informe IPAB 2024

MÉXICO

INFORME IPAB
Seguro de Depósitos Bancarios de
MÉXICO
2024
25 AÑOS

IPAB
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN
AL AHORRO BANCARIO

En un escenario económico financiero cambiante, el IPAB se ha convertido en una entidad sólida y confiable. El Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2024, presenta los eventos que han consolidado al Instituto como un actor relevante para el desarrollo del país y en beneficio del público ahorrador.

gob.mx/ipab

f X @ y

MÉXICO

Concepto creativo

El vidrio soplado es una de las artesanías más emblemáticas de México, destacando no solo por su belleza y versatilidad, sino también por **el cuidado y esfuerzo que implica su elaboración**. Cada pieza de vidrio soplado es única, como resultado del trabajo minucioso y la habilidad de las y los artesanos que transforman materiales simples en creaciones de extraor-



dinaria complejidad y significado. Este arte, profundamente enraizado en la cultura mexicana, simboliza la capacidad de adaptación, innovación y resiliencia frente a los desafíos.

La evolución del IPAB puede compararse con el proceso de elaboración del vidrio soplado, ya que al igual que esta artesanía, el Instituto ha tomado los elementos disponibles desde su fundación y, mediante esfuerzo, planificación y creatividad, los ha moldeado para consolidarse como una institución clave en la estabilidad financiera del país. La transformación presentada a lo largo de sus 25 años refleja la precisión, paciencia y visión del IPAB para adaptar sus procesos a los cambios del entorno económico, tal y como las y los artesanos del vidrio soplado ajustan su técnica para crear piezas únicas.

El vidrio soplado también simboliza la misión del IPAB: **proteger los ahorros de las personas depositantes y asegurar la confianza en el sistema bancario con mecanismos transparentes y modernos**. La técnica artesanal es una analogía sobre el equilibrio perfecto entre técnica y sensibilidad para evitar la ruptura de elementos inherentemente frágiles y difíciles de manejar, misma que se refleja en el IPAB como ese organismo capaz de anticiparse y responder a desafíos complejos, garantizando la estabilidad del sistema financiero mexicano.

En este paralelismo, el vidrio soplado no sólo representa una tradición cultural, sino también un recordatorio de la capacidad que poseen las instituciones sólidas como el IPAB para transformarse, innovar y permanecer fieles a su propósito, creando un impacto duradero y positivo en la sociedad.





El **“Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2024”**, es un material de apoyo y consulta. Los aspectos de carácter legal podrán ser consultados directamente en las publicaciones oficiales. Las cifras presentadas en algunas gráficas de este documento han sido redondeadas para facilitar su comprensión y visualización. En caso de requerir datos precisos y actualizados, se sugiere visitar el sitio www.gob.mx/ipab.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Coordinación editorial: Secretaría Ejecutiva; Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario y Dirección General de Investigación, Vinculación y Educación Financiera.

Abril de 2025.

Edición digital.

Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.



En un escenario económico financiero cambiante, el IPAB se ha convertido en una entidad sólida y confiable. **El Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2024**, presenta los eventos que han consolidado al Instituto como un actor relevante para el desarrollo del país y en beneficio del público ahorrador.

gob.mx/ipab

